

Universidad de El Salvador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA



La Fase II de la Reforma Agraria
y la Estructura Oligopólica en el Agro Salvadoreño
Caso: Producción de Café

Tesis Presentada Por:

ANA GLORIA FIGUEROA AQUINO
EDGAR MARROQUIN MENA

Para Optar al Grado de
LICENCIADO EN ECONOMIA

Junio de 1991

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,



CENTRO AMERICA

T
333.13
F475_F

REPUBLICA DE EL SALVADOR

HONORABLES AUTOPRATES INTERESTARAS

D. F. CASO
SECRETARIO

UES BIBLIOTECA CENTRAL

INVENTARIO 10104123

Lic. Angel Azucena
SECRETARIO GENERAL

HONORABLES AUTOPRATES INTERESTARAS

D. E. GARCIA
SECRETARIO

Lic. Miguel Angel
SECRETARIO

HONORABLES EXAMINADORES

- PRESIDENTE " Lic. José Rodolfo López Mira
- 1er VOCAL " Lic. Ricardo Orlando Torres Godoy
- 2do VOCAL " Lic. Jesús Evelio Ruano

DEDICATORIA

AL ÚNICO Dios VERDADERO

Por Cuanto "... En Él confió mi corazón,
y mi ayudado, ..." Salmo 124.

A MIS PADRES

Mario Figueras F. y Fátima Aquino de Figueras, quienes
con sus consejos me alentaron e inspiraron confianza
para seguir adelante y culminar mi carrera.

A MIS HERMANOS

A cada uno de mis cinco hermanos, que en forma
directa e indirecta me brindaron su apoyo incondi-
cional en la culminación de este trabajo.

MIL GRACIAS

Ana Gloria Figueras Aquino

AGRADECIMIENTOS

- A MI MADRE Y PADRE

- A MI GRUPO FAMILIAR : Mi esposa Ana María,
mis hijos Leo Roberto y Ana Catalina y mis
hermanos y hermanas María Julia

GRACIAS

Eduar Marroquán Mena

I N D I C E

CONTENIDO

Página No.

<u>INTRODUCCION</u>	1
<u>CAPITULO I</u>	1
<u>FUNDAMENTOS TEORICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO</u>	1
A. Naturaleza de la investigación	1
1. Planteamiento del Problema	1
2. Objetivos y Proposiciones	3
2.1 Objetivos	3
2.2 Proposiciones	4
3. Metodología	5
B. Condiciones Estructurales del Sector Agrario	6
1. Estructura Agraria	7
1.1 Concepto	8
1.2 Definición de los elementos de la Estructura Agraria	9
1.3 Relaciones Esenciales entre los elementos de la Estructura Agraria	11
1.3.1 Sistemas de Propiedad y Tenencia Agraria	11
1.3.2 Organización de la Producción	12
1.3.3 Relaciones de Distribución	13

CONTENIDO

Página No.

1.3.4	Relaciones de Intercambio	14
1.3.5	Sistema de Relaciones Sociales	16
1.3.6	Estructura Política	17
1.3.7	Estructura de Relaciones Institucionales con la Sociedad Nacional	18
2.	Estructura Agraria Capitalista	23
2.1	Rasgos Específicos de la Estructura Agraria Capitalista	23
2.2	Determinación Histórica de la Estructura Agraria Capitalista	25
2.2.1	Regimen de Propiedad y Tenencia Agraria	26
2.2.2	Relaciones de Producción y Distribución	28
2.2.3	Relaciones de Intercambio	29
2.2.4	Estructura Social	30
3.	Estructura Agraria Capitalista en países subdesarrollados	31
3.1	Articulación de la Estructura Agraria capitalista con otras no capitalistas	32
3.2	El carácter oligárquico en el agro	33
4.	Oligopolio y Estructura Agraria	34
4.1	El Oligopolio	34
4.2	Características de una estructura	

CONTENIDO

Página No.

oligopólica en el sector agrario	35
4.3 El Oligopolio bilateral en el sector agrario	36
5. El Estado, las Relaciones Institucionales y Políticas	37
5.1 El Papel del Estado	37
5.2 Política Agraria	38
5.2.1 Concepto de Política Agraria	39
5.2.2 Objetivos de Política Agraria	40
<u>CAPITULO II</u>	42
<u>DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ESTRUCTURA AGRARIA SALVADOREÑA</u>	
<u>SALVADOREÑA</u>	42
A. Evolución Histórica de la Estructura Agraria en El Salvador	42
1. Reforma Agraria Liberal	43
1.1 Régimen de Propiedad en el agro	43
1.2 Régimen de Tenencia	48
1.3 Organización de la Producción	49
1.4 Relaciones de Distribución e intercambio	51
1.5 Sistema de Relaciones Sociales y el Sistema de Poder	53
2. Crisis y Consolidación del Sistema Monoexportador	54

CONTENIDO

Página No.

3.	Desarrollismo en el Sector Agropecuario	64
3.1	Sistema de Propiedad y Tenencia de la tierra	65
3.1.1	Régimen de Propiedad	65
3.1.2	Régimen de Tenencia	66
3.2	Asignación y uso de los recursos	69
3.3	Relaciones de Distribución e Intercambio	73
3.4	Sistema de Relaciones Sociales y Sistema de Poder	78
4.	Modificaciones en la Estructura Agraria	79
4.1	Régimen de propiedad en el agro	79
4.2	Régimen de Tenencia de la tierra	80
4.3	Asignación y uso de los recursos	84
B.	Marco Jurídico-Institucional	88
1.	El Estado y la Legislación	89
2.	Participación Institucional	93

CAPITULO III

LA FASE II DE LA REFORMA AGRARIA Y LA ESTRUCTURA OLIGOPOLICA EN EL AGRO SALVADOREÑO: PRODUCCION DE CAFE

A.	Antecedentes sobre Reforma Agraria en El Salvador	97
1.	Primer Congreso de Reforma Agraria	98

CONTENIDO

Página

1.1	Generalidades	98
1.2	Contenido de las Ponencias	99
1.2.1	Situación Agraria en El Salvador	99
1.2.2	Concepto de Reforma Agraria	103
1.2.3	La Legislación de la Reforma Agraria	103
1.2.4	Aspectos institucionales de la Reforma Agraria	104
1.2.5	Organización y participación de los Beneficiarios de la Reforma Agraria	104
1.2.6	El Problema del Financiamiento de la Reforma Agraria en El Salvador	105
1.3	Alcances y Limitaciones del Primer Congreso de Reforma Agraria	105
1.3.1	Régimen de Propiedad y Tenencia	106
1.3.2	Asignación y uso de los recursos	107
2.	Primer Proyecto de Transformación Agraria	108
2.1	Marco Coyuntural	108
2.2	Descripción general del Primer Proyecto de Transformación Agraria	111
2.2.1	Generalidades	111

Contenido

Página

2.2.2	Objetivo Fundamental de la Transformación Agraria	112
2.2.3	Area y Límites de Afectación	113
2.2.4	Financiamiento del Proyecto	115
2.3	Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	115
2.3.1	Aspectos Legales	115
2.3.2	Objetivos	117
2.4	Ejecución del Proceso de Transformación Agraria	118
2.4.1	Organización	118
2.4.2	Funcionamiento del Proyecto	119
2.5	Resultados del Primer Proyecto de Transformación Agraria	121
2.5.1	Límites de Afectación	121
2.5.2	Conclusiones	122
3.	Reforma Agraria de 1980	123
3.1	Momentos Coyunturales	123
3.2	Contenido Fundamental de la Reforma Salvadoreña	126
3.2.1	Objetivos de la Reforma Agraria de 1980	126
3.2.2	Marco Legal de la Reforma Agraria	127

ContenidoPágina

3.3 Alcances y Limitaciones del Proyecto de Reforma Agraria	130
3.3.1 Objetivos del Proceso de la Reforma Agraria	130
3.3.2 Evolución de la Reforma Agraria	133
3.3.3 Uso de la Tierra y agroindustria cafetalera	148
3.3.4 Beneficiarios y fuerza de trabajo	149
3.3.5 Aspectos Sociales	151
B. La Fase II del Proceso de Reforma Agraria: 100 - 500 Has.	154
1. La Estructura Agraria previa a la Reforma Agraria	154
1.1 Régimen de Propiedad y Tenencia	155
1.2 Utilización del suelo	157
1.3 Cultivo y Producción de café	158
1.3.1 Superficie de café	158
1.3.2 Volumen, Productividad y Valor de la Producción de Café	159
1.4 Procesamiento Agro-industrial del Café	160
2. El Artículo 105 de la Constitución de la República, Efectos y Repercusiones en el Estrato de 100-500 Has. con cultivo de café	162

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
2.1 Régimen de Propiedad	162
2.2 Cultivo y producción de café	163
2.2.1 Superficie de café	163
2.2.2 Volumen, Productividad y Valor de la producción de café	164
3. Análisis de la situación actual	165
3.1 Elementos Básicos de la Estructura Agraria	165
3.1.1 Régimen de Propiedad	165
3.1.2 Régimen de Tenencia	167
3.1.3 Asignación y uso de los recursos	170
3.1.4 Exportaciones	173
3.2 Estrato de 100 a 500 hectáreas	173
3.2.1 Régimen de Propiedad y Tenencia	173
3.2.2 Cultivo y producción de café	177
3.3 El Café y las Relaciones agroindustriales	182
3.3.1 Relaciones de Propietarios de Beneficios de Café y el Régimen de Propiedad sobre la tierra	183
3.3.2 Volumen y Valor de la Producción por propietario de Beneficio de Café	183
3.4 Proceso de Consolidación de la Reforma Agraria	189

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
3.4.1 Consolidación del Proceso de Reforma Agraria en su Segunda Fase	189
3.4.2 Proyecto de Consolidación de la Reforma Agraria	192
<u>CAPITULO IV</u>	196
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	196
A. Conclusiones	196
B. Recomendaciones	208
<u>ANEXOS</u>	220
<u>INDICE DE CUADROS</u>	268
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	276

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como objetivo final el de sugerir algunas recomendaciones en materia de reforma agraria que permitan la continuidad, desarrollo y consolidación de la reforma agraria a través de la presentación de un diagnóstico sobre la naturaleza de la estructura agraria salvadoreña que se observa -- después de más de diez años de proceso de reforma agraria. El diagnóstico permitirá también clarificar el estacamiento del proceso de reforma agrario en el estrato de tierra agrícola -- comprendido entre 100 y 500 hectáreas, el cual es de vital importancia para una verdadera redistribución de la riqueza nacional.

El trabajo está conformado en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se plantea los fundamentos teóricos estructurales del sector agrario en general, a nivel latinoamericano, con una tendencia histórica y una síntesis de ---- ciertas particularidades de la estructura agraria en determinados momentos históricos, momentos que varían de país a país. El propósito de ello es el de enfatizar las relaciones que se dan en torno a las condiciones estructurales en donde se destacan los rasgos específicos que en países con regímenes capitalistas enfrentan los problemas de estructura agraria, --- así como en los países subdesarrollados con problemas de articulación de más de un modo de producción. En este mismo orden

también se destaca acerca de la situación del mercado oligopólico hacia algunos productos en el agro, en función de los medios de producción que han dado la pauta para que se llevaran a cabo reformas agrarias.

Del planteamiento anterior se infiere el origen y naturaleza de este trabajo, el que permite presentar, además del planteamiento del problema, los objetivos que se pretenden alcanzar y las proposiciones que orientan el presente trabajo; y el cuadro metodológico que comprende el trabajo.

El capítulo segundo trata sobre la evolución histórica de la estructura agraria salvadoreña, en sus aspectos más importantes, que ayudaron para que se dieran diferentes planteamientos de reforma agraria en tres momentos diferentes como son la llamada reforma agraria liberal, crisis y consolidación del sistema monoexportador y la etapa del desarrollismo en El Salvador. Junto con ello se aborda el marco jurídico-institucional bajo el cual se responsabiliza la política agraria de ese periodo. Todo ello proporciona un diagnóstico general de las condiciones estructurales y la efervescencia que diera lugar a que esos planteamientos de reforma agraria pudieran conformarse en los antecedentes sobre reforma agraria salvadoreña.

En el capítulo tercero se identifica la estructura oligopólica que presenta el estrato comprendido entre 100 y 500 hectáreas de tierra agropecuaria con cultivo y producción de café en El Salvador a través de un seguimiento histórico, desde el Primer Congreso Nacional sobre reforma agraria hasta la

situación actual, incluyendo la evolución del proceso de reforma agraria que dió inicio en marzo de 1980, la redefinición que se hiciera por medio de la Constitución de la República en diciembre de 1983 con respecto al límite máximo de tierra rústica frente al planteamiento original según la Ley Básica de la Reforma Agraria y sus efectos sobre la estructura oligopólica en dichos estratos.

Concluyendo con el proceso de consolidación de la Reforma Agraria que el Estado pretende llevar a cabo mediante la "Ley de Consolidación de la Reforma Agraria".

En el Capítulo Cuarto se llega a las conclusiones que dan origen a recomendaciones de carácter general. Con base en las consideraciones y resultados obtenidos de los capítulos anteriores.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEORICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO

Los fundamentos teóricos del presente estudio están enfocados básicamente en dos grandes áreas: La primera, lleva a establecer la naturaleza de la investigación y la segunda, define las condiciones estructurales del sector agrario, dentro de un contexto general.

A. NATURALEZA DE LA INVESTIGACION

Las actuales circunstancias y el rumbo que ha tomado la -- reforma agraria en el país hacen necesario abordar el problema a partir de las tres modalidades en que se concebía inicialmente el proceso de reforma agraria.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la implantación de la reforma, se ha hablado de tres -- modalidades. La primera de ellas es llamada Fase I (Decreto 153-154), que afectó a dueños poseedores de tierras de más de 500 hectáreas; la segunda modalidad de la reforma es la denominada Fase III (Decreto 207), la cual afectó a propietarios que daban las tierras en arrendamiento a los campesinos hasta por un máxi

mo de 7 Has.

La tercera modalidad de la reforma agraria está integrada por las tierras que originalmente serían expropiadas con superficies comprendidas entre 100 y 500 hectáreas (Decreto 153, Art. 4) y que la Constitución de la República de El Salvador (Art. 105), limitó su alcance a extensiones mayores de 245 hectáreas (afectables a partir del 20 de diciembre de 1983, fecha de vigencia de dicha Constitución, la cual da un plazo de tres años para la transferencia del excedente de 245 hectáreas). Por lo tanto, al estrato comprendido entre 100 y 500 hectáreas para efecto de este estudio, se le ha denominado como Fase II del proceso de Reforma Agraria.

Si bien las Fases I y III afectaron la propiedad de la tierra, éstas no tuvieron los alcances ni la profundidad necesarios para romper el poder oligárquico en el país^{1/}; además, el proceso de reforma agraria se ve obstaculizado por el Art. 105 en su desarrollo, de acuerdo a lo planificado originalmente en el programa de reformas; en lo que iba a afectar una segunda fase^{2/} del proceso de reforma agraria.

^{1/} Seminario Permanente sobre la Economía Nacional del Departamento de Economía. La Fase II de la Reforma Agraria y el Artículo 105 de la Constitución Política: mito y realidad. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Año VII, No. 1. Enero-febrero 1984. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador, C.A. 27 pp.

^{2/} Publicaciones de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República. Ley Básica de la Reforma Agraria. PP. 5, 17 y II Evaluación del proceso de Reforma Agraria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. INTRODUCCION.

Todo este proceso incide fundamentalmente en los sectores de más bajos ingresos en el campo agrario y que a su vez repercute en deformaciones de la estructura agraria; lo que determina la necesidad de realizar esfuerzos en busca de efectuar un replanteamiento de Reforma Agraria a partir de un diagnóstico que coadyuve a descubrir cuáles son las verdaderas causas por las cuales la segunda fase del proceso de reforma agraria aún sigue estancado, a pesar de que posteriormente a la vigencia de la nueva Constitución Política (1983), se han dado a conocer nuevas leyes en torno al proceso de reforma agraria, y que constituye también parte de este estudio a fin de presentar el problema del sector agrario lo más objetivamente posible con el fin de que en el futuro, este estudio pueda servir para replantear nuevas medidas de política en torno al problema que aquí se presenta.

La cuantificación del problema se presenta en el desarrollo del trabajo.

2. OBJETIVOS Y PROPOSICIONES

2.1 OBJETIVOS

- Proponer recomendaciones orientadas a modificar ciertos elementos y ciertas relaciones de la estructura agraria: Régimen de propiedad y tenencia, utilización de la tierra, cultivo y producción de café, estructura del merca

do en la realización del café, las relaciones agroindustriales, con el fin de corregir deficiencias en la reforma agraria, que permitan anular la estructura oligopólica que presenta el estrato entre 100 y 500 hectáreas en el cultivo y producción de café. Así poder, en el futuro, adoptar medidas que sí conduzcan a una verdadera distribución equitativa de la riqueza nacional.

- Presentar un diagnóstico de la estructura agraria salvadoreña, actualizado.
- Orientar hacia la toma de decisiones en cuanto a medidas de política agraria.

2.2 PROPOSICIONES

- En la Fase II del proceso de Reforma Agraria: estrato entre 100 a 500 hectáreas de tierra rústica, el grado de -- concentración de la propiedad sobre la tierra que se dedica al cultivo del cafeto, sus relaciones con el volumen y valor del producto y con la realización agroindustrial, constituyen una estructura oligopólica en el sector agropecuario de El Salvador.
- La modificación en el estrato entre 100 a 500 hectáreas de tierra rústica, de acuerdo al Decreto No. 153, por la de 245 a 500 hectáreas, que sustenta la Constitución de la República de 1983, no altera la estructura oligopólica en el agro salvadoreño.

3. METODOLOGIA

El método de investigación que sustenta el presente trabajo es el histórico-estructural. Histórico, debido a su importancia teórica, la cual indudablemente es compleja, pero exige que se pueda rechazar cualquier subjetivismo económico y destruir sus abstracciones o hipótesis correlativos mediante la presentación sistemática de las variables históricas de la evolución de, por ejemplo, las formaciones sociales, la estructura agraria, etc., además, que permite comenzar a descubrir la historicidad específica del acontecer y actuar en el campo económico; y estructural, porque opera en ella un método genérico formal que se alimenta de datos históricos, además, de que tiene un efecto coherente con el materialismo histórico.

Por otra parte, la exposición del estudio se hace en tres partes: La primera hace referencia a los conceptos; la segunda, a consideraciones de aspectos estructurales para antes de la reforma agraria de 1980 y, la tercera, presenta un análisis a la situación después de la reforma agraria, incluyendo la situación actual.

Para ello, se efectuó una revisión sistemática de todo material bibliográfico sobre la problemática en el sector agrario. Los documentos que se utilizaron son básicamente de fuentes históricas, monografías, informaciones estadísticas, etc. De la revisión bibliográfica se extrajo aquellos de mayor relevancia: Documentos del Estado, tales como del Instituto --

Geográfico Nacional, Instituto Nacional del Café, Instituto -- Salvadoreño de Investigaciones del Café, Banco Central de Re-- serva, tesis de grado de la Universidad de El Salvador y de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Publicaciones - del Ministerio de Agricultura y Ganadería, revistas, ponencias, evaluaciones y encuestas ya existentes, enfoques teóricos de - diferentes experiencias sobre Reforma Agraria en América Latina, Memorias, leyes que sean pertinentes y, las últimas propuestas sobre reforma agraria.

B. CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL SECTOR AGRARIO

La problemática que encierra el proceso de reforma agraria en su Fase II encuentra su origen en el régimen de propiedad y tenencia sobre la tierra y demás medios de producción agropecuarios. Este no puede enfocarse aisladamente pues forma -- parte de los componentes de toda estructura agraria y por lo tanto, esta articulado a todos ellos. Es por ello que, el marco teórico parte de un análisis objetivo de la estructura a-- graria en cuyos momentos históricos van definiéndose las características de la propiedad agraria, que han llevado a establecer formas distintas de entender la propiedad en América Latina y así poder entender los procesos de reforma agraria.

Es por lo tanto, que el marco teórico del objeto de estudio se desarrolla en el contexto de la estructura agraria en cuyos elementos: El sistema de propiedad y tenencia agraria,

la organización de la producción, las relaciones de distribución e intercambio, el sistema de relaciones sociales, la estructura política y la estructura de relaciones institucionales con la sociedad nacional cobran particularidades en países en donde el modo de producción capitalista es el dominante y de aquellos países que aún se encuentran en la etapa del subdesarrollo, situación que permite analizar algunos rasgos y aspectos importantes que determinan la naturaleza de las estructuras. Así mismo, se define la responsabilidad institucional de mantener ciertas relaciones que van en contra de mejoras al status de los campesinos y trabajadores agrícolas y de la estructura agraria en general.

1. ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria tiene una connotación dinámica, ya que constituye un conjunto integrado de relaciones estructurales, de carácter económico, político y social.

Dentro de los muchos autores que han escrito sobre la estructura agraria, y en particular, sobre sus elementos, se encuentra Antonio García^{3/}, el cual se retoma en este trabajo

^{3/} García, Antonio. 1973. "Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina". Ediciones SIAP, Argentina, p. 360. 1972. "Atraso y Dependencia en América Latina" - Hacia una teoría latinoamericana, y 1985. "Modelos Operacionales de Reforma Agraria y desarrollo rural en América Latina". Edit. IICA. Costa Rica.

por considerar que, trata el problema en términos amplios; es decir, no sólo como una cuestión especializada de tenencia agraria, de economía de la tierra o de administración rural, sino que además, trata a la estructura agraria como uno de los elementos centrales en la problemática del desarrollo latinoamericano; en la posibilidad de introducir la economía agrícola de un país en las cuestiones vitales de la sociedad latinoamericana como son: la agroindustrialización, la expansión y profundización de los mercados internos, la redistribución social del ingreso, la modificación de la estructura de poder, la transformación de la estructura de clases, la abolición de las formas arcaicas y modernas de segregación -- cultural y política de la población campesina.

En tal sentido, es pertinente definir lo que se entenderá por estructura agraria y sus elementos.

1.1 CONCEPTO

Estructura Agraria: es un sistema de interrelaciones económicas, sociales, culturales y políticas, cuyo núcleo central está constituido por la propiedad sobre la tierra y sobre los recursos para utilizarla, de acuerdo con patrones históricos de economía y de organización social.^{4/}

^{4/} Op. cit., García, Antonio. 1973. pp. 117.

La propiedad sobre la tierra, como núcleo central de la estructura agraria, implica el dominio sobre los demás medios de producción agropecuarios, entre ellos. La infraestructura física, las instituciones de transferencia de crédito y de tecnología, los mecanismos de comercialización agropecuaria en los diversos tipos de mercado. Definiendo su utilización de acuerdo al modo de producción que históricamente ha desempeñado. Dentro de este contexto, los elementos de la estructura agraria expresan un conjunto de relaciones internas y externas de orden económico, social y político, y que de acuerdo a diferentes instancias históricas modifican la base de las relaciones de producción.

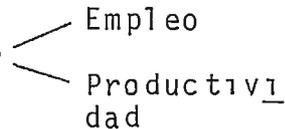
1.2 DEFINICION DE LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

Sistema de propiedad

y tenencia agraria

- Formas de Propiedad
- Formas de Tenencia

Organización de la
producción

- Tecnología y ordenación física de los recursos.
- Proceso de Trabajo 
 - Empleo
 - Productividad
- Asignación y uso de los recursos
- Relaciones con el sistema de fi-

nanciamiento del presupuesto ---
público y con el sistema de mer-
cado

Relaciones de Distribución - Distribución de la producción
- Distribución Social del ingreso
- Relaciones con el sistema de
mercado

Relaciones de Intercambio - Producto, servicios, trabajo y
capital
- Comercialización en el mercado -
interno
- Niveles de intermediación

Sistema de Relaciones

Sociales - Población: niveles de cultura y
de vida
- Clases, estratos, grupos étnicos
- Relaciones laborales
- Formas de contratación
- Formas de organización y repro--
ducción de la fuerza de trabajo

Estructura Política

- Sistema de poder
- Representatividad y acceso polí-

tico al Estado

Estructura de relaciones
institucionales con la
sociedad nacional

- Servicios asistenciales del Estado
- Organos de conducción política del Estado
- Mecanismos institucionales de la sociedad nacional
- Relaciones internacionales de intercambio

1.3 RELACIONES ESENCIALES ENTRE LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

1.3.1 SISTEMA DE PROPIEDAD Y TENENCIA AGRARIA

El sistema de propiedad y tenencia agraria se define como un "sistema de relaciones jurídico- políticas de dominio sobre la tierra y adopta diversas formas históricas: unas, fundamentadas en la propiedad (de carácter estatal, comunal o privada), otras, en la tenencia precaria (aparcería, arrendamiento, ocupación sin título legal, colonato)".^{5/}

^{5/} Op. cit. García, Antonio. 1973. pp. 118.

El sistema de tenencia de la tierra se constituye en un mecanismo de articulación al interior de las relaciones de producción. Las formas de tenencia precaria contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la concentración y a la subdivisión; bajo un orden político expresado en un conjunto de normas y leyes inspiradas en las relaciones mismas que los hombres han establecido por el uso de la tierra destinadas a preservar, reestructurar o transformar el sistema de propiedad o tenencia en las distintas formaciones históricas.

1.3.2 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION

En la mayoría de las sociedades históricamente determinadas, la producción de bienes materiales no se efectúa de una manera idéntica. En una misma sociedad se puede encontrar diferentes tipos de relaciones de producción. Por ejemplo, en El Salvador, el modo de producir algodón para la exportación al mercado japonés, es totalmente diferente a la producción de maicillo para el consumo en el minifundio. Estos diferentes modos de producción expresan diferentes tipos de relaciones de producción: Capitalista, producción natural y pequeña producción mercantil; y en cada uno de ellos diferente tecnología de uso de los recursos.

El ordenamiento físico de los medios de producción agropecuarios (tierra, agua, tecnología), es el soporte sobre el cual se construye el sistema organizativo cuya natu---

raleza no sólo se define por una magnitud de tierra y por una escala de producción, sino por un complejo repertorio de instituciones sociales y políticas que constituyen el marco del sistema organizativo.

Para comprender los tipos de organización agropecuaria es necesario relacionarlos con un contexto social y político que establecen las relaciones de producción que explican la formación de las modalidades de empresas agrícolas: de carácter individual o colectiva, cooperativa o estatal. Estas formas dependen del papel que cada sociedad asigna a su estructura agraria, dentro de los modelos políticos de desarrollo existentes en América Latina como son: el liberal capitalista, el nacionalista populista, el socialista y el nacional revolucionario.

1.3.3 RELACIONES DE DISTRIBUCION

La estructura de distribución de la producción generalmente refleja la misma estructura de propiedad de los medios de producción; y por lo tanto, en la distribución social del ingreso; generando una concentración en la apropiación del producto. De ahí que, a mayor concentración de la propiedad sobre la tierra y sobre los recursos de desarrollo agrícola, mayor participación de las clases terratenientes en el ingreso y menor participación de las masas campesinas.^{6/}

^{6/} Op. cit. García, Antonio. 1973. pp. 123.

Las formas de distribuir determinan la parte proporcional en que los campesinos, trabajadores agrícolas y productores participan del producto generado en el proceso de producción.

El papel de las relaciones de distribución tiene un doble aspecto: uno interno o esencial, que se da a nivel de la distribución de los medios de producción y de la fuerza de trabajo; el otro aspecto tiene una forma externa y es en la distribución del producto propiamente, que se relacionan con la economía de mercado definida de acuerdo a la formación histórica de los tipos de empresas agropecuarias.

1.3.4 RELACIONES DE INTERCAMBIO

El intercambio refleja la organización económica y social de la producción, por tanto es sólo un fenómeno superficial de la vida económica. En consecuencia, las relaciones de intercambio no son generales sino que, son específicas de acuerdo a cada uno de los modos de producción u organización económica que las configuran.^{7/}

Existen dos distintas corrientes de pensamiento en cuanto al intercambio de mercado. Por un lado, se tiene el enfoque -

^{7/} Bhaduri, Amit. 1987. La Estructura Económica de la Agricultura Atrasada. Fondo de Cultura Económica, S. A. de C.V. México, D.F. pp 15-34.

basado en la oferta y la demanda, donde el intercambio involucra la especialización en la producción derivada de diferencias dadas en la asignación de los medios de producción entre quienes participan en el mercado. Esta especialización implica una división social del trabajo, por lo tanto, la pauta para el intercambio la da la división social del trabajo. Así pues, quienes sean los dueños de los medios de producción agropecuarios dan las bases para la realización del intercambio. El intercambio sólo trata de lograr que los terratenientes tengan la ventaja del acceso a un mayor conjunto de bienes que el mercado le pone a su disposición. En consecuencia, el mercado surge simplemente como un instrumento social que facilita el intercambio bajo la especialización de la producción.

La otra teoría del intercambio de mercado está sustentada en las obras de Marx. Este lo hace bajo un esquema analítico del intercambio basado en forma particular que surge bajo el modo de producción capitalista. Así, el intercambio no deriva de la producción especializada, sino del monopolio en la propiedad de la tierra y demás medios de producción agropecuarios en donde la apropiación de los medios de producción es producto de una estructura particular de la propiedad. Consecuentemente, la fuerza de trabajo se convierte en un bien que se intercambia en el mercado. Esto determina la formación de un mercado de trabajo, donde la fuerza de trabajo puede ser comprada y vendida como cualquier otro bien. Son estas relaciones las que dan origen a la plusvalía, ya que los campesinos

nos y trabajadores que no tienen la propiedad de los medios de producción se ven obligados a vender su fuerza de trabajo como una mercancía a un precio dado, el cual es mucho menor que el producto de su trabajo; los trabajadores reciben menos de lo que producen. Todo ello implica que el intercambio está condicionado a las decisiones en la organización o esfera de la producción, por lo tanto las ganancias, beneficios o plusvalía -- surgen en la esfera de la producción y no en la del intercambio como aparentemente se perfila.

1.3.5 SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES

La estructura social es el componente clave de la estructura agraria, por cuanto no sólo implica relación a las formas de organización del trabajo, a las condiciones de empleo y remuneración sino a la estructura de las clases, a la estratificación social dentro de ellas y a las relaciones que, la integran a la sociedad nacional.^{8/}

Respecto a ello, existe una amplia gama de estructuras sociales, entre ellas las sociedades australes en la que se ocupa en el sector rural una cuarta o quinta parte de la población activa nacional y en las sociedades tropicales de Centroamérica o las Antillas que están atrapadas en economías neo-coloniales

^{8/} Op. cit. García, Antonio. 1973. pp. 122.

de plantación y en las que se ocupa las siete u ocho décimas partes de la población activa de cada país. También se distingue la estructura social donde predomina el espectro del latifundio señorial (colonato, aparcería, arrendamiento, peonaje de asentamiento dentro o fuera de sus fronteras y salariado marginal), y la que tipifica las formas modernizadas de latifundio con un enriquecido cuadro de proletariado agrícola y -clases medias.

1.3.6 ESTRUCTURA POLITICA

Todos estos elementos actúan no sólo al interior del sector agrario, sino dentro de la sociedad nacional en un proceso de integración interna y externa, en relación con las clases y regiones geográficas de cada país o en relación con los -- demás sectores. Esta es la razón que explica la necesidad de una estructura de poder dentro de los elementos de la estructura agraria.

La estructura agraria supone, un especial ordenamiento político por medio del cual se conserva determinado status campesino y se ejerce cierta influencia sobre los órganos del -- Estado y los canales a través de los cuales se realiza la actividad de conducción política de una sociedad (partidos, sindicatos, organizaciones campesinas, etc.).

La estructura de poder consiste en un sistema de ordenamiento jurídico y de dominación social, de presión política y

de influencia ideológica sobre los partidos y el Estado. Es -- por ello, que al efectuarse cambios en la estructura agraria -- estos no sólo deben incluir los elementos físicos y económicos (tenencia y organización del sector agropecuario, relaciones -- de distribución e intercambio, etc.) sino enfrentarse también al problema de la conformación social y política del sistema -- de poder. Es tan fuerte esa estructura de poder que en repeti- das ocasiones han obstaculizado cualquier reforma agraria, por la cual ésta llega tardíamente en algunos países.

Por otra parte, la estructura de poder resulta el factor -- determinante en la distribución del ingreso agropecuario, así como en la determinación de las condiciones de funcionamiento del sistema organizativo de las condiciones de explotación del trabajo o de las instituciones defensivas de la propiedad so- bre la tierra.

1.3.7 ESTRUCTURA DE RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA SOCIE- DAD NACIONAL

Esta estructura institucional se refiere al conjunto de -- relaciones entre el área rural con los demás sectores, entre -- el Estado y las comunidades. Comprende todos aquellos servi- -- cios de asistencia técnica, social, económica, financiera que el Estado a través de un esquema institucional ofrece al sec- -- tor agrario.

El funcionamiento de una estructura institucional obedece

a una serie de factores. organización del Estado los canales de comunicación, el carácter de la estructura latifundista de poder. Al respecto, la experiencia latinoamericana^{9/} señala - que, en donde quiera que los terratenientes ejerzan una hegemonía rural, monopolizará también el acceso a los recursos -- institucionales del Estado: asistencia técnica, financiamiento agrícola, servicios de comercialización y fomento, etc., e impedirá las asociaciones u organizaciones campesinas con diversos propósitos: regateo de poder, negociación de las condiciones de trabajo o de fijación de nuevas formas de supervivencia por medio de la presión social y política que éstos ejercen. La experiencia latinoamericana al respecto ha sido muy dura, - pues una de las características catalogada como dominante en el comportamiento político es la aristocracia latifundista que externalizan la repugnancia por las reformas laborales y por toda forma de negociación de las condiciones de trabajo, como secuela de la tradición señorial fundamentada en la capacidad de -- decisión unilateral del gran terrateniente (potestad señorial sobre una población encomendada, de acuerdo con los patronos - de la sociedad hispano colonial) y en el manejo absolutista -- del hombre, de los medios de producción. Esto se observa con - mayor intensidad en las áreas más atrasadas y de mayor influencia de la estructura latifundista tradicional, la aristocracia terrateniente persiste con su propósito de usar la cofradía o

^{9/} Op. cit. García, Antonio. 1973. pp. 123.

la cooperativa apatronada^{10/} como un sustituto del sindicato agrícola, de la cooperativa de producción o del partido político que se identifica con la causa social del campesinado.

En síntesis, el problema de la propiedad y tenencia agraria no puede enfocarse aisladamente, ya que el sistema de relaciones jurídico-políticas sobre la tierra está articulado a los modos de existencia de una organización campesina y de una sociedad nacional. Sin esa articulación, no se podría comprender los tipos de propiedad (estatal, comunal, privada), ni las diferentes formas o modalidades de tenencia (colonato, aparcería, arrendamiento, ocupación sin título legal).

Por otro lado, es necesario insistir en la interrelación dinámica de los diversos factores componentes de la estructura agraria, ya que constituye un conjunto integrado de relaciones estructurales, de carácter económico, político y social. De ahí que, carezca de sentido histórico y social el querer definir cuantitativamente el latifundio sólo como una desproporcionada cantidad de tierra. Una definición del latifundio tiene que articular y evaluar el peso de ese conjunto de factores (económicos, políticos y sociales), que configuran la totalidad. A su vez el concepto de cantidad o magnitud de tierra no puede ser definido arbitrariamente sino dentro de un marco de condiciones físicas e institucionales de cada país. Por ejemplo, la

^{10/} Op. cit. García, Antonio. 1973. pp. 124-128.

noción de grande o pequeña magnitud en países como Brasil o Argentina no es la misma para países con pequeños espacios y poca disponibilidad de tierra agropecuaria como El Salvador, Honduras o Santo Domingo. En países con grandes disponibilidades de tierra la gran magnitud de tenencia será superior a 500 o más hectáreas. En los países pequeños como El Salvador u Honduras la gran magnitud tendrá que estar ligada a las unidades de tenencia que superan el nivel de las 100 hectáreas.

Entonces, desde este punto de vista el latifundio hondureño o salvadoreño no puede definirse en los mismos términos que el latifundio colombiano o argentino.

Así mismo, la propiedad y tenencia de la tierra como elemento fundamental de la estructura agraria sólo puede ser comprendida y definida como una suma intercondicionada de elementos de ordenación económica, política y social. Tal que, históricamente, la tierra se ha desempeñado como bien de producción, como bien de inversión o como elemento de poder y de dominación social. De acuerdo a cada una de esas funciones que ha desempeñado la tierra así ha ido definiéndose el esquema de uso de la tierra. En los países con un sistema capitalista desarrollado, a pesar de que la propiedad privada sobre la tierra constituye siempre un sistema de poder, en ellas lo que define el papel histórico de la tierra es su condición de bien de producción y de ahí que, en su uso predomine el concepto de la productividad y no del acaparamiento de recursos físicos, la noción de escala de producción y no la de escala de tenen-

cia Asimismo en estas economías capitalistas desarrolladas, los propietarios agropecuarios no controlan los mecanismos de comercialización de distribución de los recursos nacionales de crédito y de tecnología como sucede en los países latinoamericanos, en donde se desarrolla una concentración económica bajo la forma de estructuras latifundistas, arcaicas o modernas. En aquellas economías lo que les caracteriza es la integración -- agricultura-industria-servicios a través del sistema de mercado, aplicándose las reglas capitalistas a nivel de una organización productiva en donde la concentración tiende a expresarse en la formación de grandes propiedades.

En las estructuras latifundistas señoriales o de origen señorial, la tierra no se usa principalmente como un bien de producción sino como un elemento de dominación social^{11/}, a través de las diversas formas de colonato y de los diversos mecanismos de percepción de la rentafundiaría en productos y en trabajo (economía de subsistencia). En esta situación, la propiedad -- señorial define la naturaleza de los diversos tipos de tenencia de la tierra, así como el sistema de organización de la -- producción, los esquemas de uso de la tierra, las relaciones -- de producción sociales, los posibles esquemas de explotación -- de la fuerza de trabajo e incluso el sistema político destina-

^{11/} García, Antonio. 1985. Modelos Operacionales de reforma -- agraria y desarrollo rural en América Latina. Edit. IICA. Costa Rica, pp. 38-40.

do a preservar esta estructura, ya sea dentro del mismo sector agrario o a nivel de toda organización política del Estado.

2. ESTRUCTURA AGRARIA CAPITALISTA

Para identificar los rasgos específicos que diferencian a la estructura agraria capitalista es necesario señalar de que en ella, los caracteres distintivos del modo de producción capitalista que es el dominante en esta estructura, asumen formas particulares acerca del: valor, la plusvalía, la ganancia y la renta territorial.

En la agricultura capitalista (burguesa) se advierten dos hechos fundamentales: la propiedad privada de la tierra y el carácter mercantil que tienen todos los productos agrícolas^{12/}.

Ahora bien, conociendo ya la definición de los elementos de la estructura agraria y sus relaciones más importantes se procederá a esbozar la forma capitalista de la estructura agraria.

2.1 RASGOS ESPECIFICOS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA CAPITALISTA

El régimen capitalista en la agricultura se basa en la propiedad privada sobre la tierra. La mayor parte de las tierras

^{12/} Marx, Karl. 1949. El Capital. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Tomo II y III, pp. 771-816.

se concentra en manos de la clase terrateniente (aristocracia terrateniente, como la llama Antonio García). La concentración en los demás medios de producción. Dentro de este contexto, la "gran masa de mercancías agrícolas es producida por empresas capitalistas, a base del trabajo asalariado. Sin embargo, la forma de economía que sigue prevaleciendo numéricamente en la agricultura de los países burgueses es la economía campesina del pequeño productor de mercancías"^{13/}.

Bajo el capitalismo domina el monopolio de la propiedad -- privada sobre la tierra, la mayor parte de la cual pertenece a la clase de los grandes terratenientes. Una parte considerable de ella la entregan ordinariamente en arriendo a los arrendatarios capitalistas y a los pequeños campesinos.

La renta capitalista del suelo expresa las relaciones entre las clases de la sociedad burguesa: los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes. La renta capitalista del suelo es la parte de la plusvalía que queda después de deducir la ganancia media^{14/}, correspondiente al capital invertido en la explotación agrícola y que se abona al propietario de la -- finca. Con frecuencia se da el caso de que el propietario, en vez de dar sus tierras en arriendo, contrate obreros y los ex-

^{13/} Academia de Ciencias de la URSS. 1982. Manual de Economía Política. 3a. edición. Edit. Grijalbo, México. pp. 24-30.

^{14/} Marx, Carlos. 1949. El Capital. Tomo III. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

plote el mismo. En ese caso él mismo se apropia de la renta y de la ganancia.

2.2 DETERMINACION HISTORICA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA CAPITALISTA.

La estructura económica de la sociedad capitalista brotó de la estructura económica de la sociedad feudal. Al disolverse ésta, salieron a la superficie los elementos necesarios -- para la formación de aquélla.

Los pequeños propietarios que trabajan la tierra con su propio esfuerzo y que gozaban de un humilde bienestar, fueron despojados violentamente de sus medios de producción. El proceso de donde salieron el obrero asalariado y el capitalista, tuvo como punto de partida la esclavización del obrero. En las etapas sucesivas, esta esclavización no hizo más que cambiar de forma: la explotación feudal se convirtió en explotación capitalista. Para explicar la marcha de este proceso, no hace falta remontarse muy atrás. Aunque los primeros indicios de producción capitalista se presentan ya, durante los siglos XIV y XV, la era capitalista sólo data, en realidad del siglo XVI^{15/}.

^{15/} Op. cit. Marx, Karl. El Capital, Tomo I, pp. 609.

La determinación histórica del capitalismo se fundamenta en el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad - sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios de vida y de producción, --- mientras de otra parte convierte a los productores directos - en obreros asalariados^{16/}. El proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción se denomina --- Acumulación Originaria del Capital.

A continuación se analiza algunos elementos que ayudan a formarse una idea respecto al proceso histórico que lleva a explicar la estructura agraria capitalista.

2.2.1 REGIMEN DE PROPIEDAD Y TENENCIA AGRARIA

La población rural se componía de campesinos libres, dueños de la tierra que trabajaban, cualquiera que fuese la etiqueta feudal bajo la que ocultasen su propiedad. En las grandes fincas señoriales, antes el siervo, había sido desplazado por el arrendatario libre mediante un proceso violento. "La - expropiación de la población campesina sólo crea directamente grandes terratenientes, que poco a poco se convierten en ca-- pitalistas mediante una serie de métodos violentos (entre --- ellos la acumulación originaria del capital). Otro de esos --

^{16/} Op. cit. Marx, Carlos. El Capital. Tomo I, pp. 608.

métodos es el de "el arrendatario capitalista". La génesis - del arrendatario constituye un proceso lento, que se arrastra a lo largo de muchos siglos. Los siervos y con ellos los pequeños propietarios libres, no tenían todos, ni mucho menos, la misma situación patrimonial, siendo por tanto emancipados en condiciones económicas muy distintas"^{17/}.

La primera forma bajo la que se presenta el arrendatario es la de siervo. Durante la segunda mitad del siglo XVI es -- sustituido por un colono, al que el señor de la tierra provee de simiente, ganado y aperos de labranza. Su situación de -- ésta no difiere gran cosa de la segunda forma que se presenta bajo la forma de campesino (aquellos trabajadores que realizan cultivos propios, ya sea en tierra de su propiedad o en tierra ajena por cuyo uso pagan una renta en dinero-terraje o alquiler - en producto - censo - en trabajo - obligación o en combinación entre ellos^{18/}). La única diferencia es que explota más trabajo asalariado. Pronto se convierte en aparcerero, en -- semiarrendatario. El pone una parte del capital agrícola y el propietario la otra. Finalmente, se convierte en verdadero -- arrendatario, que explota su propio capital empleando obreros asalariados y abonando al propietario como renta, en dinero o en especie, una parte del producto excedente.

^{17/} Op. cit. Marx, Karl. El Capital. Tomo I pp. 631-632.

^{18/} Fundamentos y Tesis de la Línea General del Partido Comunista Salvadoreño (P.C.S.) 1979, pp. 33.

Mientras el campesino independiente y el mozo de labranza que, además de trabajar para otro, cultivan su propia tierra, se enriquecen con su trabajo, las condiciones de vida del colono y su campo de producción no salen de su mediocridad.

Finalmente, la propiedad privada fruto del propio trabajo y basada, por así decirlo, en la compenetración del obrero individual o independiente con sus condiciones de trabajo es devorada por la propiedad privada capitalista, basada en la explotación del trabajo ajeno, aunque formalmente libre, lo que fue generando una concentración de la tierra y de los productos del trabajo por parte de capitalistas y terratenientes.

2.2.2 RELACIONES DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION

En la época del feudalismo predominaba la economía rural y dentro de ella la agricultura. Poco a poco fueron perfeccionándose los métodos de labranza y se desarrollaron la horticultura, la fruticultura, etc. "La segregación de los oficios de la agricultura y su conversión en actividades independientes determinó el nacimiento de la producción de mercancías"^{19/}.

La producción simple de mercancías es la forma originaria del modo capitalista de producción y se caracteriza por el

^{19/} Op. cit. Academia de las Ciencias de la URSS. pp. 32.

hecho de que los productores son no solamente libres e iguales entre sí, sino que también son propietarios de sus medios de producción. Cuando la producción simple de mercancías es sustituida por la producción capitalista el trabajador deja de ser propietario de sus medios de producción; y las formas de distribución también son modificadas en concordancia con el cambio de éstas.

2.2.3 RELACIONES E INTERCAMBIO

Desde el momento en que se da la división social del trabajo, y se produce el excedente, unos hombres se dedican a producir bienes para su consumo inmediato y otros producen para intercambiar sus productos por otros, y así obtener lo necesario para satisfacer sus necesidades. Así, lo que inicialmente se producía sólo para satisfacer las necesidades valores uso, ahora se le agrega otra finalidad: producir para el intercambio, valores.

A medida que el cambio fue extendiéndose y convirtiéndose en una operación usual, se destacó poco a poco entre los demás, una mercancía de aceptación general. Esta mercancía comenzó a desempeñar las funciones de dinero; sirviendo como mercancía universal y así valorar todas las demás actuando como intermediaria en las operaciones de cambio.

A medida que aumentaba la producción de mercancías lanzadas al cambio, iban ensanchándose también los límites territo-

riales de éste.

La economía natural es desintegrada por el capital comercial generándose la producción capitalista. Los campesinos mantenían fundamentalmente, una economía natural,^{20/} pero veíanse obligados a vender en el mercado una parte de sus productos, - para poder comprar los suyos a los artesanos y pagar los impuestos en dinero. Todo esto hizo que una parte de lo producido -- por el trabajo de los artesanos y los campesinos fuera convirtiéndose en mercancía.

2.2.4 ESTRUCTURA SOCIAL

De la sociedad esclavista pasa a la feudal y se caracterizan por una estructura jerárquica. La época burguesa vino a -- simplificar las contradicciones de clase sustituyéndolas por -- una estructura de dependencia personal por el poder impersonal del dinero, por el despotismo ilimitado del capital. Bajo el -- modo capitalista de producción, la sociedad tiende a dividirse cada vez más en tres grandes grupos sociales cuyos componentes, los individuos que lo forman, viven respectivamente de un salario, de la ganancia o de la renta del suelo, es decir, de la -- explotación de su fuerza de trabajo, de su capital o de su propiedad territorial.^{21/}

^{20/} Op. cit. Academia de las Ciencias de la URSS, pp. 51-53.

^{21/} Op. cit. Marx, Karl, El Capital. Tomo III pp. 817.

3. ESTRUCTURA AGRARIA CAPITALISTA EN PAISES SUBDESARROLLADOS

En la estructura agraria capitalista en países subdesarrollados se da una profunda brecha económico social entre la sociedad rural y la urbana, separada por diferencias en la propiedad sobre la tierra, en la participación de los ingresos, de los mecanismos políticos y sindicales del Estado e instituciones de servicio y financiamiento.

Por otra parte, la estructura social no va de acuerdo con las leyes capitalistas. Existe una rigidez en las estratificaciones estamentales de las clases, una acentuada polarización en grupos extremos muy ricos y muy pobres. Todo ello interfiere y distorsiona el crecimiento económico y social de los países subdesarrollados.

Haciendo una integración de lo que se ha analizado hasta aquí, se puede concluir, que la estructura agraria en países subdesarrollados presentan las siguientes características fundamentales: una acumulación de capital permanente, coexistencia con otros modos de producción no capitalistas y por una incidencia imperialista.

Las relaciones más importantes que se diferencian entre la estructura agraria capitalista con otras no capitalistas son las que a continuación se explican.

3.1 ARTICULACION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA CAPITALISTA CON OTRAS NO CAPITALISTAS

En los países subdesarrollados, generalmente, se combinan las estructuras latifundistas, arcaicas o modernas con economías capitalistas desarrolladas. En la primera de éstas los propietarios agrícolas controlan además de la tierra y otros medios de producción agropecuarios los mecanismos de comercialización agropecuaria en los diversos tipos de mercado, de distribución de los recursos nacionales de crédito y de tecnología; mientras que en las segundas lo característico es la integración agricultura-industria-servicios^{22/}.

Por otro lado, y sobre todo en América Latina, existe una articulación de formas de tenencia: las formas precarias (arrendamiento, aparcerías) que desde el punto de vista social, originan ciertas formas de economías independientes y las que estrictamente se catalogan como sub-tenencias, por cuanto están integradas al marco de una constelación latifundista^{23/}, ejemplo de ello: inquilinos chilenos, huacipungeros ecuatorianos, feudatarios y yanacondas del Perú, terrazqueros y colombianos, etc.

Dentro de este proceso de articulación se va conformando una estructura de carácter oligárquico que aquí se analiza.

^{22/} Op. cit. Fundamentos y Tesis del P.C.S., pp. 29.

^{23/} Solon L. Barraclough, Arthur L. Domike. Evolución y Reformas de la estructura Agraria en América Latina pp. 8-55

3.2 EL CARACTER OLIGARQUICO EN EL AGRO

La oligarquía se consolida en el capitalismo y se caracteriza en que una sola clase (burguesa) domina no sólo la propiedad sobre los medios de producción, sino que es dueña del capital en sus diversas formas (monetario, mercantil o productivo) producto del trabajo asalariado, y que mantiene vinculación con los monopolios imperialistas extranjeros y con las distintas ramas de la actividad económica. Dentro de la burguesía se distinguen varios sectores: burguesía agraria, burguesía industrial, burguesía bancaria, burguesía comercial. De la fusión de ellos da origen a la oligarquía.

En el sector agrario propiamente, existe un grupo de grandes terratenientes que ejercen, de hecho, el dominio económico y político sobre la tierra, medios de producción, los productos del trabajo, el proceso agroindustrial, control del proceso de cambio y distribución. Este proceso concentrador se amplía hacia otras ramas de la economía capitalista, incluso fuera de las fronteras geográficas.

La concentración del capital agrario genera la oligarquía agraria y se consolida con el dominio en la esfera política -- mediante los organismos institucionales del Estado, en donde, los puestos más importantes se hallan ocupados por los miembros de la oligarquía terrateniente o por sus protegidos con el fin de asegurar y conservar cierto status estructural.

4. OLIGOPOLIO Y ESTRUCTURA AGRARIA

Para explicar el apareamiento del oligopolio en la estructura agraria se parte del concepto mismo que proporciona algunas ideas de este comportamiento para luego explicar en un análisis global las características que toman en el sector agrario.

4.1 EL OLIGOPOLIO

Según estudiosos de la materia^{24/} el oligopolio es un tipo de mercado en el cual es relativamente alto el grado de concentración o sea que, un número pequeño de empresas tiene a su cargo una gran parte de la producción, la fuerza de trabajo, etc. La característica esencial de este mercado es el alto grado de interdependencia que existe entre las decisiones de las empresas, lo que generalmente es aceptado por ellas. Efecto de ello, es que cada uno de los vendedores debe prever las reacciones de sus competidores, antes de poder determinar las consecuencias de cualquier decisión que pueda tomar. Es evidente que esto crea un considerable riesgo e incertidumbre en la industria, razón por la que los oligopolios adoptan una espe-

^{24/} Entre ellos Fellner, William. 1953. Oligopolio, Teoría de las Estructuras de Mercado. Fondo de Cultura Económica. México.

cie de política de colusión^{25/}, permitiéndole aumentar más sus ganancias.

Los oligopolios están llegando a ser una característica - de creciente importancia en la economía burguesa.

4.2 CARACTERISTICAS DE UNA ESTRUCTURA OLIGOPOLICA EN EL SECTOR AGRARIO

La estructura oligopólica en el agro se presenta bajo la forma de un pequeño grupo de empresarios terratenientes (pequeño porque en algunos casos más de una firma pertenecen a una misma familia de empresa), dueños de los medios de producción agropecuarios ejercen su poder oligopólico sobre las mismas empresas agropecuarias. El poder oligopólico concentra la producción (cultivos), el mercado de fuerza de trabajo, los productos del trabajo (en su forma de ganancia), y guarda un alto grado de interdependencia en relación con el valor de cambio.

La concentración restringe la entrada de nuevos productores o vendedores, pues ese pequeño número de empresas o familias adoptan convenios referente a control de precios, pues en este tipo de mercado existe una tendencia hacia la obtención de las máximas ganancias por el grupo y hacia una distribución de acuerdo a como se hayan repartido el grueso del

^{25/} Op. cit. Fellner, William. 1953. pp. 200-209.

mercado, ya que conjuntamente tienen el control del mercado y medios de producción.

4.3 EL OLIGOPOLIO BILATERAL EN EL SECTOR AGRARIO

El oligopolio bilateral es una de las formas que el oligopolio adopta en relación a las empresas agroindustriales.

El oligopolio bilateral es la relación oligopolio-oligopsonio^{26/} y presenta una elevada concentración de agroindustrias que compran materias primas a la agricultura, lo cual entraña poder oligopsónico en la compra de materias primas, y poder oligopólico en la venta del producto final. Por ejemplo, las principales compañías tabacaleras, las empresas transformadoras de leche en productos lácteos, los mataderos de ganado, las compañías harineras, los ingenios de azúcar de caña, las agroindustrias transformadoras de café, entre otros, son ejemplos de este tipo de oligopolio bilateral.

Este tipo de mercado suele darse en economías en donde coexisten la estructura agraria capitalista con precapitalistas y en donde el proceso de concentración lo lleva a cabo la clase social dominante que controla los medios de producción en la agricultura y en la agroindustria, pero además controla el valor de la producción, tanto al comprar el bien de consumo

^{26/} Op. cit. Fellner, William. 1953. pp. 218.

productivo a la agricultura, como al vender el producto final, básicamente al mercado externo, con el objetivo de obtener divisas, y seguir el proceso de acumulación-concentración.

5. EL ESTADO, LAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y POLITICAS

5.1 EL PAPEL DEL ESTADO

"Con el desarrollo económico y social ha sido necesario la existencia y fortalecimiento de un ente que aparentando estar - sobre las clases sociales "mantenga" y ponga "orden" en toda la sociedad, en función de una clase que es la dominante. Lógicamente, el dominio de una clase sobre otra, sobre otras clases - y grupos sociales debe hacerlo a través del Estado y este dominio no es un proceso de existencia idílica sino de aparente paz y declaradas contradicciones sociales"^{27/}.

Ahora bien, el papel del Estado frente al problema agrario es mediante una estructura institucional que toma a su cargo el poder político. Esta es responsable de las relaciones políticas, financieras y de tributación con el Estado.

^{27/} Molina Osegueda, Carlos Alberto. 1980. Acumulación agrícola y agroindustrial. El proceso de producción, acumulación y realización a partir de las estructuras agrarias en El Salvador. Editorial Universitaria, Ciudad Universitaria, El Salvador, C.A. pp. 101.

El Estado distribuye sus centros de poder en los órganos legislativo, ejecutivo y judicial, quienes a su vez lo distribuyen en instituciones administrativas (ministerios, autónomas, etc.), en ejército, policía, las magistraturas, los municipios, los partidos políticos, que son quienes coadyuvan a mantener un cierto status económico-social en las diferentes áreas de acción mediante su instrumental político. Para la planeación, -- ejecución, dirección, control y evaluación de éstos, es necesario, pues, la utilización de instituciones acordes con los -- planteamientos de política económica global del Estado.

En todo este mecanismo institucional suceden serias contradicciones que no se analizan explícitamente, ya que no es parte de este trabajo. Por lo tanto, en el análisis de política agraria y subsiguientes se hace una abstracción de ellas, -- sin embargo, se hace algún comentario sobre la praxis de política agraria.

5.2 POLITICA AGRARIA

La política agraria, dentro de la política económica total de cada país constituye una de las de mayor importancia, ya -- que la agricultura, y en general, el sector agrario aún a pesar de las tendencias económicas de los países más desarrollados, es un sector cuya problemática, siempre difícil, gravita enormemente sobre cualquier intento posible de elevación de los niveles de vida de la población rural y de la población en --

general.

Es por ello, que a continuación se analiza algunos aspectos de política agraria que parten de su concepto.

5.2.1 CONCEPTO DE POLITICA AGRARIA

La Política Agraria es un conjunto de medidas de carácter social, político, económico y jurídico; llevadas a cabo por el Estado para fomentar, regular, modificar, restringir o prohibir determinadas actividades que influyen en las relaciones agrarias y en las formas de propiedad sobre la tierra^{28/}.

Ahora bien, un determinado acto político no siempre es considerado racional (en términos de intereses, objetivos) muchas veces puede ser resultado de un error, ya que la política es de hecho en cada ocasión el reflejo de las tendencias ideológicas de los que ostentan el poder. La experiencia latinoamericana ha demostrado que el Estado ha actuado bajo intereses de la clase dominante (terrateniente o burguesía terrateniente), cuyo fin último es la acumulación de las máximas ganancias a través de la apropiación del excedente económico generado en las zonas rurales (explotación de la fuerza de trabajo en las grandes plantaciones y en las agroindustrias).^{29/}

^{28/} Borisov, Zhamin Makarova y Ot. 1983. Diccionario de Economía Política. Edit. Grijalbo, S.A. México. pp. 198.

^{29/} D. Solvedilla, Antonio. 1975. Sobre la agricultura, la política agraria y el desarrollo rural. Talleres Gráficos CERES, Valladolid. pp. 370-378.

5.2.2 OBJETIVOS DE POLITICA AGRARIA

Una política agraria alternativa deberá sustentar medidas que tiendan a mejorar los niveles de vida de los campesinos y trabajadores asalariados, proporcionándole los medios económicos que son muy necesarios, porque suponen la base material -- para el desarrollo de la población rural y de la población en general. Por tanto, los objetivos de política agraria deben -- actuar tanto sobre la persona como sobre los medios de producción, pues son éstos, el factor determinante en la distribu--- ción del ingreso agropecuario, así como en la determinación de las condiciones de supervivencia de las masas campesinas.

Así, los objetivos de política agraria deberán encaminarse hacia la transformación de las relaciones en los elementos de la estructura agraria y que de acuerdo a su naturaleza deberá enfocar las siguientes grandes áreas:

- Transformar el Régimen de Tenencia y propiedad de la --- tierra en función social.
- Redistribución de la riqueza agropecuaria.
- Transformación de las Relaciones de explotación de la -- Fuerza de Trabajo.
- Redistribución del poder político.
- Organización de la producción.

Ahora bien, teóricamente los objetivos que la política --- agraria establece siempre pareciera que van en favor de las -- clases más necesitadas o hacia una igual distribución, pero --

ello obedece a cierta presión que las fuerzas sociales hayan ejercido, a través de un proceso histórico que ha configurado en organizaciones de campesinos y trabajadores agropecuarios, que mediante sus luchas han logrado alguna participación. -- Aunque en la práctica se sigan generando los mismos intereses y contradicciones^{30/}.

^{30/} Op. cit. Molina Osegueda, Carlos Alberto. 1980. pp. 101-108.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ESTRUCTURA

AGRARIA SALVADOREÑA

Este estudio comprenderá los períodos más relevantes en relación a la estructura agraria, cuya génesis se encuentra en la acumulación de capital, del siglo pasado, con la llamada -- Reforma Agraria Liberal; luego la crisis de 1930 en El Salvador, generada por la crisis mundial y el auge monoexportador; para después analizar el desarrollismo del sector agropecuario a partir de la década del 60 aproximadamente. Esto será el comportamiento histórico de la estructura agraria para el desarrollo de este trabajo.

Por otra parte, se analiza el marco jurídico-institucional con la clara perspectiva de la actuación del Estado, en cuanto a la formulación de la política agraria en el país, así como el papel que juegan las diversas instituciones públicas o privadas dentro de este contexto.

A. EVOLUCION HISTORICA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN EL SALVADOR

La estructura agraria en el país, ha estado ligada a intereses de clases, en tal sentido, el régimen de propiedad sobre la tierra y su régimen de tenencia, a través de su historia lo

demuestran; también esta misma relación se conforma para la -- organización de la producción, la distribución del ingreso y - relaciones de intercambio; lo mismo que el sistema de relacio- nes sociales y el sistema de poder y sus relaciones institucio- nales y políticas. Se estudiará los diferentes elementos de la estructura agraria, haciendo énfasis en los regímenes de propie- dad y de tenencia de la tierra, lo mismo que el aspecto de la concentración de los medios de producción en el agro salvadore- ño, en lo que se refiere a la producción de café.

1. REFORMA AGRARIA LIBERAL

Para poder efectuar la inserción del café en el agro sal- vadoreño, existió la necesidad de transformar la estructura -- agraria salvadoreña, ya que no era posible desarrollar en for- ma intensiva la producción del café, de tal manera que, el --- régimen de propiedad, el régimen de tenencia de la tierra, la forma de pago de los trabajadores tuvieron que cambiar, así--- mismo, aparecieron agroindustrias, instituciones financieras y nuevas relaciones de mercado, como también nuevas acciones del Estado para incentivar estas actividades.

1.1 REGIMEN DE PROPIEDAD EN EL AGRO

En el periodo en que el cultivo del añil empezó su decli- nación como principal producto de exportación, inició su auge

el cultivo del café, como se observa en el cuadro a continuación.

Cuadro No. 1 EL SALVADOR: Valor de las Exportaciones del añil y café, 1864-1891. (Dólares U.S.)

AÑOS	AÑIL	CAFE
1864	1,129,105	80,105
1870	2,619,749	663,347
1875	1,160,700	1,673,157
1881	1,470,300	2,909,195
1891	892,092	4,806,428

Fuente: Browning, David. 1971. El Salvador, La Tierra y el Hombre. 2a. edición. Ministerio de Educación. pp. 271.

En el período señalado, por lo menos el 40% del territorio agropecuario salvadoreño eran tierras ejidales y comunales^{31/}, pero para la producción de café era necesario la extinción de tierras ejidales y comunales, no sólo para proporcionar tierras a los cafetaleros, sino también fuerza de trabajo carente de medios de producción para ser utilizada en la temporada de

^{31/} Arias, Salvador. 1988. Los subsistemas de agroexportación de El Salvador; el café, el algodón y el azúcar. El Salvador, UCA Editores. pp. 74.

cosecha. Así pues, se expulsa a los indígenas de los medios de producción de subsistencia y se abarata la fuerza de trabajo en la zona rural.

Durante el cultivo del añil fue considerada la hacienda, las comunidades indígenas y ejidos las formas de propiedad de mayor relevancia, sin embargo, con el proceso de la Reforma Agraria Liberal, que básicamente consistió en el cambio de la estructura agraria salvadoreña, estas formas de propiedad cambiaron fundamentalmente a propiedad privada, conformada por fincas de café, haciendas y pequeñas propiedades^{32/}. Siendo estos cambios producto de un pequeño grupo: los productores de café que consolidan su poder económico y político^{33/}.

Por otra parte, las extinciones de las propiedades comunales y ejidales, es la principal causa de que aparezcan las parcelas de subsistencia, es decir, básicamente la colonia y aparcería; de tal forma que en las propiedades cafetaleras y en las haciendas se pagaba en salario, en mercaderías, libre uso de ciertas instalaciones, servicios personales, entre otros; revelando con esto una mano de obra no libre y un mercado no libre de trabajo; esas formas de pago no monetarias, tenían la finalidad de fijar al campesino a la tierra en forma más o me-

^{32/} Guido Véjar, Rafael. 1986. El Ascenso del Militarismo en El Salvador. El Salvador. UCA Editores, pp. 45-46.

^{33/} Colindres, Eduardo. 1977. Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña. El Salvador. UCA Editores, pp. 28.

nos permanente. Aun y cuando la inserción del café en la agricultura salvadoreña y en el mercado mundial, dieron auge al -- desarrollo capitalista, se asegura que fue con base en la in-- teracción con el modo de producción feudalista^{34/}.

Con respecto a otros medios de producción, necesarios para la comercialización del café, como bodegas, medios de transporte, patios secadores y beneficios en donde se efectúan la parte final e industrial del proceso cafetalero, también fueron -- concentrados por firmas comerciales exportadoras-importadoras propiedad de inmigrantes, quienes se incorporaron a la socie-- dad salvadoreña a través de matrimonios con miembros de fami-- lias con poder económico. Como se muestra en el cuadro No. 2, los beneficios en 1922 y 1930, eran propiedad en su mayoría de extranjeros^{35/}; quienes eran los que obtenían las mayores ga-- nancias económicas, puesto que además de transformadores de -- producto en la agroindustria, eran exportadores.

34/ Torres Rivas, Edelberto. 1971. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. Costa Rica. 2a. edición. EDUCA. pp. 79-80.

35/ Op. cit. Arias, Salvador. pp. 142-143.

Cuadro No. 2 EL SALVADOR Propietarios de Beneficios de
Café, 1922-1930.

EMPRESA	NUMERO DE BENEFICIOS	
	1922	1930
Aguilar, Ana Vda. de	-	1
Alfaro, Agustín	-	1
Alvarez, Rafael	2	2
Battle, Hermanos	-	2
Block, Hermanos	1	-
Bonilla, Angela de	varios	varios
Camiccia Ttolí, Dante	3	3
Davidson, Hermanos	2	2
Deininger, Walter	-	3
De Sola H.	2	2
Estersky y Cía.	-	1
Goldtree Liebes, Cía.	1	1
González Asturias, José	1	1
Hill James	1	1
Lagos, Ariz de	-	1
Letona, Quiñonez y Cía.	-	varios
López de Guirola, Martha	-	1
Juders, Juan	1	-
Meéndez, Jorge	-	varios
Mugdan, Salvador	1	1
Nosiglia, Dorindo	1	-
Peylusky y Alvarez	-	1
Soí, Vicente	-	1
Soundy, Arturo	1	1

Fuente: Arias, Salvador. 1988. Los Subsistemas de Agroexportación de El Salvador. El Salvador. UCA Editores, pp. 143.

1.2 REGIMEN DE TENENCIA

En la agricultura añilera el centro de las relaciones de producción comprendía la hacienda, la comunidad indígena (propiedades comunales y ejidos) y la aparcería. Sin embargo, con la introducción del café en la agricultura salvadoreña, que -- trajo como consecuencia el inicio de la acumulación de capital, aparecen en las propiedades cafetaleras los colonos, a los cuales se les permitía poseer una determinada extensión territo-- rial dentro de la propiedad para cultivar granos de subsisten-- cia, a cambio de proporcionar parte de su trabajo en otras ac-- tividades de la propiedad. Por otra parte, en las haciendas, - se conforma la aparcería, que no eran más que parcelas que el hacendado distribuía entre las familias sin tierra a cambio de una parte del producto obtenido al fin de la cosecha. Estas -- dos formas de tenencia, recuerdan las relaciones feudales de - producción^{36/}. Además, los pequeños productores, concretamente los ladinos que no tenían acceso a la tierra, arrendaban tie-- rras en las haciendas o formaban comunidades con base en la -- propiedad familiar, presentándose también pequeñas parcelas -- marginales que eran ocupadas en forma marginal.

Por supuesto, la producción cafetalera se liga básicamente al mercado internacional, y a la propiedad privada, mientras - la mayoría de productos de subsistencia eran producidos en las

^{36/} Op. cit. Guido Véjar, Rafael. pp. 53-57.

parcelas de colonos y aparcerías, pudiéndose a veces vender -- excedentes en el mercado interno. Por otra parte, la hacienda salvadoreña producía ganado, granos básicos, otros productos -- de exportación de menor importancia, etc.

1.3 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION

Las propiedades comunales y los ejidos eran totalmente ina-decuados, por sus métodos de agricultura de subsistencia, para lograr la producción de café que requería que la tierra pasara a propiedad privada individual; en tal sentido había que abolir las primeras por la segunda forma de propiedad.

Se trata de instaurar una empresa capitalista cafetalera -- con un número más o menos importante de trabajadores que culti- varan en forma intensiva la tierra, con una producción destina- da en su mayoría al mercado externo, necesitándose mano de obra temporal con una remuneración en efectivo, es decir, asala--- riada; no obstante, se presentaban trabajadores permanentes, en forma de colonos, que percibían remuneración con otras for-- mas de pago, pero que fundamentalmente lo ligaban a la tierra -- a través de parcelas de subsistencia, lo que funcionaba como -- mecanismo de complementación de salario. Pero, por otra parte, era necesario para la obtención de la producción de café, un largo plazo; además de una fuerte inversión por lo cual había que esperar aproximadamente cinco años para la obtención del -- beneficio económico, también para los dueños de los medios de -

producción era necesario obtener capital de trabajo para contratar la fuerza de trabajo y los insumos agrícolas necesarios.

También existe la hacienda, que produce en forma intensiva y extensiva (ganado, añil, cacao, granos básicos, entre otros), destinados al mercado externo e interno, utilizando relativamente escaso capital; aquí también se hace uso de las parcelas de subsistencia, como son la aparcería y el colonato^{37/}.

Por otro lado, existía los pequeños productores, que cultivaban productos de subsistencia con mano de obra familiar, sin posibilidades de obtener financiamiento para sus actividades productivas.

Las fuentes de financiamiento de la producción cafetalera eran los inmigrantes que arribaron al país en la segunda mitad del siglo XIX; también a finales del siglo pasado y a principios del presente siglo se fundaron los primeros bancos, producto de excedentes logrados en la producción cafetalera, consolidándose tres bancos en las primeras décadas del siglo XX, ligados estrechamente a tres familias pertenecientes al grupo de los grandes cafetaleros^{38/}. Otra forma de financiamiento era la que podían otorgar los beneficiadores del producto a los productores, con la única obligación de la entrega del producto a ellos, para procesarlo en la agroindustria.

^{37/} Op. cit. Torres Rivas, Edelberto. pp. 79.

^{38/} Op. cit. Guido Véjar, Rafael, pp. 61.

1.4 RELACIONES DE DISTRIBUCION E INTERCAMBIO

La dinámica de la plantación cafetalera crea una serie de redes con otras unidades productivas nacionales, con las que se practica una división interna del trabajo; así mientras la producción de las plantaciones de café era comercializada hacia el mercado internacional, la hacienda producía para el mercado interno, tanto para la zona urbana como para la zona rural, y por supuesto, para las plantaciones cafetaleras; en este sentido, lo que básicamente producía eran alimentos, no obstante también obtenía productos para el mercado externo, como por ejemplo: algodón, azúcar, henequén, añil, cacao y bálsamo. Habrá que tener presente, que si bien es cierto en las haciendas existían colonaje y aparcería, que también producían en su mayor parte para autoconsumo y para el mercado interno productos alimenticios; y que estas formas de tenencia de la tierra recuerdan el modo de producción feudalista, se diferencia de éste por las relaciones monetarias y por que no son relaciones de por vida.

Por otra parte, los pequeños productores, en la medida que la economía se encamina hacia el capitalismo, los cultivos se iban orientando más a la comercialización y a integrarse a la economía monetaria, en donde transferían el excedente a los grandes productores debido a sus relaciones con el mercado interno, así por ejemplo, como asalariado en cierta parte del año, cuando la producción se obtiene en medios de producción

que son concentrados por los grandes propietarios, los casos de los ingenios azucareros y los beneficios de café, también al relacionarse con el mercado a través de intermediarios, y además, cuando en el mercado se encuentran con que los precios de los productos obtenidos, son bajos, recibiendo así un --- equivalente desigual por su trabajo y el de su familia^{39/}.

En cuanto a la incidencia del valor del producto del café exportado, en relación al total de las exportaciones, que se muestra en el cuadro No. 3, se observa la gran influencia que el café fue conformando en la adquisición de divisas a través del mercado externo, así como su participación y decisión en la economía salvadoreña.

Cuadro No. 3 EL SALVADOR: Valor del Café exportado y porcentaje respecto a la exportación total. 1886-1901.

AÑO	PE S O S PLATA	%
1886	2,668,000	56
1890	4,269,000	56
1892	5,527,000	66
1894	5,035,000	76
1901	8,309,000	75

FUENTE: Luna, David Alejandro. 1986. Manual de Historia Económica de El Salvador. 2a. edición. Editorial Universitaria, pp. 202-203.

^{39/} Op cit Guido Vélaz, Rafael. pp. 53-56

1.5 SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES Y EL SISTEMA DE PODER

La estructura agraria se cambia y se conforma por propiedades cafetaleras, haciendas y pequeños productores. Además, --- trabajadores temporales y permanentes, existiendo también los inmigrantes y los capitalistas financieros^{40/}.

En cuanto a las propiedades cafetaleras, se encontraban con relaciones capitalistas, un mercado externo que sustituye al mercado interno, compra de trabajo temporal por salarios que es complementado con comida preparada por la misma propiedad cafetalera con el fin de mantener los bajos salarios y las --- mínima reproducción de la fuerza de trabajo. Así, las relaciones de producción se caracterizan por altas tasas de beneficio con base en el alto grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, el Estado desarrolla en este periodo funciones muy relevantes; es un elemento catalizador para destruir las relaciones de producción que impedían las relaciones capitalistas, como eran los casos de las tierras comunales y ejidales; regula también las relaciones entre el capital y el trabajo, garantizando la fuerza de trabajo, regulando los términos de contratación de esa fuerza de trabajo, como son las horas de trabajo, regulación de los salarios, etc. Complementando --

^{40/} Op. cit. Guido Véjar, Rafael. pp. 53-60.

que son concentrados por los grandes propietarios, los casos de los ingenios azucareros y los beneficios de café, también al relacionarse con el mercado a través de intermediarios, y además, cuando en el mercado se encuentran con que los precios de los productos obtenidos, son bajos, recibiendo así un --- equivalente desigual por su trabajo y el de su familia^{39/}.

En cuanto a la incidencia del valor del producto del café exportado, en relación al total de las exportaciones, que se muestra en el cuadro No. 3, se observa la gran influencia que el café fue conformando en la adquisición de divisas a través del mercado externo, así como su participación y decisión en la economía salvadoreña.

Cuadro No. 3 EL SALVADOR: Valor del Café exportado y porcentaje respecto a la exportación total. 1886-1901.

AÑO	PE S O S P L A T A	%
1886	2,668,000	56
1890	4,269,000	56
1892	5,527,000	66
1894	5,035,000	76
1901	8,309,000	75

FUENTE: Luna, David Alejandro. 1986. Manual de Historia Económica de El Salvador. 2a. edición. Editorial Universitaria, pp. 202-203.

^{39/} Op. cit. Guido Véjar, Rafael. pp. 53-56.

sus funciones con la responsabilidad de la construcción de infraestructura y convertirse en deudor de gobiernos o instituciones bancarias extranjeras, para apoyar la nueva estructura económica y a la nueva burguesía cafetalera.

2. CRISIS Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA MONOEXPORTADOR

Luego de la Reforma Agraria Liberal, que se caracterizó por la introducción del Modo de Producción Capitalista en el agro, con la implantación del cultivo del café, el sistema de propiedad y tenencia de la tierra cambió básicamente de propiedad comunal y ejidal a propiedad privada individual, sin embargo, se siguieron presentando formas de tenencia de la tierra propios del feudalismo. Pero, la economía salvadoreña dependió en forma casi absoluta del producto de exportación cafetalero, al cual se le asignaban recursos bancarios adecuados y en cantidad mayor que la de los demás productos. Creándose un excedente económico que se concentra entre los productores del café, lo mismo que se concentran los medios de producción agropecuarios.

En tal sentido, para el año de 1950, el sistema de propiedad y tenencia agraria se observa en el cuadro No. 4, en donde lo más relevante es la concentración de la tierra; en el estrato de 500.1 Has. y más, el 0.18% del número de las explotaciones equivalían al 27.5% aproximadamente del total de la superficie agropecuaria, así también el fenómeno de la excesiva sub

división de la propiedad concretamente el minifundio, en donde el 84% del número de explotaciones poseían una superficie del 14.7% aproximadamente; estos dos fenómenos alteran el --- equilibrio de la estructura agraria y no garantizan el desa--- rrollo económico y social^{41/}.

Otro aspecto importante es la asignación y uso de los re--- cursos, siendo la utilización del suelo en el país, como se --- registra en los datos que a continuación se presentan, obteni--- dos en el Primer Censo Agropecuario en 1950:

Super- ficie Total (Hs.)	Tierras Labranza	Cultivos Permanen- tes	Pastos Natura- les	Pastos Sembra- dos	Montes y bosques	Otras Tierras
1,530,323	391,059	153,220	529,487	174,881	205,510	76,166

En el uso del suelo, la mayoría pertenece a pastos natura--- les, representando más de una tercera parte del territorio --- agropecuario, lo que demuestra una subutilización de la tierra, puesto que son tierras ociosas en la mayoría de los casos.

Por otra parte, en el cuadro No. 5, se presenta la super-
ficie y número de explotaciones para la producción de café, en
contrándose que por encima de las 100 hectáreas existían más ---
del 40% de la superficie, con un número de explotaciones de ---
apenas el 2.3%; lo que indica un alto grado de concentración ---
de la propiedad cafetalera.

^{41/} Menjívar, Rafael. 1966. Hacia una Reforma Agraria en El ---
Salvador. Revista Economía Salvadoreña. El Salvador. Editó---
rial Universitaria "José B. Cisneros". Año XV, número 33---
34. Enero-diciembre. pp. 53-54.

Cuadro No. 4 EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias y régimen de tenencia, 1950. Por tamaño de las explotaciones. (Hectáreas y Porcentajes).

Tamaño de las explotaciones (Hs.)	No. de Explotaciones	%	Superficie Total (Hs.)	%	Propiedad (Hs)	<u>1/</u> Arrendamiento (Hs.)	Otras formas <u>2/</u>
Menores de 7	146,579	84.14	225,654	14.74	144,157	51,267	30,228
%			(100.0)		(63.88)	(22.72)	(13.40)
Entre 7.01 y 99.9	25,599	14.70	540,434	35.32	512,452	26,373	1,609
%			(100.0)		(94.82)	(4.88)	(0.29)
Entre 100 y 500	1,713	0.98	343,717	22.46	336,174	7,543	-
%			(100.0)		(97.81)	(2.19)	(0.00)
500.1 y más	313	0.18	420,520	27.48	418,109	2,411	-
%			(100.0)		(99.43)	(0.57)	(0.00)
TOTAL	174,204	100.00	1,530,323	100.00	1,410,892	87,594	31,837

FUENTE: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Primer Censo Agropecuario. 1950

1/ Comprende arrendamiento y arrendamiento con promesa de venta.

2/ Trata sobre colonia.

Cuadro No. 5 EL SALVADOR. Superficie, producción y rendimiento en café. 1950.
Por tamaño de Explotación (Hs.)

Tamaño de Explotación	Número de Explotaciones	Superficie (Hs.)	Producción (qq)	Rendimiento (qq/Hs.)
Menor de 7	23,532	14,143	175,836	12.43
De 7.01 y 99.9	7,535	49,329	714,952	14.49
De 100 a 500	636	37,364	507,497	13.58
500.1 y más	112	14,593	201,441	13.80
TOTAL	31,815	115,429	1,599,726	13.86

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Primer Censo Agropecuario. 1950.

En el cuadro No. 6 se observa la superficie, rendimiento y precios de los dos productos más relevantes de exportación, lo cual se demostrará más adelante; en cuanto a los precios - se puede afirmar que dependen de las condiciones del mercado externo, por lo que tienen una tendencia fluctuante.

Cuadro No. 6 EL SALVADOR: Superficie cultivada, rendimiento y precios de café y algodón 1945-1960.

AÑOS	Superficie		Rendimiento (qq/Ha)			Precios	
	Café (miles	Algodón Has.)	Café	Algodón	Café ¢/qq	Algodón ¢/Kgs.	
1945	110	12.9	11.4	6.0	37.2	0.77	
1948	129	15.6	15.2	6.5	69.0	1.37	
1951	113	29.9	11.3	7.0	132.7	2.51	
1954	119	21.1	13.8	13.3	146.2	1.20	
1957	115	39.7	16.6	17.7	120.1	1.46	
1960	-	43.0	-	15.7	98.5	1.30	

FUENTE: Dada Hirezi, Héctor. La Economía en El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. UCA Editores. pp. 32.

Con relación al financiamiento se demuestra en el cuadro No. 7, que la atención al producto café comprende un porcentaje considerable del monto total utilizado, lo que indica la -- atención dedicada al producto de exportación más importante de este período. Aún y cuando a finales del período tiende a dis

minuir, origen quizás del modelo de desarrollo hacia adentro.

Cuadro No. 7 EL SALVADOR: Destino de los créditos del Banco Central entre 1952 y 1960. (Porcentaje)

DESTINO AÑOS	Café	Otros pro- ductos agrícolas	Manufac- turas	Comercio	Otros productos
1952	53.3	11.0	11.2	23.7	0.67
1953	33.0	14.7	28.0	25.3	0.4
1954	34.4	19.3	26.5	19.5	0.3
1955	25.7	30.6	18.9	20.7	4.1
1956	29.7	30.6	13.7	15.7	10.3
1957	36.6	17.7	13.7	12.7	19.3
1959	20.1	17.0	12.1	43.0	7.6
1960	21.1	18.0	14.2	39.7	7.0

FUENTE: Revistas del Banco Central de Reserva. 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1960.

En referencia a la composición de las exportaciones, se muestra en el cuadro No. 8, la importancia del producto café en la economía salvadoreña, así como su ligazón con la economía internacional de la cual depende el precio, cuota y calidad.

Cuadro No. 8

EL SALVADOR: Composición de las exportaciones
1942-1960. (Promedios, millones
de colones y porcentaje).

Producto Exportado	1942-45		1946-50		1951-55		1956-60	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Café	43.6	81.9	100.0	86.1	206.9	87.5	214.6	71.8
Algodón	0.8	1.5	3.3	2.8	15.4	6.5	45.1	15.1
Otros	8.9	16.6	12.9	11.1	14.1	6.0	39.0	13.1

FUENTE: Anuarios Estadísticos de El Salvador. Dirección General de Estadística
y Censos (DIGESTYC). Ministerio de Economía. 1957 a 1961.

Por otra parte, en el Cuadro No. 9, el ingreso bruto salvadoreño, tiene una distribución que propende a la concentración, puesto que el 8% de la población recibe más de la mitad del ingreso, o sea el 52% aproximadamente, mientras que el 61% de la población recibe únicamente el 19.5% de dicho ingreso.

Esta concentración del ingreso total actúa sobre el desarrollo económico y social del país, puesto que la ampliación del mercado no se realiza con esta estructura en el ingreso, sin embargo en este periodo de desarrollo hacia afuera, se potenciaba más a la agroexportación que al sector manufacturero, además que la modernización en la agricultura y la extensión de la superficie, para ser trabajados en forma intensiva, solo se logra en el cultivo del algodón, que iniciaba su desarrollo.

Cuadro No. 9 EL SALVADOR: Distribución del Ingreso en El Salvador (1950).

CATEGORIAS	POBLACION %	INGRESO BRUTO %
A	8	52
B	31	28.5
C	61	19.5

FUENTE: Héctor Dada Hírez. La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. pp. 44.

Otro aspecto relevante es el índice de intercambio del país, que para 1957 fue de 107, en 1958 fue de 90, en 1959 -- fue de 78 y para 1960 fue de 75; tomándose como base el año 1953^{42/}; lo cual muestra que al final del período el producto principal de exportación como es el café, tuvo problemas en los mercados internacionales, como se muestra en el cuadro inserto, y que además, dependiendo del comportamiento del producto café, así era la tendencia de los términos de intercambio.

Cuadro No. 10 EL SALVADOR: Índices de Exportación y de Términos de Intercambio (Valores Unitarios) Base 1953 = 100.

RUBROS	1957	1958	1959	1960
A) Nivel general de exportaciones	109	91	74	74
B) Café (Exportación)	114	93	75	73
C) Términos de Intercambio	107	90	78	75

Fuente: Revista Banco Central de Reserva (BCR) 1964.

^{42/} Revista Banco Central de Reserva (BCR) 1964.

Con relación al comportamiento del Estado, éste no participaba directamente en la producción agrícola del café, su papel ha sido más bien de apoyar las condiciones económicas, técnicas, comerciales, etc., para lograr que dicho producto se consolide.

De tal forma, que una vez que la propiedad de la tierra -- estuvo en poder de quienes tenían capital suficiente para el -- desarrollo de las actividades productivas, el Estado les apoyó en la infraestructura necesaria, tal como carreteras, ferrocarriles y puertos; para lo cual además de utilizar ahorro interno, utilizó también ahorro externo.

El Estado ha apoyado a la caficultura en los rubros siguientes: en primer lugar el financiamiento, implantada a través del Banco Central de Reserva y la banca comercial; ha apoyado la organización de cooperativas de pequeños, medianos y grandes productores; en el área de investigación ha apoyado grandemente la producción de café, muy especialmente con la creación del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC) en 1956; en relación a la política de salarios, ésta ha sido un elemento básico para el proceso de acumulación; la información señala que entre 1880 y 1910 los salarios agrícolas fluctuaban entre 18 y 25 centavos diarios^{43/}. Después de 1913 el Estado decretó el primer salario mínimo, el cual fue de 50 centavos; fluctuando mucho los salarios entre 1952 y 1960, de acuerdo a los períodos y la zona del país.

^{43/} Op. cit. Arias, Salvador. pp. 135.

Por otra parte, los productores cafetaleros se organizaron en la Asociación Cafetalera de El Salvador, fundada en 1929 -- como una entidad cooperativa de derecho público, desde donde -- han dirigido la política cafetalera salvadoreña, ya que ha estado dirigida por los grandes cafetaleros quienes han estado -- representados en las instituciones que deciden en aspectos relevantes, como el Banco Central de Reserva, la Comisión Nacional del Salario Mínimo, etc. Sin embargo, el sector trabajador no ha tenido ninguna organización, en este periodo, aunque supuestamente el Estado defiende sus intereses; pero en la realidad éste ha sido un intermediario para mantener los mecanismos de reproducción y explotación del trabajador agrícola^{44/}.

3. DESARROLLISMO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

En los años 1959 y 1962, se genera una crisis económica nacional, que muestra el agotamiento del modelo agroexportador. Existiendo dos hechos básicos que hacen replantear la política económica, a saber: El quiebre experimentado por los precios -- del café a nivel internacional, fenómeno que se traslada a toda la economía nacional, restringiéndose el crédito bancario, caen las actividades comerciales y la utilización de la fuerza de trabajo, disminuye la factibilidad de pago del servicio de

^{44/} Op. cit. Arias, Salvador. pp. 138-139.

La deuda externa, además de incrementarse la inestabilidad política, y el segundo consiste en el giro que toma la política de Estados Unidos hacia América Latina, como respuesta a la -- Revolución Cubana, mediante el programa de la Alianza para el Progreso. Sin embargo, para la aplicación de esta política externa era necesario desarrollar algunas reformas estructurales (agraria, tributaria y bancaria), en lo cual se presentan contradicciones entre los planteamientos estadounidenses y los de la burguesía salvadoreña. Pero, la política externa converge con los intereses de la burguesía nacional, para evitar la confrontación, y realiza un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones^{45/}.

3.1 SISTEMA DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA

3.1.1 REGIMEN DE PROPIEDAD

En este período se sigue manteniendo los fenómenos de la concentración de la propiedad y la subdivisión de la misma como se señala en el cuadro inserto. Dicha situación se mantiene -- tanto para el año 1961, como para el año 1971; los cambios no son significativos, lo que hace que la estructura agraria siga manteniendo los grandes latifundios y los minifundios, que de

^{45/} Menjivar, Rafael. 1977. Crisis del Desarrollismo, Caso El Salvador. El Salvador. EDUCA. pp. 13-15.

alguna manera frenan el desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, en el estrato de 100 a 500 hectáreas, la concentración de la propiedad se sigue sustentando, ya que menos del 1% del número de explotaciones poseen una superficie de casi una cuarta parte del territorio agropecuario del país.

3.1.2 REGIMEN DE TENENCIA

La forma de tenencia más relevante es la propiedad privada, y persiste en ambos años, 1961 y 1971. sin embargo, en el estrato menores de 7 hectáreas esta tendencia es menor, observándose que la mayoría del arrendamiento se ubica en el estrato en mención, posiblemente porque allí se encuentran las parcelas de subsistencia y donde se produce la mayoría de maíz y frijol. Pero, en los valores totales también el arrendamiento se ha incrementado, como consecuencia de tierras que se alquilan para el cultivo del algodón, y lo señalado en cuanto a los granos básicos. Dicho comportamiento en alguna medida afirma la monetarización en el sector agropecuario, producto del modo de producción capitalista. Es necesario mencionar que en cuanto a los resabios del modo de producción feudalista, en el período analizado, su persistencia se mantiene, y así se encuentran tipos de tenencia, tales como, aparcería, colonia, a medias, etc., todo lo cual se observa en el cuadro No. 12.

' Cuadro No. 11 EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias, 1961 y 1971.
Por tamaño de las Explotaciones y porcentaje.

Tamaño de las Explotaciones (Hs.)	1 9 6 1				1 9 7 1			
	Número de explotacio- nes	%	Superfi- cie (Hs.)	%	Número de Explotacio- nes	%	Superfi- cie (Hs.)	%
Menores de 7	198,898	<u>1/</u> 87.66	286,894	<u>1/</u> 18.14	241,180	<u>1/</u> 89.04	327,500	<u>1/</u> 22.56
Entre 7.01 y 99,9	25,850	11.39	540,034	34.15	27,747	10.25	562,876	38.77
Entre 100 y 500	1,834	0.81	377,702	23.88	1,739	0.64	342,878	23.61
500.1 y más	314	0.14	376,798	23.83	202	0.07	281,640	15.06
TOTAL	226,896	100.00	1,581,428	100.00	270,868	100.00	1,451,894	100.00

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Segundo y Tercer Censo Nacional Agropecuario. 1961 y 1971.

1/ Se estimó de acuerdo a la tendencia del Primer Censo Agropecuario 1950, y de los datos de 1989.

CUADRO NO. 12 EL SALVADOR. EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE, POR RÉGIMEN DE TENENCIA, 1961 Y 1971.
Por tamaño de las explotaciones (Hectáreas y porcentajes).

Tamaño de explotaciones (Hs.)	Total de explotaciones		Total Superficie		Propiedad (Hs.)		Arrendamiento <u>1/</u> (Hs.)		Otras formas <u>2/</u>	
	1961	1971	1961	1971	1961	1971	1961	1971	1961	1971
Menores de 7 <u>3/</u> %	198,898	241,180	286,894 (100.0)	327,500 (100.0)	160,150 (55.82)	178,916 (54.63)	72,298 (25.20)	113,150 (34.55)	54,446 (18.98)	35,434 (10.82)
Entre 7.01 y 99.9 %	25,850	27,747	540,034 (100.0)	562,876 (100.0)	499,902 (92.57)	512,121 (90.98)	24,923 (4.62)	35,418 (6.29)	15,207 (2.81)	15,337 (2.73)
Entre 100 y 500 %	1,834	1,739	377,702 (100.0)	342,878 (100.0)	335,356 (88.79)	302,281 (88.16)	16,981 (4.50)	24,255 (7.07)	25,366 (6.71)	16,342 (4.77)
500.1 y más %	314	202	376,798 (100.0)	218,640 (100.0)	309,690 (82.19)	192,700 (88.14)	8,116 (2.15)	5,230 (2.39)	58,993 (15.66)	20,710 (9.47)
TOTAL %	226,896	270,868	1,581,428 (100.0)	1,451,894 (100.0)	1,305,098 (82.53)	1,186,018 (81.69)	122,318 (7.73)	178,053 (12.26)	154,012 (9.74)	87,823 (6.05)

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Segundo y Tercer Censo Nacional Agropecuario. 1961 y 1971.

1/ Comprende arrendamiento y arrendamiento con promesa de venta.

2/ Trata sobre colonia, aparcería, sucesiones, fideicomisos, litigios, gratuitamente, etc.

3/ Se estimó de acuerdo a la tendencia del Primer Censo Agropecuario 1950, y de los datos de 1989.

En relación al estrato de 100 a 500 hectáreas, la forma de tenencia con mayor porcentaje es la propiedad, casi nueve décimos del total, lo que indica que existe alta concentración en el mencionado estrato, al relacionarlo con el número de explotaciones.

3.2 ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS

El uso del suelo para 1961 y 1971 se observa en los datos que a continuación se presentan, pertenecientes al 2° y 3° Censo Nacional Agropecuarios:

Superficie total (Hás.)	Tierra Labranza	Cultivos Permanentes	Pastos Naturales	Pastos Sembrados	Montes y bosques	Otras Tierras
1,581,428	493,495	159,662	498,408	104,433	229,187	96,242
1,451,894	488,435	163,499	442,145	112,736	168,044	77,034

Como se observa, persisten las tierras ociosas, señaladas como pastos naturales, que tienen una superficie aproximada del 30% de la superficie total agropecuaria, presentándose una excesiva subutilización. En cuanto a las tierras de labranza y de cultivos permanentes representan aproximadamente un 40% de la superficie total agropecuaria, es decir, lo que de alguna manera se podría trabajar en forma intensiva.

Por otro lado, se puede observar en el cuadro inserto No. 13, el número de explotaciones, la superficie y la producción de café; con relación al régimen de propiedad y el estrato de

mayor concentración es entre 100 y 500 hectáreas, puesto que alrededor del 1.5% del número de explotaciones poseen el 30% aproximadamente de la superficie; y por otra parte, alrededor del 80% del número de explotaciones comprende entre 15% y 17% de la superficie de café, en el rango menores de 10 hectáreas.

Otro factor importante es que la productividad es mayor en el rango de 100 a 500 hectáreas, puesto que su rendimiento por unidad de superficie es de aproximadamente 22.2 qq oro por hectárea, además de representar más de 1/3 de la producción total; también en el estrato menor de 10 hectáreas la productividad corresponde a 12.8 qq oro por Has., siendo el menor rendimiento por unidad de superficie; esto puede reflejar la poca asistencia técnica, crediticia y de manejo que en las fincas de menor extensión no puede ser utilizada con relación a las de mayor área; todo esto para el año de 1971. No obstante, para el año de 1961, la tendencia en los parámetros estudiados es semejante como se muestra en el cuadro en mención, es decir que se sigue presentando la concentración en el estrato de 100 a 500 hectáreas.

Otro aspecto relevante es el destino de los créditos otorgados que como se muestra en el cuadro No. 14, se han incrementado en el sector comercio y en el sector industria; sin embargo, en la producción de café se observa claramente la disminución en este período que se analiza, puesto que para el período anterior el destino del crédito oscilaba entre 25% y 50% aproximadamente, pero en este período se encuentra entre -

8% y 13%; esto producto del modelo económico de desarrollo hacia adentro, que se pretende implantar en los años 60.

Con referencia al uso del suelo, es necesario hacer mención de la superficie de montes y bosques, que en 10 años, de 1961 a 1971 disminuyó 61,143 hectáreas, lo que muestra la deforestación que en ese período se efectuó; lo cual sumado a la superficie de pastos naturales que son en la mayoría superficies deforestadas, de vocación forestal o de cultivos permanentes, conforma una gran superficie con potencial de bosque o cultivos permanentes, como podría ser café, cítricos, aguacate, mangos, achote, henequén, etc. Este aspecto es muy importante porque el recurso suelo está muy deteriorado en el país, debido más que todo a la falta de utilización de la clasificación agrológica, lo que permite que año con año se erosionen toneladas de suelo, lo que además trae como consecuencia una fuerte incidencia en los factores climatológicos.

Otro factor que se presenta en el uso del suelo, es que de las 2,100,000 hectáreas aproximadas que el país tiene, únicamente 1,581,428 hectáreas tenían uso agropecuario en 1961, y 1,451,894 hectáreas en 1971.

Cuadro No. 13 EL SALVADOR: Número de explotaciones, superficie y producción en café, 1961 y 1971.
(Hás., miles de qq oro)

Tamaño de Explotación (Hás.)	No. de explotaciones				SUPERFICIE				PRODUCCION			
	1961	%	1971	%	1961	%	1971	%	1961	%	1971	%
Menores de 10	30,164	82.5	34,569	84.8	20,966	15.1	25,646	17.4	226,356	10.4	329,713	12.1
De 10 a 99.9	5,544	15.2	5,519	13.5	54,716	39.4	63,550	43.2	838,277	38.5	1,182,259	43.4
De 100 a 500	697	1.9	625	1.5	42,996	30.9	44,795	30.5	806,572	37.0	996,237	36.5
500.1 y más	133	0.4	66	0.2	20,341	14.6	13,048	8.9	308,895	14.1	218,404	8.0
TOTAL	36,538	100.0	40,779	100.0	139,020	100.0	147,039	100.0	2,180,100	100.0	2,726,613	100.0

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Segundo Censo Agropecuario 1961 y Tercer Censo Nacional Agropecuario 1971.

Cuadro No. 14 EL SALVADOR. Destino de los créditos otorgados entre 1962 y 1970 (Porcentaje).

DESTINO AÑOS	Café	Otros pro- ductos agrop- ecuarios	Industrias Manufactu- reras	Comercio	Otros pro- ductos
1962	10.7	15.0	9.2	49.5	15.6
1963	11.9	12.5	10.5	51.3	13.8
1964	10.7	15.6	11.1	53.0	9.6
1965	11.7	16.6	16.6	43.6	11.5
1966	13.7	15.2	18.2	41.6	11.3
1967	13.2	15.5	19.8	39.0	12.5
1969	8.0	11.9	15.2	45.0	19.9
1970	9.2	12.2	13.6	44.9	20.1

FUENTE: Revista Banco Central de Reserva (BCR) 1969 y 1971.

3.3 RELACIONES DE DISTRIBUCION E INTERCAMBIO

En este período, la tasa de crecimiento del PIB del sector agropecuario ha tenido un comportamiento muy irregular como se detecta en el cuadro No. 15, encontrándose desde valores negativos hasta valores del 15%; alguno de estos valores ni siquiera superan el aumento natural de la población (3.2%).

Cuadro No. 15 EL SALVADOR: Tasa de crecimiento del PIB del sector agropecuario, 1960-1964, (precios corrientes. Porcentaje).

AÑO	TASA	AÑO	TASA
1960	- 2.54	1965	1.73
1961	3.64	1966	- 0.98
1962	15.34	1967	4.58
1963	- 2.65	1968	0.48
1964	8.97	1969	0.73

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales. CONAPLAN.

Este comportamiento ha estado influenciado por la tendencia decreciente de los productos de exportación y por el estancamiento a que se somete los productos agrícolas de consumo -- interno.

Por otra parte, en el cuadro No. 16 se muestra la participación que en este período el café tiene sobre el total de las exportaciones, observándose un decremento en comparación con el período anteriormente analizado; no obstante, la participación en el PIB del sector agropecuario es de consideración, -- puesto que en términos generales, se encuentra por encima del 35%, lo cual sigue manteniendo al cultivo del café como el más importante de la economía salvadoreña.

Cuadro No. 16 EL SALVADOR. Participación del café en la producción nacional y en las exportaciones, 1959 - 1970 (Porcentaje).

AÑO	Participación en el PIB total	Participación en el PIB sector agropecuario	Participación sobre el total de las exportaciones
1959	12.7	37.1	62.9
1960	11.0	34.8	69.3
1961	11.5	35.8	61.1
1963	9.8	31.7	48.8
1964	11.3	37.6	52.4
1966	10.6	38.8	47.6
1967	10.6	39.1	47.7
1968	9.6	36.4	44.2
1969	9.1	35.8	44.2
1970	11.7	40.1	51.2

FUENTE: Revista Banco Central de Reserva. 1963, 1966, 1969, 1974.

Con relación a la distribución del ingreso nacional, el comportamiento sigue manteniéndose, es decir, la tendencia es a la concentración por un pequeño sector, como se puede observar en el cuadro No. 17.

Cuadro No. 17 EL SALVADOR. Distribución del ingreso en El Salvador, 1961 y 1970.

CATEGORIAS	POBLACION	INGRESO TOTAL	
	%	% 1961	% 1970
A	5	33.0	27.0
B	15	28.4	33.0
C	80	38.6	40.0

FUENTE. Rafael Menjivar Larín. 1988. Crisis del Desarrollismo. pp. 260.

Luis De Sebastian. 1986. Consideraciones Político-Económicas sobre la Oligarquía en El Salvador. Cuaderno de Trabajo No. 6. CINAS. México. pp. 38.

Con respecto a los índices de intercambio se puede mencionar que los valores de las importaciones han sido mayores que el de las exportaciones, observándose que en el periodo señalado no se refleja una balanza comercial favorable, persistiendo el comportamiento que dependiendo de la forma en que el producto café sea tratado en el mercado mundial, en esa misma forma se comportan los términos de intercambio, lo cual se puede detectar en el cuadro adjunto No. 18.

Cuadro No. 18 EL SALVADOR: Índices de exportación y de términos de intercambio, 1960-1969. (Valores Unitarios) Base 1953 = 100

INDICES AÑOS	Nivel general de exportaciones	Café (Exportaciones)	Términos de intercambio
1960	74	73	75
1961	71	68	70
1962	65	59	64
1963	67	63	64
1964	76	76	70
1965	80	81	78
1966	78	78	84
1967	74	71	71
1968	71	66	71
1969	70	66	68

FUENTE: Revistas del Banco Central de Reserva (BCR) 1969, 1972 y 1974.

3.4 SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES Y SISTEMA DE PODER

La comercialización interna y externa del café, ha estado en manos de los beneficiadores o procesadores agroindustriales desde el siglo pasado y durante el periodo que se analiza la situación persiste. Otros aspectos que se mantienen son, el -

apoyo financiero, aunque en menor escala, y el proceso de investigaciones del café que ayuda a los productores de este grano. No obstante, existía un aspecto de contradicción en la relación cafetaleros-Estado, que es la política impositiva, en donde el Estado concede a los grandes productores una política regresiva en los impuestos del café. Por otra parte, la política de salarios, durante el período en mención se muestra en el cuadro No. 19, teniendo un rango de ¢ 1.69 a ¢ 2.25 al día de tarifa general, y un salario de cosecha entre ¢ 2.50 y ¢ 3.50 por día.

Cuadro No. 19 EL SALVADOR: Salarios Mínimos decretados para las actividades agrícolas del café, 1961-1970 (Colones).

AÑO	Indice 1970=100	Tarifa General	Salario por cosecha	
			Indice 1972=100 (3.75)	Por día
1961	75.0	1.69	-	-
1963	57.0	1.29	-	-
1964	71.0	1.61	-	-
1965	100.0	2.25	-	-
1966	100.0	2.25	66.7	2.50
1967	100.0	2.25	-	-
1970	100.0	2.25	93.3	3.50

FUENTE: Arias Peñate, José Salvador. Hacia una Política de Salarios en el Area Rural. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Tesis. 1975.

Este salario refleja de alguna manera el grado de explotación de la fuerza de trabajo en las actividades agrícolas de la producción de café.

Otro factor relevante es la organización de los productores de café, que como ya se mencionó, es la Asociación Cafetalera de El Salvador, que siguió, de alguna manera dirigiendo la política económica del Estado; y -- por otro lado, a los sectores trabajadores se les permitió organizarse en Sindicatos en la producción industrial del cultivo del café; pero no se -- les permitió la organización a nivel de la producción agrícola, o sea que no se permitió la organización campesina.

En lo referente a la población económicamente activa, el sector agropecuario poseía en 1961, el 60.4%^{46/}, mostrándose -- con ésto la importancia que representaba el sector agropecua-- rrio para la contratación de fuerza de trabajo.

4. MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

4.1 REGIMEN DE PROPIEDAD EN EL AGRO

Durante los años que se han mencionado anteriormente, se observará -- en el Cuadro No. 20, que el número de explotaciones se ha incrementado, no así la superficie total agropecuaria que ha tenido un comportamiento fluctuante. Sin embargo, un aspecto que altera el equilibrio necesario de la -- estructura agraria, es por una parte la concentración y por otra la excesi va subdivisión. La concentración origina el latifundio; y la --

^{46/} Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, 1965-1969. (CONAPLAN, 1964), pp. 41.

excesiva subdivisión abarca dos aspectos: la excesiva subdivisión de la explotación y la subdivisión de la propiedad o minifundio. Todo esto se muestra como ya se dijo en el cuadro No. 20, ya que en los estratos mayores de 100 hectáreas, el número de explotaciones está entre 1.1% y 0.71% aproximadamente, teniendo una correspondencia en superficie agropecuaria que oscila entre 40% y 50%, es decir, una gran concentración del recurso tierra; mientras que en el rango menor de 7.0 hectáreas, el número de las explotaciones es de 84% a 89%, con una superficie agropecuaria aproximada de 15% a 22%, o sea, una excesiva subdivisión de la propiedad o minifundio.

Este comportamiento antes relatado, se ha mantenido durante los años analizados, de tal manera que la falta de modificación en el régimen de propiedad y el mantenimiento de la concentración de la tierra en pocos propietarios, lo mismo que el minifundio, es una de las causas que evita el desarrollo económico y social del país.

4.2 REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

En los años de 1950 a 1971, el régimen de tenencia de la tierra en El Salvador tuvo el comportamiento que se observa en el cuadro No. 21. En propiedad existía una extensión del 92%, 82% y 81% de la totalidad de la superficie agraria, esa misma tendencia a disminuir se mantenía en todos los rangos del tamaño de las explotaciones. Con respecto al arrendamiento, éste se incremen

Cuadro No. 20 EL SALVADOR. Comportamiento del número y superficie de las explotaciones agropecuarias, 1950, 1961 y 1971. Por Tamaño de las explotaciones. (Hectáreas y porcentajes)

Tamaño de la explotación (Has.)	Número de Explotaciones						Superficie (Has.)					
	1950	%	1961	%	1971	%	1950	%	1961	%	1971	%
Menores de 7	146,579	84.14	198,898 ^{1/}	87.66	241,180 ^{1/}	89.04	225,654	14.74	286,894 ^{1/}	18.14	327,500 ^{1/}	22.56
Entre 7.01 y 99.9	25,599	14.70	25,850	11.39	27,747	10.25	540,434	35.32	540,034	34.15	562,876	38.77
Entre 100 y 500	1,713	0.98	1,834	0.81	1,739	0.64	343,717	22.46	377,702	23.88	342,878	23.61
500.1 y más	313	0.18	314	0.14	202	0.07	420,520	27.48	376,798	23.83	281,640	15.06
TOTAL	174,204	100.00	226,896	100.00	270,868	100.00	1,530,323	100.00	1,581,428	100.00	1,451,894	100.00

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Primer, Segundo y Tercer Censo Agropecuario, 1950, 1961 y 1971.

^{1/} Se estimó de acuerdo a la tendencia del Primer Censo Agropecuario 1950 y de los datos de 1989.

Cuadro No. 21 EL SALVADOR Modificaciones de las explotaciones y superficie, por régimen de tenencia, 1950, 1961 y 1971 Por Tamaño de las explotaciones (Has. y porcentaje)

Tamaño de las explotaciones (Has)	Total de explotaciones			Total de superficie (Has.)			Propiedad (Hectáreas)			Arrendamiento ^{1/} (Hectáreas)			Otras formas ^{2/} (Hectáreas)		
	1950	1961	1971	1950	1961	1971	1950	1961	1971	1950	1961	1971	1950	1961	1971
Menores de 7 ^{3/} %	146,579	198,898	241,180	225,654 (100 00)	286,894 (100.00)	327,500 (100.00)	144,157 (63 88)	160,150 (55.82)	178,916 (54 63)	51,267 (22 72)	72,298 (25 20)	113,150 (34 55)	30,228 (13 40)	54,446 (18 98)	35,434 (10 82)
Entre 7.01 y 99 9 %	25,599	25,850	27,747	540,434 (100 00)	540,034 (100 00)	526,876 (100 00)	512,452 (94 82)	499,902 (95.27)	512,121 (90 98)	26,373 (4 88)	24,923 (4 62)	35,418 (6 29)	1,609 (0 29)	15,207 (2 81)	15,337 (2 73)
Entre 100 y 500 %	1,713	1,834	1,739	343,717 (100 00)	377,702 (100 00)	342,878 (100.00)	336,174 (97 81)	335,356 (88 79)	302,281 (88 16)	7,543 (2 19)	16,981 (4 50)	24,255 (7 07)	- (0 00)	25,366 (6 71)	16,342 (4 77)
500 1 y más %	313	314	202	420,520 (100 00)	376,798 (100 00)	218 640 (100.00)	418,109 (99 43)	309,690 (82 19)	192,700 (88,14)	2,411 (0 57)	8,116 (2 15)	5,230 (2 39)	- (0 00)	58,993 (15 66)	20,710 (9 47)
TOTAL %	174,204	226,896	270,868	1,550,323 (100 00)	1,581,428 (100.00)	1,451,894 (100.00)	1,410,892 (92 20)	1,205,098 (82 53)	1,186,018 (81 69)	87,594 (5 72)	122,318 (7 73)	178,053 (12 26)	31,837 (2 08)	154,012 (9 74)	87,823 (6.05)

FUENTE Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Primer, Segundo y Tercer Censo Agropecuario, 1950, 1961 y 1971.

1/ Comprende arrendamiento y arrendamiento con promesa de venta

2/ Trata sobre colonia, aparcería, sucesiones, fideicomisos, litigios, gratuitamente, etc.

3/ Se estimó de acuerdo a la tendencia del Primer Censo Agropecuario 1950 y de los datos del IGN 1989

ta en los años en mención, puesto que del 5.7% pasa al 7.7% y luego a 12.2%, este comportamiento se debe al incremento que tiene la superficie sembrada de algodón, maíz y frijol, como se muestra en el anexo No. 1, ya que parte de esta superficie se sembró en arrendamiento; pero además, al incrementarse la superficie de café, lo que también se observa en el mismo --- anexo, creció la necesidad de mayor cantidad de los productos maíz y frijol, siendo que la alimentación es una forma de pago en las propiedades cafetaleras. Este proceso, es indicativo de la intromisión cada vez más del Modo de Producción Capitalista en el agro. Ya que, por otra parte, las otras formas de tenencia: colonia, aparcería, etc., tienen el comportamiento siguiente: 2.0%, 9.7% y 6.0%, en los años que se realizaron los Censos Agropecuarios; este incremento también se debió al crecimiento de la superficie sembrada de maíz y frijol, y posiblemente en menor cuantía la superficie sembrada de algodón. -- Con relación a la superficie de café, el crecimiento de ésta, incide en el incremento de la superficie sembrada de maíz y -- frijol, por la razón antes mencionada, con respecto a la alimentación como forma de pago.

Se puede señalar además, que la superficie de las explotaciones en propiedad son menos en el rango de menores de 7.0 -- hectáreas; no así en el resto de los estratos que corresponde a un 82% y 97% aproximadamente; al referirse al arrendamiento

la mayoría se encuentra en el estrato más pequeño, o sea menores de 7.0 hectáreas, siguiéndoles los rangos de 7.01 a 99.9 hectáreas y de 100 a 500 hectáreas; siendo el rango que tiene menos arrendamiento el de 500.1 a más hectáreas; todo esto --- indica que la mayoría de propiedades arrendadas son pequeñas y medianas. En cuanto a otras formas de tenencia, la mayoría se encuentra ubicada en el menor de los estratos.

4.3 ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS

La superficie total agropecuaria oscilaba alrededor de 1.5 millones de hectáreas, de éstas una tercera parte aproximadamente corresponde a pastos naturales, que es una forma de esconder la tierra ociosa, aunque a veces se utiliza en ganadería extensiva; ya que estas tierras necesitan en su mayoría, proyectos de inversión, ya sean de cultivos permanentes, bosques, riego, drenaje, etc. En cuanto a las tierras de labranza, que es donde se encuentran los cultivos limpios, granos básicos, hortalizas, ajonjolí, algodón, cacahuete, etc.; la superficie se ha mantenido entre 400,000 y 490,000 hectáreas, a través de -- los años que se estudian de 1950 a 1971, lo cual se observa -- en el cuadro No. 22. Por otra parte, en los cultivos permanentes, se ha incrementado la superficie sembrada, esto comprende el café, los frutales, el achiote, el cacao, el henequén, etc., luego se encuentra los pastos sembrados que comprende superfi-

Cuadro No. 22 EL SALVADOR: Usos actuales de la superficie total agropecuaria, 1950, 1961 y 1971
(Hectáreas)

Superficie Total (Hs.)	Tierra Labranza	Cultivos Permanentes	Pastos Naturales	Pastos Sembrados	Montes y bosques	Otras tierras	AÑOS
	S U P E R F I C I E (H a s .)						
1,530,323	391,059	153,220	529,487	174,881	205,510	76,166	1950
1,581,428	493,495	159,662	498,408	104,433	229,187	96,242	1961
1,451,894	488,435	163,499	442,145	112,736	168,044	77,034	1971

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Primer, Segundo y Tercer Censo Nacional Agropecuario. 1950, 1961 y 1971.

cie de pastos que normalmente poseen riego. La tierra de labranza, los cultivos permanentes y los pastos sembrados, es lo que representa de alguna manera la agricultura intensiva, que es la superficie utilizada adecuadamente en el sector agropecuario, o sea un 50% aproximadamente de la superficie total agropecuaria es usada en forma aceptable en el país. Especial mención merecen los bosques y montes que comprenden 168,044 -- hectáreas para 1971, y que dicha superficie ha traído una tendencia de disminución a través de los años analizados; sin --- embargo, al estudiar la capacidad de uso del país, se encuen-- tra que aproximadamente 750,000 hectáreas corresponde a tie--- rras forestales^{47/}, es decir, la superficie que representa a - los pastos naturales y la de los bosques y los montes, aproxima-- madamente según los censos agropecuarios, esto refleja la - degradación que ha sufrido este recurso.

En referencia a la superficie de los cultivos permanentes, entre 75% y 90% corresponde a café, durante los años en estu-- dio, siendo la tendencia al incremento de la superficie de --- dicho producto, como se muestra en el cuadro No. 23. En el pro-- ducto café se detecta que existe una concentración en los es-- tratos de 100 a 500 hectáreas y de 500.1 a más hectáreas, ya que para

^{47/} Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario y Pesquero --- 1985-1989. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA). Ministerio de Agricultura y Ganadería. pp. 54 y 55.

Cuadro No. 23 EL SALVADOR: Número de explotaciones, superficie y rendimiento en café. 1950, 1961 y 1971. Por tamaño de explotación. (Hectáreas y quintales oro por hectáreas).

Tamaño de explotación (Hs.)	Número de explotaciones			Superficie (Hs.)			Rendimiento (qq/Ha.)		
	1950	1961	1971	1950	1961	1971	1950	1961	1971
Menores de 10	25,727	30,164	34,569	18,624	20,966	25,646	12.43	10.79	12.85
De 10 a 99.9	5,340	5,544	5,519	44,848	54,716	63,550	14.49	15.32	18.60
De 100 a 500	636	697	625	37,364	42,996	44,795	13.58	18.76	22.24
500.1 y más	112	113	66	14,593	20,341	13,048	13.80	15.18	16.74
TOTAL	31,815	36,538	40,779	115,429	139,020	147,039	13.86	15.68	18.50

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Primer Segundo y Tercer Censo Nacional Agropecuario, 1950, 1961 y 1971.

el año 1971 en el rango de 100 a 500 hectáreas, el 1.5% del número de explotaciones poseen el 30% de la superficie; y en el estrato de más de 500 Has., el 0.16% del número de explotaciones poseen el 9% aproximadamente de la superficie total; mientras que en el rango menor de 7 hectáreas, el 83% del número de las explotaciones corresponden al 16% de la superficie total de café. En cuanto al rendimiento por unidad de superficie, se observa que la mejor corresponde al estrato de 100 a 500 Has., posiblemente por la aplicación de mejores prácticas culturales y agrícolas.

Como ya se mencionó, la superficie cafetalera ha tendido al crecimiento en los años en mención, pasando de 115.429 Has. en 1950, a 147,039 Has. para 1971, siendo el estrato de mayor crecimiento en términos absolutos el de 10 a 99.9 Has. Pero el número de explotaciones han disminuído, más que todo en los estratos de 100 a 500 Has. y en el 500.1 y más Has., lo cual como ya se dijo concentra más las propiedades cafetaleras.

Otro elemento que se estudia es el rendimiento, el cual se ha incrementado seguramente por las investigaciones genéticas, por los grados de fertilización y manejo adecuado de las plantaciones cafetaleras en general.

B. MARCO JURIDICO-INSTITUCIONAL

La situación económica y social que se deriva de la relación del hombre con la tierra y demás medios de producción, ha sido preocupante desde antes de la independencia. Es así como hace más de un siglo que se realizó la primera transformación agraria, al abolir las formas comunales de propiedad y consa-

grar en la Constitución Política y el Código Civil el concepto de propiedad como un derecho individual y absoluto, limitado solo por razones de orden público (no social).

El marco Jurídico de las constituciones de la República, desde la independencia hasta el año de 1945, no concibe la Reforma Agraria como una redistribución del sistema de tenencia de la tierra. Es hasta en 1950, que se introduce el concepto en "Función Social" de la propiedad.

A continuación se presenta un breve análisis de la legislación agraria más sobresaliente en los cambios o transformaciones a la estructura agraria salvadoreña. Seguidamente se destacan las instituciones que por ley fueron creadas para la conducción o ejecución de ciertas normas agrarias.

1. EL ESTADO Y LA LEGISLACION

Los levantamientos ocurridos en agosto de 1872 y marzo de 1875 presionan al régimen de Rafael Zaldívar, quién apoyado en la Constitución Política de 1872, prohibió todo tipo de vinculación de la propiedad sobre la tierra a la iglesia, que en esa época poseía grandes extensiones de terreno rural. Además, las leyes de Extinción de Comunidades en febrero de 1881, y de Extinción de Ejidos en marzo de 1882, son normas más que todo para incrementar el cultivo del café en las tierras que con facilidad pudieran adquirir quienes contaban con poder político y económico; con estas leyes se inicia la consolidación

de la burguesía cafetalera, efectuándose de esta forma un gran cambio en la estructura agraria salvadoreña.

Para el año de 1891 los terratenientes habían ampliado en gran medida sus latifundios, después se suceden algunos decretos en forma aislada, entre ellos el decreto legislativo de -- abril de 1891, dando nuevo plazo para que los terrenos comunales fueran repartidos; todo este proceso fue aprovechado por los terratenientes que respaldados en tal legislación ampliaron sus dominios sobre los medios de producción, llegándose a constituir en clase social dominante. Todas estas reformas --- condujeron a transformar la estructura agraria del país al mismo tiempo que se deterioraban las condiciones de vida de las masas rurales; al respecto David Browning dice: "El que estas reformas condujeran a una rápida y sorprendente transformación total de la estructura agraria del país puede atribuirse a la completa autoridad de una minoría oligárquica, en cuyo beneficio se hicieron los cambios"^{48/}.

Luego del levantamiento campesino de 1932, se da una serie de decretos en formas sucesivas, siendo las principales normas la Ley Moratoria de 1932, que congela los plazos vencidos de los créditos que ponían en peligro los privilegios de los cafetaleros; Ley de Bien de Familia de 1933, protegiendo a aque-

^{48/} Browning David. 1982. El Salvador, La Tierra y El Hombre. 2a. Edición. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación. El Salvador. pp. 287.

llas familias pobres cuyos derechos eran fácilmente adquiribles por los acaparadores de tierra; esta Ley deja además establecido que los frutos de la tierra pudieran ser objeto de prenda -- agrícola o garantía para la obtención de crédito. También por estas fechas se decreta la Ley Orgánica de Mejoramiento Social.

Las leyes agrarias promulgadas en esta época son producto del lastre de los acontecimientos sociales de 1932, ya que fueron promulgados para paliar la demanda de la tierra por los --- campesinos; leyes todas, hasta la del Instituto de Colonización Rural (ICR), que no tenían una pizca de reforma agraria, ya que convertían a las instituciones competentes en simples compradores de haciendas; en muchos casos con un alto porcentaje de -- malas tierras, más para favorecer con el precio a sus vendedores que para solucionar un problema agrario. Para entonces, ya en otros países de América Latina se habían realizado políti-- cas sobre transformación agraria, sin embargo, no fue sino hasta después de la Revolución Cubana, y su reforma agraria, que el Programa de la Alianza para el Progreso empieza a promover con mayor insistencia la necesidad de realizar ciertas refor-- mas estructurales, principalmente agrarias, cuyo fin serían -- promover una distribución de la tierra menos desigual^{49/}.

Con el ascenso al poder del General Fidel Sánchez Hernán-- dez (julio de 1967) se impulsa un proyecto denominado Primer

^{49/} Chonchol, Jacques. 1963. Reforma Agraria en América Latina. Editorial Ungo. El Salvador.

Proyecto de Ley de Reforma Agraria, amparado en la Constitución de 1962, éste proponía cambios a la estructura de tenencia de la tierra en propiedad privada individual, a partir de un límite máximo de 150 hectáreas, además comprendía la creación del Instituto Salvadoreño de Reforma Agraria (ISRA), para que llevara a ejecución dicha reforma agraria. Este proyecto es rechazado por la Asamblea Legislativa, puesto que dicha Asamblea representaba los intereses de la clase social económicamente dominante.

En otro aspecto, en enero de 1970 se realizó el "Primer Congreso de Reforma Agraria", a través del auspicio de la Asamblea Legislativa, con participación de diferentes sectores del país, con el propósito de obtener conclusiones y recomendaciones para un nuevo proyecto de reforma agraria, lo cual se trata más ampliamente en el Capítulo Tercero de este trabajo.

El 10 de abril de 1973, se promulga la Ley del Banco de Fomento Agropecuario, el 15 de marzo de 1973 la Ley de Creación del Distrito de Riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo, con ello se garantizaba la ejecución, operación y mantenimiento de las obras y trabajos con fines agropecuarios.

La Ley de Arrendamiento de Tierras, fue decretada en noviembre de 1974, que regula los contratos de arrendamiento de predios rústicos con fines agropecuarios. En junio de 1974 entra en vigencia la Ley de Catastro, para proceder a la ejecución del catastro de todo el territorio nacional, para obtener la correcta localización de los inmuebles, sus medidas, su natura-

leza, su valor y productividad y su nomenclatura. En el mes de junio de 1975, es decretada la Ley de Creación del Instituto - Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), que sería la institución responsable de la ejecución de la política de transformación agraria.

A finales de la década del 70, el país entra en una crisis política provocada en gran parte por una injusta estructura de la propiedad sobre la tierra rústica, caracterizada por una concentración en la propiedad privada sobre la tierra y demás medios de producción. Además, de que todos los esfuerzos para introducir reformas agrarias en el país, hasta este momento habían sido bloqueadas por la oligarquía salvadoreña, que defendía su dominio, fundamentalmente de la tierra, el sistema bancario y el comercio exterior, con lo cual da inicio a un nuevo período.

2. PARTICIPACION INSTITUCIONAL

Como consecuencia de las Leyes de extinción de comunidades y ejidos (1881-1882), con lo que se dio el carácter legal a la llamada Reforma Agraria Liberal, en 1884 se creó el Registro de Propiedad Raíz, institución creada para asegurar los derechos a quienes titularán sus propiedades, más que todo beneficiando a los nuevos propietarios y productores de café.

Luego de la problemática de 1932, se crea la institución - Mejoramiento Social, S.A., con la cual se pretendía adjudicar

casas de habitación, solares y lotes rústicos a aquellas personas de escasos recursos con la idea de bajar presiones sociales sobre la tierra que habían originado los fenómenos sobre la estructura agraria de la Reforma Agraria Liberal. Esta institución oficial autónoma se disolvió, quedando dividida en Instituto de Colonización Rural (ICR) y el Instituto de Vivienda Urbana (IVU) en diciembre de 1950; la primera de estas instituciones sería responsable de la ejecución de la política agraria en el país, que para entonces se adquirieron propiedades rurales para ser adjudicadas a campesinos; que por supuesto fue congruente con la política estadounidense de la Alianza para el Progreso.

Por otra parte, en 1973 se creó el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), que sustituyó a la Administración de Bienestar Campesino (ABC), dicho Banco sería el encargado de facilitar el financiamiento a los productores agropecuarios, especialmente a aquellos de recursos limitados con el fin de obtener la óptima producción; para el planteamiento en proyectos de cambios en la estructura agraria, dicha institución es la responsable de financiar a un alto porcentaje de Cooperativas y pequeños agricultores que son beneficiados con el proceso de reforma agraria, aunque por supuesto este objetivo, no se ha cumplido en forma adecuada y oportuna.

En marzo de 1975, se forma la Comisión Nacional de Transformación Agraria (CONATRA), Organismo encargado de definir el proceso de transformación agraria que daría impulso al Primer Pro-

yecto de Transformación Agraria a finales del período presidencial del Coronel Arturo Armando Molina (1972-1977); siendo creado en dicha época el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), institución autónoma del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que sería el responsable de planificar, coordinar, dirigir y evaluar la reforma agraria. Para apoyar al ISTA, se encontraba el BFA, en el aspecto financiero, además el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), que sería el apoyo del ISTA, en el aspecto asistencia técnica, investigación y de proyección a las comunidades rurales; también se encontraba como colaborador cercano el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), que proporcionaría la integración con el ISTA, para la comercialización de los granos básicos producidos por el proyecto reformista del Primer Proyecto de Transformación Agraria. Toda esta política agraria, había sido apoyada por la administración estadounidense, por algunos sectores del gobierno y por algunos sectores de la burguesía industrial, sin embargo, la mayoría de la burguesía salvadoreña organizada en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y en el Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO), estaban en contra del Primer Proyecto de Transformación Agraria.

Por otra parte, los organismos de apoyo al proyecto de reforma, estaban muy burocratizados, y por más que intentaron la integración, no lograron funcionar adecuadamente, de tal manera, que los créditos de redescuento y de inversión no se obte-

nían en forma oportuna y conveniente; lo mismo se puede decir de la asistencia técnica, investigación y proyección social; - así como el apoyo a la comercialización de los diferentes productos agropecuarios. Otros factores que incidieron en la inadecuada ejecución del proyecto fue la falta de mística de los técnicos del sector gubernamental, lo mismo que la inseguridad en la ejecución de dicho proyecto agrario, y de cualquier otro proyecto que tuviese relación con la transformación de la estructura agraria salvadoreña.

CAPITULO III

LA FASE II DE LA REFORMA AGRARIA Y LA ESTRUCTURA OLIGOPOLICA EN EL AGRO SALVADOREÑO. PRODUCCION DE CAFE

El capítulo II presenta los aspectos generales de la estructura agraria salvadoreña. Este sirve de base para enfrentar el problema en la fase II del proceso de reforma agraria -- respecto a inferir acerca de la naturaleza de la estructura -- agraria que presenta el rubro de café y que es la parte central del presente trabajo; mostrando lo que representa el estrato -- de la fase II, entre 100 y 500 hectáreas, para el agro salvadoreño.

Para tal efecto se analizará, en primer lugar, los aspectos más sobresalientes del Primer Congreso de Reforma Agraria que se llevara a cabo en el año de 1970 y el Primer Proyecto de -- Transformación Agraria en el año de 1976. En seguida, se retoman los conceptos fundamentales de la reforma agraria de 1980 para luego ampliar con más detalle el objeto de este trabajo.

A. ANTECEDENTES SOBRE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

Para que finalmente en 1980 llegara a concretarse un programa de reforma agraria hubo de realizarse un proceso de plantea

mientos, conferencias, discusiones, ponencias, etc. que crearan conciencia acerca de la necesidad urgente de realizarse una -- reforma agraria; pese a la existencia de algunos sectores de -- oposición, los cuales habían estado postergando por mucho -- tiempo la realización de reformas, situación que había acrecen-- tado más los niveles de desigualdad económica, social y políti-- ca.

A continuación se analiza dos momentos más importantes que se dieron antes de que la Junta Revolucionaria de Gobierno, a finales de 1979 retomara los planteamientos e ideas acerca de llevarse a cabo la reforma agraria. Estos momentos son: El Pri-- mer Congreso Nacional de Reforma Agraria, en 1970 y el Primer Proyecto de Transformación Agraria en 1976 cuyo contenido se -- da a continuación.

1. PRIMER CONGRESO DE REFORMA AGRARIA

1.1 GENERALIDADES

El Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria se efectuó en la ciudad de San Salvador, entre el 5 y 10 de enero de 1970, por un acuerdo especial de la Asamblea Legislativa; promovido por la participación de las fuerzas sociales del país.

La participación en el Congreso Nacional fue del sector -- gubernamental, de la empresa privada, del sector laboral y el sector no gubernamental, agrupándose en estos últimos, la Curia

Metropolitana, los partidos políticos, la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", la Universidad de El Salvador, algunas asociaciones de Académicos y Profesionales y FEDECACES. Antes de iniciar el Congreso, se retiraron los representantes de la empresa privada: La Asociación Nacional de Agricultores (ANA), Asociación de Cafetaleros de El Salvador, Compañía -- Salvadoreña de Café, S.A., Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda., Cooperativa Azucarera Salvadoreña, Asociación Salvadoreña Agropecuaria, entre otras. No obstante, el Congreso se realizó puntualizando los temas siguientes: La situación agraria en El Salvador, Conceptos de Reforma Agraria, la legislación de la Reforma Agraria, aspecto institucional de la Reforma -- Agraria, la organización y participación de los beneficiarios de la reforma agraria y el problema del financiamiento de la reforma agraria en El Salvador^{50/}; de cuyo contenido se hace una síntesis.

1.2 CONTENIDO DE LAS PONENCIAS

1.2.1 SITUACION AGRARIA EN EL SALVADOR

La temática de la situación agraria en el país es producto

^{50/} Universidad de El Salvador. Revista de la Universidad No. 1, enero-febrero 1970. 198 p.

de la injusta forma de tenencia de la tierra^{51/}, la que debía de modificarse en concordancia con la extensión territorial, 20,877 Km².

De los temas expuestos se llegó a los siguientes acuerdos: Se reconoce la importancia del sector agrícola pero no se deja en claro el programa mediante el cual se llevará a cabo la reforma agraria. Aunque todos convergen en que la distribución de la tierra no es justa.

La ponencia de la Universidad de El Salvador resume las causas de la situación agraria así: Económicos (concentración de la tierra y subutilización de la tierra), Sociales (falta de sindicalización, falta de educación y falta de una adecuada investigación agrícola). Todas las demás ponencias giraron alrededor de ellos.

De las conclusiones y recomendaciones a las que llegaron en este tema son:

Se recomendó que dada la extensión del país, era necesario mejorar la infraestructura (riego, drenaje y rehabilitación de tierras para poder obtener una mayor producción y crear nuevas fuentes de trabajo). En la estructura de la producción agropecuaria, se reconoce la contraposición de dos sectores -- dentro del marco de la estructura agraria y de la orientación

^{51/} Op. cit. Universidad de El Salvador. Sumario.

general del desarrollo económico nacional que predominaba, dichos sectores son: La producción para la exportación (café, algodón, azúcar y otros), quienes hacen uso de las mejores tierras y de tecnología moderna, acaparando en gran medida el crédito bancario destinado a la agricultura, disponiendo de las mejores condiciones de infraestructura y también haciendo uso de las mejores condiciones para almacenaje, el beneficiado, el transporte, etc. El otro sector produce para el mercado interno, en él se reúnen las peores tierras y recibe montos de créditos bajos, altos costos de alquiler en dinero o en especie, se utiliza el arado de madera, la tracción animal, las malas semillas, es decir, la ausencia de técnicas modernas; así como las peores condiciones de infraestructura, de mercado y las más escasas oportunidades de empleo, lo mismo que soportar las presiones de los grandes propietarios sobre las parcelas campesinas. Por lo que dicho conflicto entre los dos mencionados sectores, sólo era posible resolverlo con una profunda reforma agraria, basada en una expropiación masiva de tierras, que permitiera impulsar a altos ritmos el desarrollo de la producción destinada al mercado interno, sin perjudicar los altos rendimientos del sector que produce para exportar. Con relación a las formas de tenencia de la tierra, era necesario la eliminación del latifundio y minifundio, como una de las medidas más importantes en que se debe basar la Reforma Agraria, para modificar la actual estructura agraria.

En cuanto a la asistencia técnica y crediticia, los que re

ciben mayor asistencia técnica son los agricultores que poseen mejores recursos económicos, estando por el otro lado el pequeño agricultor que aún usa métodos anticuados de producción, -- debido a que es muy poca la asistencia técnica que ha recibido^{52/}; con respecto a la asistencia crediticia, la orientación de los créditos en su mayoría son a los productos agrícolas de exportación, además, la clase de crédito tiene relación con la tenencia de la tierra y con la inadecuada selección del -- usuario de parte de las instituciones públicas. En lo que comprende la comercialización del mercado interno, existía duplicidad en las funciones del agricultor, puesto que además de -- agricultor era proveedor directo al consumidor; pero en la --- mayoría de los casos los intermediarios se apropiaban de las -- ganancias, faltaba la aplicación del sistema métrico, las vías de comunicación no eran transitables en toda época, además de la existencia de fuertes fluctuaciones en los precios. Con --- respecto a la organización los campesinos no contaban con ---- ésta, ya fuera de tipo sindical, cooperativo o de cualquier -- otra forma; básicamente porque estos tipos de organización ayudaban a conformar variación en el régimen de propiedad, ya que se presentaba como una propiedad privada, pero colectiva. Todo este comportamiento en los aspectos de asistencia técnica y crediticia, la comercialización del mercado interno y la organización campesina, es una problemática propia del Modo de Producción

^{52/} Op. Cit. Universidad de El Salvador. pp. 49-62.

Capitalista, en donde las políticas agrarias dictadas por el Estado, apoyan los intereses de la clase social dominante.

1.2.2 CONCEPTO DE REFORMA AGRARIA

En vista de la situación agraria el concepto que debe prevalecer es de carácter económico, político y social. La Reforma Agraria es un proceso que consiste fundamentalmente en la justa redistribución de la tierra y el agua, cualquiera que sea el régimen de propiedad por adoptarse. Y además se debe asegurar el crédito agrícola oportuno y adecuado, la comercialización y asistencia técnica que asegure la productividad; siendo el fin de la Reforma Agraria la promoción integral del hombre salvadoreño, siendo la organización campesina la garantía de que el proceso de reformar sea irreversible.

1.2.3 LA LEGISLACION DE LA REFORMA AGRARIA

Con respecto a lo normativo, se buscaba que la Ley a promulgarse de Reforma Agraria se sujetará a las normas generales de la Constitución, buscándose la existencia de representación de los beneficiarios del proceso en las organizaciones que se fomen para efectos de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y que deben ser derogadas las leyes o disposiciones que se opongan a la Ley de Reforma Agraria. Esto por la contradicción que existía en el artículo 181 del Código de Trabajo, en donde

se prohibía que los trabajadores agropecuarios, campesinos y pequeños agricultores se pudieran asociar en sindicatos o asociaciones profesionales; mientras la Constitución Política de la República de El Salvador de 1962, señalaba que todos los hombres son iguales ante la ley y que todos los habitantes tienen derecho a asociarse y reunirse pacíficamente.

1.2.4 ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA REFORMA AGRARIA

Se promueve, que sea un solo organismo, el responsable de la planificación, ejecución y evaluación de la reforma, lo que ha tenido resultados positivos en otros países; se considera que esta determinación es conveniente para el desarrollo de un proyecto de reforma agraria. En este mismo tema se insistió en que al minifundio se le aplicara un tratamiento especial; sin definir dicho tratamiento.

1.2.5 ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA

En relación a este tema, la actividad a concretarse consistía en que la Asamblea Legislativa promulgue una ley sobre libre sindicalización campesina, y que las organizaciones que más se adaptan al proceso de reforma agraria son: Los sindicatos agrarios, las cooperativas y las asociaciones campesinas.

Este planteamiento tiene relación con la forma de propiedad de la tierra y los tipos de producción y comercialización en el sector agropecuario.

1.2.6 EL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

Se observó la necesidad de obtener recursos internos y externos para el financiamiento y apoyo al proceso de la reforma, lo cual puede ser con ahorro interno o externo, donaciones, u otras formas de cooperaciones que beneficien el proyecto^{53/}.

1.3 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PRIMER CONGRESO DE REFORMA AGRARIA

En las conclusiones y recomendaciones del congreso, se señalan los elementos básicos de un diagnóstico en el sector agropecuario, sin elaborar un programa que sirviera de instrumento de distribución equitativa de la tierra; pero se dejó planteada la necesidad de un proceso de reforma agraria para satisfacer por una parte los requerimientos estructurales del sector rural, y por otra, las exigencias de la administración estadounidense a través del Programa de la Alianza para el Progreso.

^{53/} Op. cit. Universidad de El Salvador. pp. 63-160.

Otro aspecto básico del evento fue que los planteamientos fueron realizados por diferentes sectores populares, instituciones académicas, organismos gubernamentales y organismos políticos y que además fueron formulados en un congreso promovido por la Asamblea Legislativa.

1.3.1 REGIMEN DE PROPIEDAD Y TENENCIA

El señalamiento de la contraposición de dos sectores dentro del marco de la estructura agraria, uno que produce para la exportación y el otro que lo hace para el mercado interno, lo cual es propio del modelo económico y social del país, y del Modo de Producción Capitalista de los países subdesarrollados, hace necesario una profunda reforma agraria, basada en la expropiación masiva de tierras; además, el consenso sobre algunas causas de expropiación: por razones de tamaño, o sea que, es necesario establecer un límite de superficie a la propiedad privada individual en el sector agropecuario, por razones de las características de explotación y por razones de ubicación de las unidades agropecuarias, promueve los criterios genéricos para la expropiación, situación necesaria para el proceso de reforma; aspectos que son básicos en un proyecto integral de reforma agraria a criterio del grupo que efectúa la investigación.

Con respecto a la organización de las formas de propiedad de la tierra y los tipos de producción y comercialización, se

debe tener presente que las formas de propiedad de la tierra - deberá ser colectiva, no necesariamente el tipo de producción y comercialización, que pudiera ser individual, colectivo o -- mixto, siendo las organizaciones más adecuadas, los sindicatos, las cooperativas y las asociaciones rurales.

Se considera que sobre la ponencia que presenta lo máximo de tenencia en propiedad privada individual entre 70 y 105 --- hectáreas, es congruente con el presente estudio.

En relación al minifundio, las valoraciones realizadas se consideran de mucha consistencia, ya que dicha forma de tenencia no conviene a la estructura agraria, por ser explotaciones de tamaño no adecuado y estar ubicada en terrenos de gran pendiente y poca profundidad efectiva, lo cual deteriora el recurso suelo.

1.3.2 ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS

En referencia a los cultivos de exportación, café, algodón, caña de azúcar, al ser contrastados los privilegios que gozan estos cultivos con relación al resto de los productos agropecuarios, se denota la magnitud del apoyo a los productos de -- exportación, en cuanto a asistencia técnica, asistencia crediticia, aspectos de comercialización, etc., lo que hace suponer que en el modelo económico y social vigente en el país, los -- productos de agroexportación son los mejor ponderados en lo -- económico, social y político. Pero, con respecto a la agroin--

dustria cafetalera, a las propiedades de cafeto y al mercado externo de este producto, no se mencionó nada en forma concreta, menos aún alguna sugerencia de política agraria, lo cual muestra falta de planteamientos fundamentales y específicos sobre la riqueza nacional agraria, que se encuentra en gran magnitud en la comercialización, industria y producción del café.

2. PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACION AGRARIA

2.1 MARCO COYUNTURAL

El período que va de la fecha en que se dio el Congreso (1970), y el Primer Proyecto de Transformación Agraria (1976) enmarca una época de auge del movimiento de carácter popular, en el que era viable la incorporación de la población rural -- por las condiciones de vida de los campesinos, ya que "la falta de tierra entre los campesinos pobres se elevó enormemente de un 12 por ciento en 1961 a un 29 por ciento en 1971"^{54/}.

Las desigualdades económico, sociales y políticas se han manifestado ya no sólo en la concentración de la tierra y demás

^{54/} Wheaton, Philip. 1981. La Reforma Agraria en El Salvador: Un programa de pacificación rural, Editorial Nueva Sociedad, Ltda., Costa Rica. 54 (192-220).

medios de producción agropecuarios sino que se manifiesta también en la concentración del sector manufacturero, en los servicios y en el sistema financiero. Este proceso concentrador fue consolidando la oligarquía y así constituirse en un frente de oposición que abiertamente declaraba su rechazo a alternativas que el gobierno le presentaba por medio del presidente --- Molina.

Pese a todo ello, en julio de 1972 se habla nuevamente de impulsar una serie de reformas. En tal forma es que bajo los auspicios de PRACA (Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano) da inicio, en abril de 1973, un ciclo de conferencias sobre el Derecho Agrario, con el patrocinio de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Justicia, el Instituto de Colonización Rural, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). Participaron, entre otros, el experto peruano en Derecho Agrario, Dr. Francisco Olíart, Vice-Presidente de la Asociación Mundial de Derecho Agrario y Asesor de la Dirección del IICA; el salvadoreño Dr. Francisco Beltrand Galindo, en ese entonces, Jefe del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

El propósito de estas conferencias era el de crear una mentalidad abierta acerca del tema de reforma agraria, ya no como un tabú sino con un criterio científico, doctrinario y realista. De ahí quedó la necesidad de realizar cambios estructura--

les tendientes a "modificar sustancialmente las relaciones en virtud de las cuales los campesinos latinoamericanos han estado marginados del proceso económico y del proceso político y social del país.

Seguidamente a estas conferencias, "un proyecto de reforma agraria fue propuesto por tres ministros de gabinete, junto -- con el sector eclesiástico liberal y con apoyo académico. Pero el proyecto fue obstaculizado por la élite terrateniente a --- través de su intermediario en las fuerzas armadas, general --- Romero, entonces Ministro de Defensa. Este rechazo a una reforma liberal, más la continua represión ejercida por ORDEN, llevó a la progresista organización campesina patrocinada por la iglesia, FECCAS, a unirse a la Unión de Trabajadores Campesinos (UTC) en 1975"^{55/}

La creciente presión de los grupos liberales por reformas llevó al gobierno de Molina a un enfrentamiento con el sector oligárquico, del cual por segunda vez se anuncia un plan de -- reformas llamado "Transformación Agraria, que fue presentado a la oligarquía como "seguro de vida"^{56/}.

^{55/} Menjivar, Oscar y Ruiz, Santiago. La Transformación Agraria en el marco de la transformación nacional. ECA 31 (335/336). 487-197 pp.

^{56/} Ibid.

2.2 DESCRIPCION GENERAL DEL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACION AGRARIA

2.2.1 GENERALIDADES

Por Decreto Ejecutivo No. 24, se crea la Comisión Nacional de Transformación Agraria (CONATRA), como organismo encargado de definir el proceso de transformación agraria. Con ella el Decreto Legislativo No. 302 de Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), y así, el 29 de junio de 1976 entra en vigencia el Decreto Legislativo No. 31 del Primer Proyecto de Transformación Agraria.

Para la realización del Primer Proyecto deben converger todos los esfuerzos institucionales, no sólo del sector agropecuario sino también todos los organismos estatales y paraestatales involucrados en el proceso de transformación agraria.

El proyecto abarca tres grandes aspectos: a) los aspectos agronómicos y económicos que comprenden: Las cédulas de cultivos propuestas, la productividad programada, la generación de empleo, el financiamiento del proyecto y el establecimiento de áreas máximas y mínimas para afectación. b) La selección de infraestructura básica, que comprende la infraestructura física, unidades de apoyo a la producción y otras obras necesarias para el buen funcionamiento del proyecto, y c) La organización institucional y la coordinación del Proyecto.

2.2.2 OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA TRANSFORMACION AGRARIA

El objetivo fundamental de la Transformación Agraria establece un cambio positivo en la estructura de tenencia de la tierra, a fin de crear un régimen de propiedad justo, con unidades de explotación aceptables social y económicamente, que aseguren una mejor distribución de los ingresos obtenidos en el sector rural, el incremento de la producción y productividad agrícola, la adecuación de tierras y la prestación oportuna de los servicios de crédito agrícola, asistencia técnica, comercialización y fomento de agroindustrias y la capacitación y organización campesinas^{57/}.

Si se observa el objetivo contiene a su vez una división de objetivos en el que se identifican diferentes elementos que al parecer eran las prioridades que debería contener el proyecto. Es así como en ello se destaca, la afectación de la tenencia de la tierra, pues los otros elementos se consideran que le competen a la parte ejecutoria del proyecto, y esta le corresponde en principio al ISTA, según el considerando III de la Ley del ISTA. Con lo cual se lograría o permitiría mejorar los índices de producción y productividad agropecuaria y forestal, promover y organizar empresarialmente a los beneficiarios en for-

^{57/} Legislación sobre la Transformación Agraria. Decreto Legislativo No. 31. Primer Proyecto de Transformación Agraria. pp. 56.

ma asociativa, procurar la asistencia técnica y capacitación a fin de elevar el nivel tecnológico de los campesinos, establecer módulos económicos de tenencia que garanticen ocupación -- plena de la mano de obra familiar disponible, asistir eficazmente a los beneficiarios mediante el otorgamiento de créditos a la producción y fortalecer y ordenar las comunidades, incorporándolas al proceso de desarrollo del país.

2.2.3 AREA Y LIMITES DE AFECTACION

El área para el Primer Proyecto de Transformación Agraria estaría localizada en la parte oriental del país, abarcando la parte central y sur de los Departamentos de San Miguel y Usulután.

El Proyecto tendría una extensión superficial de cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro hectáreas (58,744 Has.) ubicado en las jurisdicciones de los municipios de Jiquilisco, Ozatlán, Usulután, Santa María, Ereguayquín, Concepción Batres y Jucuarán, todos del Departamento de Usulután y los municipios de El Tránsito, San Miguel y Chirilagua del Departamento de San Miguel.

Respecto al límite de tenencia, dice literalmente el artículo 3 "Los límites de tenencia de la tierra comprendida en el área del Proyecto, se establece en treinta y cinco hectáreas como máximo y tres hectáreas mínimo, ya sea formado un sólo cuerpo o en distintas parcelas dentro del mismo proyecto"^{58/}.

La afectación en los límites que establece el proyecto vendría a beneficiar a 18,747 familias que viven en el área considerada, lo que significa que de aplicarse la Ley los ingresos y las condiciones de vida de este número de familias tendría una significativa mejora, dado que una extensión de esta naturaleza puede generar mayores ingresos, al mismo tiempo que se obtiene un área suficiente como para beneficiar a las mayorías que viven en esa área.

Por otra parte, la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra permitiría orientar la producción y romper la práctica de la estacionalidad, facilitando crédito, insumos y toda la asistencia técnica requerida en la producción y la comercialización de los productos agropecuarios. Además, se organizaría al campesino y se generaría ocupación durante todo el año a través no sólo de las labores agrícolas y las obras públicas que habría que realizar y que van implícitas en la decisión de ejecutar este Proyecto, sino también en todas las actividades conexas que se requerirán dentro del área respectiva.

^{58/} Op. cit. Decreto Legislativo No. 31. pp. 59.

2.2.4 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

De acuerdo a la Ley de Creación del ISTA, sería necesaria una emisión de bonos para emplear dichos fondos en la compra de tierras y la elaboración de la infraestructura necesaria. Para ello debería integrarse una Comisión de Especialistas, -- que a corto plazo elaborara el instrumento legal que permiti-- ría la emisión de bonos para el apoyo financiero de la ejecu-- ción del proyecto; considerando también, la participación del sistema financiero.

El financiamiento cubriría: La adquisición de tierras, -- maquinaria y equipo, obras de riego, caminos y acceso, escue-- las y centros de capacitación, clínicas y unidades de salud, -- centros de experimentación, inversión en la organización ins-- titucional del proyecto, entre otros.

2.3 CREACION DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA

2.3.1 ASPECTOS LEGALES

La Asamblea Legislativa consideró que eran necesarios ins-- trumentos para el cumplimiento de esta política agraria dicta-- da por el gobierno, lo cual hacía indispensable la creación de un organismo de amplia función administrativa que respondiera -- adecuadamente al desarrollo económico del país, y que diera prioridad -- al cambio de la estructura en la tenencia de la tie--

rra. Es así como mediante el Decreto No. 302 se da origen a la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación -- Agraria (ISTA), vigente a partir del 26 de junio de 1975^{59/}. Nace como una entidad de Derecho Público, con personalidad -- jurídica y autonomía en lo económico y administrativo. El obje-- tivo del ISTA será ejecutar en coordinación con otras entida-- des del Estado la política de Transformación Agraria dictada -- por la Comisión Nacional de Transformación Agraria (la cual -- debería definir e impulsar el proceso de transformación agra-- ria integrada por: Ministro de Agricultura y Ganadería, Minis-- tro de Educación, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Ministro de Trabajo y Previsión -- Social, Presidente del Banco Central de Reserva y Secretario -- Ejecutivo de CONAPLAN).

Los instrumentos de apoyo al ISTA son: Decreto Ejecutivo -- No. 1 que contiene el Reglamento General de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (enero 5 -- de 1976); Decreto Ejecutivo No. 2, Ley Especial de Parcelacio-- nes Comerciales (enero 5 de 1976); Decreto Legislativo No. 33, Ley de Emisión de Bonos de Transformación Agraria (29 de junio de 1976); y el Decreto No. 123 que contiene las Reformas a las Leyes de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y del Primer Proyecto de Transformación Agraria (19 de

^{59/} Op. cit. Decreto Legislativo No. 302, 3-32 pp.

octubre de 1976)^{60/}.

Junto con los documentos anteriores se dan los Decretos -- Nos. 437 y 438 que son también Reformas a la Ley de Creación -- del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.

2.3.2 OBJETIVOS

El ISTA tendrá por objeto ejecutar, en coordinación con -- otras entidades del Estado la política de transformación Agra-- ria dictada por la Comisión Nacional de Transformación Agra--- ria^{61/}.

El ISTA es creado, entonces, para llevar a cabo la trans-- formación agraria, "a fin de procurar la adquisición de las tie-- rras necesarias a sus fines, la debida adecuación de éstas y -- su adjudicación a los beneficiarios del proceso, así como tam-- bién regular y ejecutar lo relacionado con la capacitación, -- promoción y organización campesina en coordinación con otros -- organismos del Estado, tendiente a aumentar la producción y -- productividad dentro de los proyectos de transformación agra-- ria"^{62/}.

^{60/} Op. cit. Legislación pp. 3-89.

^{61/} Op. cit. Decreto No. 302. pp. 4.

^{62/} Op. cit. Decreto No. 302. pp. 3

2.4 EJECUCION DEL PROCESO DE TRANSFORMACION AGRARIA

2.4.1 ORGANIZACION

La ejecución del proceso de transformación agraria debería ser una labor prioritaria de todas las instituciones del Estado. Dicha labor se llevaría a cabo a través de un sistema de planificación y coordinación adecuado que permita, por medio de los diferentes niveles, una ágil ejecución del proceso.

La Comisión (CONATRA) lleva la parte decisoria en cuanto a fijar las políticas nacionales de transformación agraria velando porque sean compatibles con las políticas nacionales de desarrollo, pero el nivel normativo y operacional será ejercido por la Junta Directiva del ISTA, a quienes corresponde la organización, funcionamiento y coordinación del Primer Proyecto de Transformación Agraria.

Cada proyecto de Transformación Agraria debería ser una unidad de organización a cargo de un Director, quien dependerá directamente del Gerente y contará con el apoyo a través de éste, de todas las restantes unidades del ISTA. La Dirección del Proyecto desarrollará funciones ejecutivas en su nivel y ejercerá funciones administrativas y de coordinación tanto a lo que compete a las unidades ejecutoras de la Institución, como a la de otras entidades del Estado que suministren los insumos institucionales y realicen obras dentro del área del Proyecto.

La estructura orgánica del Proyecto, dentro del ISTA, deberá contar por lo menos con cuatro unidades.

- de administración
- de programación, coordinación y evaluación
- de administración temporal
- de promoción, organización y capacitación campesina.

2.4.2 FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

El funcionamiento del Primer Proyecto de Transformación Agraria contará con el apoyo de todos los sectores de la administración pública y consistirá en un proceso planificado y coordinado para llevar hasta el nivel de ejecución todas las acciones previstas en el área del proyecto. La labor central de la Dirección del Proyecto estará canalizada hacia la promoción, organización y capacitación campesina; la supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas de ejecución de las obras físicas dentro del área del proyecto; la administración temporal de los bienes inmuebles adquiridos por el ISTA con fines de transformación agraria; la supervisión de la prestación de la asistencia técnica para el desarrollo de la producción, industrialización, comercialización, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; supervisión en el cumplimiento de las condiciones contractuales surgidas de la adjudicación, ya sea ésta en propiedad o en arrendamiento; la elaboración y supervisión de programas de trabajo específico

propios de la administración del Proyecto; la supervisión y evaluación de las aptitudes del campesino para explotar la tierra y sus habilidades como líder, dirigente o administrador, a fin de proponer en primera instancia la nómina de posibles adjudicatarios y facilitar la labor de promoción, capacitación y organización campesina; supervisar y evaluar la asistencia crediticia a los adjudicatarios o arrendatarios dentro del área del proyecto; coordinar, supervisar y evaluar conjuntamente con las instituciones especializadas, la ejecución de obras de riego, reforestación, aspectos de extensión y asistencia técnica, construcción de caminos, unidades de salud, aspectos ganaderos, aspectos de educación, aspectos laborales y aspectos de desarrollo comunal y otros, concernientes al área del proyecto.

La coordinación se llevaría a cabo a través de: El Banco de Fomento Agropecuario, El CENTA, La Dirección General de Riego y Drenaje, la Dirección General de Ganadería, la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, el IRA, El MOP, el Ministerio de Educación, El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, FOCCO, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

2.5 RESULTADOS DEL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACION AGRARIA

2.5.1 LIMITES DE AFECTACION

La tenencia de la tierra y el trabajo en ella es el punto más crucial para la vida del país y era la preocupación del momento. La oligarquía se opuso firmemente, temerosa de ceder sus tierras o parte de ellas. El Proyecto había fijado un límite de 35 hectáreas para propiedades privadas y restringía el plan a un área donde el modelo sería probado inicialmente. Pero la Asociación Nacional de Empresas Privadas (ANEP), representante de la oligarquía presentó resistencia contra lo propuesto en el Proyecto; lo que origina un enfrentamiento abierto entre la oligarquía y el gobierno, puesto que el fin último de la Transformación Agraria era lograr una mejor redistribución del ingreso y la oligarquía sabía que ese máximo de tenencia dejaría más y mejor superficie disponible para adjudicarla y por eso mismo proporcionaría una mayor producción para más familias beneficiadas y esto sólo podría lograrse con un máximo de las dimensiones propuestas.

Según datos del ISTA^{63/} el máximo de afectación propuesto beneficiaría al 72% de las familias de la zona con lo que el número de propietarios aumentaría en más de trece mil, lo que

^{63/} Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. 1976. Primer Proyecto de Transformación Agraria. pp. 18.

haría mejorar el nivel de ingreso, al mismo tiempo que las actividades agroindustriales, servicios, artesanías, etc. contribuirían a elevar los niveles de ingreso del resto de las familias del área.

Por otra parte, el máximo propuesto impediría que el manejo del proyecto en su fase de administración temporal o de administración definitiva se dificulte, ya que un máximo mayor dejaría propietarios individuales con grandes extensiones, reduciendo y dispersando las área expropiables, lo que crearía problemas administrativos y de adjudicación del ISTA.

2.5.2 CONCLUSIONES

La realización del proyecto, por su extensión, por el área seleccionada, por las características físicas, económicas y sociales generaría una reactivación en la zona oriental, tanto -- por la generación de ingresos que daría a los beneficiarios -- directos, como por su efecto multiplicador, a otras esferas de la economía y en la economía en general, generando nuevas fuentes de trabajo no sólo en las tareas de la agricultura sino -- también en la agroindustria y servicios anexos a tales actividades.

Es evidente que el cambio en la estructura de la tierra -- requiere del crédito, asistencia técnica, comercialización, etc. entonces es ilógico estar hablando de esto últimos sino se ha -

concretado el primero lo que se considera el núcleo central del proyecto. Por cuanto el considerando III de la Ley de Creación del ISTA establece que la principal finalidad del Instituto es el cambio de la estructura de la tierra, finalidad que se concretaría al llevar a cabo el proceso de transformación agraria, con el desarrollo de proyectos específicos.

3. REFORMA AGRARIA DE 1980

Después de los acuerdos del Congreso Nacional de Reforma Agraria, y de la implementación del Primer Proyecto de Transformación Agraria con base en el concepto de la propiedad privada individual en función social, el problema agrario en el país no fue resuelto satisfactoriamente para las fuerzas sociales campesinas, por lo cual fue necesario en los años de 1979 y 1980 la presión política para lograr la formulación de una política agropecuaria que se basara en la realización de una reforma agraria.

3.1 MOMENTOS COYUNTURALES

Con la ausencia de la solución de la crisis estructural en el sector agrario, concretamente en lo referente a la transformación de la concentración en los elementos de la estructura agraria, en dirección de beneficiar a los campesinos sin tierra o con muy escasa, se presentaron a finales de la década del --

setenta y a principios de la del ochenta, presiones de los --- grupos sociales campesinos y laborales que reivindicaban la -- ejecución de una reforma agraria integral, la demanda de sa-- tisfacer sus intereses económicos y sociales y tener represen-- tación en lo político. En este contexto se presentó la recompo-- sición de las fuerzas políticas que dirigían el gobierno, lo - cual se concretó con el golpe de estado del 15 de octubre de - 1979, en donde varias organizaciones populares apoyaron dicho golpe a través del Foro Popular; conformándose una Junta Revolu-- cionaria de Gobierno, en donde estuvieron representadas va-- rias fuerzas políticas y sociales, lo que hizo que ese gobier-- no fuera de un amplio espectro político.

Fue así como después del fracaso de la aplicación de las políticas que tenían relación con la reforma agraria durante - la década del setenta, el gobierno de la república se decide a plantear la realización de una reforma agraria, lo cual se - menciona primeramente en la Proclama de la Fuerza Armada, y -- luego se concreta con la Ley Básica de la Reforma Agraria^{64/}.

De tal manera, que ya no se trataba de la promoción de un evento sobre Reforma Agraria como en 1970, ni tampoco de un -- proyecto promovido por el gobierno salvadoreño (GOES), sino -- que esta vez se trataba de un planteamiento de las Fuerzas --- Armadas Salvadoreñas y del GOES, y sobre el cual existía un -- amplio reconocimiento en la sociedad salvadoreña.

^{64/} Decreto 153. Publicaciones de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República. s/f pp. 15-29.

Pero, la oligarquía buscó el procedimiento para neutralizar el proceso que perseguía la Junta Revolucionaria de Gobierno, de tal forma que se aliaron con algunos sectores de la Fuerza Armada para revertir dicho proceso, utilizando más que todo la represión contra las organizaciones sociales que solicitaban que se radicalizará el plan de reformas, que hizo que los representantes de las fuerzas sociales y políticas de los campesinos y obreros se retiraran de la Junta de Gobierno; y así apareciera una nueva conformación en la directriz del gobierno, que consistió en un pacto social entre el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y las Fuerzas Armadas; planteándose para marzo de 1980, la Ley Básica de la Reforma Agraria.

Por supuesto, que en toda esta actividad militar, política, social y económica estaba presente la influencia de la administración de los Estados Unidos, que fue quien diseñó el proyecto de Reforma Agraria, ya con ciertas limitaciones en los objetivos y en sus alcances, fundamentalmente en lo relacionado con el límite máximo de tenencia en propiedad privada individual y en objetivos de carácter implícito^{65/}.

En todo este contexto existe una confrontación que se hizo cada vez más relevante en el desarrollo del modelo económico y social de El Salvador, cual es la guerra interna que se originó

^{65/} Op. cit. Wheatón, Philip. 1981. Reforma Agraria en El Salvador pp. 207.

en forma concreta hace once años aproximadamente, producto de la crisis estructural en los ámbitos social, político y económico, y que por supuesto incide fuertemente en el proceso de reforma agraria.

3.2 CONTENIDO FUNDAMENTAL DE LA REFORMA SALVADOREÑA

3.2.1 OBJETIVOS DE LA REFORMA AGRARIA DE 1980

La Reforma Agraria pretende en primer lugar, la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad^{66/}.

Con este planteamiento el proyecto de reforma agraria pretendía varios objetivos en donde los de orden económico eran: Lograr una justa distribución de la riqueza y del ingreso en--

^{66/} Op. cit Decreto 153. Publicaciones... pp. 17.

tre las personas que trabajan la tierra, y promover el desarrollo agropecuario como parte del desarrollo económico general, mediante la incorporación al proceso productivo de un amplio sector de nuevos productores y consumidores, y entre los de orden social y político se tiene. Promover la organización campesina y fortalecer las asociaciones de éstos, y promover al hombre del campo haciéndolo principal protagonista del desarrollo económico y social del sector agropecuario.

3.2.2 MARCO LEGAL DE LA REFORMA AGRARIA^{67/}

Este proyecto, originalmente, concebía dos fases que vendrían a darle validez práctica a la ley; posteriormente se incluye una tercera fase (Decreto No. 207) que no formaba parte del paquete del proceso global de reforma agraria. De tal manera, que la Reforma Agraria salvadoreña está respaldada por medio de los siguientes instrumentos legales:

3.2.2.1 DECRETO No. 153

"Ley Básica de Reforma Agraria" de fecha 5 de marzo de 1980, que establece, entre otros:

El reconocimiento y garantía de la propiedad privada en función social, la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, la afectación de todas

^{67/} Publicación de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República. s/f. pp. 15-71.

aquellas propiedades mayores de 100 hectáreas y mayores de 150 Has. dependiendo de la clase de suelos que las comprenden (sin distinción de cultivos), el derecho de reserva en favor de las personas a quienes se les ha expropiado, la forma de avalúo o indemnización.

3.2.2.2 DECRETO No. 154

"Toma de Posesión e Intervención de tierras previas a la vigencia de la Ley Básica de la Reforma Agraria del 5 de marzo de 1980, que establece la expropiación por ministerio de ley de inmuebles rústicos mayores de 500 Has. o de varios inmuebles que perteneciendo a una misma persona o familia totalicen 500 o más hectáreas".

3.2.2.3 DECRETO No. 207

"Ley para la afectación y Traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos", del 28 de abril de 1980, que manda otorgar la propiedad de la tierra a los campesinos aparceros y arrendatarios, teniendo opción a la propiedad de un máximo de siete hectáreas por beneficiario. Este instrumento especifica que las propiedades mayores de 100 Has. arrendadas en forma integral no serán afectadas.

3 2.2.4 DECRETO No. 222

"Reformas y Adiciones a la Ley Básica de Reforma Agraria", de mayo de 1980, emitiéndose además las normas adicionales siguientes

Decreto No 220. "Ley Especial de Emisión de Bonos de --- Reforma Agraria", de mayo de 1980, Decreto No. 221. "Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias", de mayo de 1980, Decreto No. 842, de fecha 28 de octubre de 1981, determina que las propiedades adquiridas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), antes de 1980, deberán destinarse al proceso de reforma agraria en sus diferentes etapas, ya como unidades de explotación asociativa o como explotaciones menores individuales, según el caso.

3.2.2.5 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR. 1983

Vigente a partir del 24 de diciembre de 1983. La cual introduce cambios en el proceso de Reforma Agraria, en el sentido de introducir una limitante en cuanto al máximo de tierra --- rústica que según planteamiento original^{68/}, debía afectar --

^{68/} Op. cit. Decreto No. 153. pp. 17.

aquellas propiedades que excedan a cien hectáreas. Sin embargo, la Constitución viene a plantear que "La extensión máxima de tierra rústica... no podrá exceder de doscientas cuarenta y cinco hectáreas"^{69/}; dejando un plazo de tres años para poder transferir el excedente a doscienta cuarenta y cinco hectáreas.

3.3 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

3.3.1 OBJETIVOS DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

Sobre los objetivos económicos, se puede observar que en el sector reformado el ingreso no se logró distribuir en una forma adecuada, como se muestra en el cuadro No. 30, en donde los coeficientes de desocupación se incrementa del 41.7% en el año agropecuario 1984/1985, al 60% para el año rural 1986/1987; y además el promedio de días efectivos laborados por trabajador cambia de 150 días a 103 días para los años mencionados; esta información demuestra por una parte que existía un alto porcentaje de desocupación, y por otra, que los sectores ocupados trabajaban únicamente el 40% de los 257 días estimados laborables en la zona rural, ambos señalamientos indican que en el sector reformado el ingreso aún no alcanza grados de redistribución aceptables. En relación a la justa distribución de

^{69/} Artículo 105. Constitución Política 1983. pp. 31.

la riqueza nacional, la superficie afectada por la reforma agraria comprende aproximadamente el 17% del área agropecuaria, y con referencia a la superficie cafetalera afectada es del 11%, como se muestra no es superficie suficiente para satisfacer los problemas estructura del agro salvadoreño, ya que es en el cafeto, donde existe la mayoría de la riqueza del país; por otra parte, la capacidad instalada de la agroindustria cafetalera no fue afectada grandemente, lo cual permitió que la concentración-acumulación de la riqueza cafetalera no se distribuyera justamente, aún y cuando el decreto No. 222 se refería a la afectación de los complejos industriales agropecuarios. En referencia a la incorporación de nuevos productores y consumidores al proceso productivo, se detecta que dicho objetivo no fue cumplido, ya que se mantuvo el desempleo y subempleo en el sector reformado, y además el apoyo financiero a la producción y comercialización de los productos del proceso de la reforma agraria no fue adecuado, como se muestra en el cuadro No. 28 y anexo No. 2.

Con respecto a los objetivos sociales y políticos, como era promover la organización campesina y fortalecer las asociaciones de éstos; se puede mencionar que la organización que originalmente coordinó a todas las cooperativas fue la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Reforma Agraria de R.L. (FESACORA); pero luego esta coordinación única se transformó en la formación de varias federaciones campesinas, que pasaron

a la coordinación de las cooperativas agropecuarias dependiendo de la zona geográfica donde estuviera ubicada la cooperativa, pero también influía la concepción ideológica política que los miembros de las cooperativas mayoritariamente sostenían, así aparecieron: Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Zona Central (FECORACEN), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (FECORASAL), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Zona Paracentral (FECORAPCEN), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Zona -- Oriental (FECORAO); y otras federaciones que ya existían como eran: Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción -- Agropecuaria de El Salvador de R.L. (FEDECOOPADES), Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias de -- R.L. (FENACOA), Unión Comunal Salvadoreña (UCS), Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integrada (ACOPAI), -- entre otras. Esta gama de organizaciones campesinas no permitió que la unificación de conceptos y actividades de las cooperativas obtuvieran la fuerza política necesaria para ser escuchadas, y ejecutar acciones que satisficieran sus intereses; - en cuanto a la promoción del hombre de campo, haciéndolo principal protagonista del desarrollo económico y social del sector agropecuario, fue muy poca la participación que el campesino tuvo en los organismos de decisión, y a la vez el apoyo a los aspectos sociales que coadyuvan a mejorar el nivel de vida de ellos fue muy bajo como se muestra en el acápite - Aspectos Sociales de este mismo capítulo. En forma resumida,

estos son los comentarios sobre la realización de los objetivos explícitos de la Reforma Agraria iniciada en 1980. Sin embargo, se presenta en la planificación de la Reforma objetivos implícitos, que son más de origen político-militar coyunturales, que para darle respuesta a los problemas estructurales sociales, económicos y políticos, por una parte se pretendía evitar que los sectores de las fuerzas sociales campesinas y obreras, profundizaran las exigencias de una política agraria más radical, y por otro lado, evitar que las organizaciones político-militares concientizaran a grandes sectores campesinos y obreros en la dirección de que la mejor opción para hacer las transformaciones estructurales económicas, sociales y políticas, era la vía armada, puesto que ya otras opciones habían fracasado; por supuesto, que el diseño de estos objetivos fueron de origen extranjero, la administración del gobierno estadounidense; mencionándose que este proceso de reforma agraria, es un proyecto de contrainsurgencia^{70/}.

3.3.2 EVOLUCION DE LA REFORMA AGRARIA

3.3.2.1 SUPERFICIE INTERVENIDA

La primera etapa de la Reforma Agraria fue impulsada mediante la aplicación del Decreto No. 154, el área total inter

^{70/} Op. cit. Wheaton Philip 1981. Reforma Agraria en El Salvador... pp. 203.

venida en esta fase asciende, hasta septiembre de 1988^{71/}, a 199,107.11 hectáreas (Ver cuadro No. 24). Esta área ha sufrido una disminución de 3.5% con respecto al año de 1987 (Según corresponde a la VII Evaluación del Ministerio de Agricultura y Ganadería), debido a que el Instituto de Transformación Agraria ha devuelto a sus antiguos dueños un área de aproximadamente 5,240.03 hectáreas y aumentado la reserva nacional en 2,047.16 hectáreas más. Otra superficie que se le agregó a la anteriormente mencionada fue la del Decreto No. 842, en este Decreto se consideran todas aquellas propiedades en posesión del Estado y que fueron adquiridas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria antes de 1980, a efecto de contar con mayores recursos para implementar el proceso de reforma agraria en sus diferentes etapas. La superficie del decreto en mención fue distribuido así: Para la primera etapa 14,913 Has. que están siendo explotadas por 29 cooperativas, de las cuales 20 trabajan en forma colectiva y 9 realizan trabajos en forma individual; y en la tercera etapa se ha asignado 8,464.55 hectáreas correspondientes a 46 propiedades.

^{71/} Ministerio de Agricultura y Ganadería. PERA 1989. Octava Evaluación de Proceso de Reforma Agraria. El Salvador.

Cuadro No. 24 EL SALVADOR: Superficie por Decreto del
Proceso de Reforma Agraria, 1981-1988.
(Hectáreas)

EVALUA- CIONES (AÑOS)	FASES	I	II	III	TOTAL
		DECRETO 153/154	DECRETO 842	DECRETO 207	
I	1981	207,412.0	60,184.0	25,448.0	293,044.0
II	1982	206,233.0	81,590.0	43,836.0	331,659.0
III	1983	211,921.0	81,450.0	80,114.0	373,485.0
IV	1984	213,791.0	56,901.0	96,749.0	367,442.0
V	1985	214,169.0	56,901.0	97,205.0	368,276.0
VI	1986	209,048.0	56,901.0	74,255.0	340,204.0
VII	1987	206,394.0	56,901.0	71,600.0	334,895.0
VIII	1988	199,107.0	23,378.0	54,039.0	276,524.0

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería. PERA. De la Primera a la Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. 1981 a 1989.

En referencia a la tercera etapa, o decreto 207, las -- propiedades intervenidas corresponde a un área de 54,039 Has.

Sobre el decreto 207, al comparar la evaluación VII y la VIII la disminución del área de dicho decreto es más que notoria, pues de 71,600 hectáreas pasa a 54,039.00 hectáreas (Ver cuadro No. 24), o sea ha disminuído 24.5%, debido a la degradación del suelo, al conflicto armado y a los aspectos legales.

Resumiendo, el área total del proceso de reforma agraria abarca una superficie de 276,524 hectáreas, de las cuales el 72% corresponde a la primera etapa (decreto 154), el 8.5% al Decreto 842 y el 19.5% a la tercera etapa.

3.3.2.2 PLANTEAMIENTO SOBRE EL REGIMEN DE PROPIEDAD Y REGIMEN DE TENENCIA

Todo el contexto legal mencionado, interactúa sobre el régimen de propiedad y tenencia de la Estructura Agraria Salvadoreña de varias formas. Cuando busca la sustitución del sistema latifundistas por un sistemas justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, garantía de su libertad y dignidad, base de su estabilidad económica y fundamento de su progresivo bienestar social. Pero, también pretende lograr que el campesino, el pequeño y mediano propietario, sean los protagonistas y los beneficiarios de su propio esfuerzo; lograr una justa distribución de la riqueza

za y del ingreso entre las personas que trabajan la tierra, promover la organización campesina y fortalecer las asociaciones de éstos, promover el desarrollo agropecuario como parte del desarrollo económico general, mediante la incorporación al proceso productivo de un amplio sector de nuevos productores y consumidores. --- Otros instrumentos que se plantea es el reconocimiento y garantía de la propiedad privada en función social y el derecho de reserva en favor de las personas a quienes se les ha expropiado^{72/}. Por otra parte, se establece la expropiación por ministerio de ley de inmuebles rústicos mayores de 500 hectáreas o de varios inmuebles que perteneciendo a una misma persona o familia, totalicen 500 o más hectáreas; se promueve la afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos, otorgándose la propiedad de la tierra a los campesinos aparceros y arrendatarios, teniendo opción a la propiedad de un máximo de 7 hectáreas por beneficiario. Todo este esfuerzo tiene aspectos positivos, ya que no podría negarse que se intentó transformar la estructura agraria salvadoreña, sin embargo, sobre el decreto No. 154, se podría afirmar que transformaba la estructura rural en únicamente un 13% de la superficie agropecuaria salvadoreña, porcentaje que se disminuye con el derecho de reserva de 150 hectáreas que se asignaba a los antiguos propietarios, a un 10% aproximadamente; se puede -

^{72/} Op. cit. Decreto 153. pp. 17.

agregar que de esta superficie antes mencionada, el 60% eran pastizales y terrenos baldíos, lo cual indica que podría ser necesario proyectos de inversión para optimizar los recursos en esas tierras, lo cual promueve la utilización de mayor ahorro interno o externo, financiamiento que con ese destino específico, el proyecto de Reforma Agraria no ha concretado. Por otra parte, estos tipos de terrenos son de baja calidad de sitio, según la clasificación agrológica, lo que significa que un 60% de la superficie expropiada en la Fase I, además de necesitar inversión, son de baja calidad los suelos, ya sea porque tienen mucha pendiente, poca profundidad efectiva, inundación, pedregosidad, etc. En esta fase I o decreto 154, es donde se expropiaban inmuebles rústicos que en el territorio nacional excedieran de 500 hectáreas, sea que formen un sólo cuerpo o en suma de varias unidades, que en propiedad o posesión tengan una o más personas naturales, sucesiones y sociedades, para que sean asignadas dichas propiedades a campesinos sin tierra o con cantidad insuficiente que no satisfaga sus necesidades básicas. En referencia al decreto 207, mandaba otorgar un máximo de siete hectáreas por beneficiario a los campesinos aparceros y arrendatarios, como ya fue mencionado. Este decreto se considera como impuesto por el Instituto Americano de Desarrollo de Obreros Libres (patrocinado por AFL-CIO) bajo una dona-

ción de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)^{73/}; el 207 fue conocido como la Fase III de la Reforma Agraria, y también como "la tierra para el que la cultiva"; pero tal decreto se consideraba que era una medida política para fijar en el terreno al campesino por más de 30 años, además fomentaba el minifundio con todo y los aspectos negativos que acarrea - esta subdivisión de la propiedad, tal como subsistencia económica improductiva, y también se desarrolló en un alto porcentaje en suelos marginales, lo cual fomenta la erosión, --- puesto que se siembra más que todo cultivos limpios (granos básicos). La fertilidad natural de estas tierras se encuentra muy por debajo del promedio nacional, son tierras sin irrigación, reducido tamaño de la parcela asignada (1.5 Has. por -- beneficiario en promedio); lo cual hace imposible que el agricultor pueda asegurar su subsistencia, y de su familia, con la simple explotación de dicha parcela.

Con relación a la Constitución de la República de El Salvador, se puede mencionar que reconoce la propiedad privada rural, tanto individual como colectiva, sin embargo, al aumentar a 245 hectáreas el máximo de tenencia de propiedad rural en -- forma individual, y no mantenerla hasta 100 hectáreas como se-

^{73/} Simon. L. y Stephens Jr., J.C. 1981. Reforma Agraria en El Salvador (1980-1981). Su impacto en la Sociedad Salvadoreña. ECA 36 (389). 173-180.

ñalaba la Ley Básica de la Reforma Agraria, se orienta la política agraria a favorecer a la burguesía agraria, y más concretamente a la oligarquía cafetalera, lo cual se demuestra en el presente trabajo.

Un aspecto que es señalado, con respecto al proceso de la Reforma Agraria Salvadoreña, es el proyecto de la contrainsurgencia; se argumenta que tal programa tenía dos objetivos: proteger en manera sostenida a la población rural de los insurgentes, lo que ayuda a la vez a privar a la insurgencia de su base popular rural; y un segundo, que consiste en generar apoyo al gobierno, vía programas que satisfagan las necesidades de las zonas agropecuarias y traigan la cimentación de las áreas rurales, política y administrativas^{74/}; este análisis es necesario tenerlo presente, por tratarse de un objetivo específico y fundamental de la Reforma Agraria de El Salvador, el cual -- incide de manera sustantiva en dicho proceso. Otro instrumento legal fue el decreto 842, que determina que las propiedades adquiridas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), antes de 1980, deberán destinarse al proceso de -- reforma agraria en sus diferentes etapas, ya como unidades de explotación asociativas o como explotaciones menores individuales, según el caso; la reflexión que se desea efectuar es que la mayoría de estas propiedades eran de clasificación agrológi

^{74/} Op. cit. Wheaton Philip. 1981. pp. 203.

ca alta, entre la clase V y VII, lo que hace una adición de -- tierras poco productivas al proceso reformista.

En referencia a la segunda fase o etapa de la reforma, se desea orientar en dirección de que fue planificada con elementos diferentes a como se pretende ejecutar actualmente; encontrándose entre las características más importantes, la cobertura de aproximadamente el 23% de las tierras agropecuarias del país, una tenencia máxima de la tierra en propiedad privada -- individual de 100 hectáreas; sin embargo con la promulgación y publicación de la Carta Magna en diciembre de 1983, la tenencia máxima de la tierra en propiedad privada individual cambió a 245 hectáreas y por supuesto el porcentaje de la tierra agropecuaria que se iba a intervenir disminuyó; todo esto lógicamente beneficia a la clase económicamente dominante.

3.3.2.3 ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS

1) USO DEL SUELO

La utilización de la tierra en la primera etapa de la reforma agraria, las propiedades que comprende el decreto 154, se puede ver en el cuadro No. 25, en donde los cultivos colectivos han disminuido en los años agropecuarios de 1984/1985 a -- 1987/1988, y los cultivos individuales han mantenido una tendencia estática y con alza al final del período; por otra parte, se incrementa la superficie ociosa, básicamente esta área

se eleva producto de la disminución en el cultivo del algodón, como se puede señalar en el cuadro No. 26^{75/}: en referencia a la superficie cultivada en forma colectiva por las cooperativas de la reforma agraria, los cultivos de exportación han disminuído, sin embargo, el café se ha mantenido más o menos constante, lo mismo que lo que se nomina otros cultivos, y que comprende ajonjolí, henequén, coco, marañón, melón, sandía, --- cacahuete, cítricos, musáceas, etc.

La mayor superficie en forma colectiva producida por las cooperativas, son los cultivos de exportación, en un 62% aproximadamente, como se muestra en el cuadro ya citado. Pero, si se revisa el uso del suelo en los beneficiados por el decreto 207, se muestra que en un 96% se dedica a productos alimenticios, y que en un 90% aproximadamente se dedican cultivos de granos -- básicos, o sea que los minifundios siguen produciendo los cultivos alimenticios, aún dentro del proceso de reforma agraria, (ver cuadro No. 27).

^{75/} Durante los años agrícolas 84/85 y 86/87 se sembró una superficie de algodón de 11,936 Has. y 5,326 Has. respectivamente.

Cuadro No. 25 EL SALVADOR: Uso del suelo en la primera etapa de la Reforma Agraria, 1984-1988 (Hectáreas)

C O N C E P T O S	S U P E R F I C I E (H a s .)			
	1984/1985	1985/1986	1986/1987	1987/1988
Cultivo colectivo	69,094	67,980	63,049	60,807
Cultivo Individual	24,141	22,515	24,919	27,883
Pastos	46,050	47,334	50,623	46,427
Forestal	35,228	32,516	27,051	25,924
Infraestructura	9,379	10,304	10,227	10,148
Agrícola sin cultivar	15,987	18,223	19,785	23,526
Sin responsabilidades de uso	14,190	11,911	10,740	9,213
TOTAL	214,069	210,783	206,394	203,928

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). PERA. Quinta, Sexta, Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador. 1985, 1986, 1987 y 1988. pp. 11, 11, 10 y 15.

Cuadro No. 26 EL SALVADOR: Superficie cultiva en forma colectiva por las Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria, 1984-1988 (Hectáreas).

R U B R O S	S U P E R F I C I E (H a s .)			
	1984/1985	1985/1986	1986/1987	1987/1988
1) Granos Básicos	9,780	10,827	11,960	11,788
2) Cultivos de exportación (Tradicionales)	49,091	47,706	40,541	38,828
Café	19,682	19,382	19,710	19,215
3) Otros cultivos <u>1/</u>	14,043	13,680	14,257	13,682
TOTAL	72,914	72,213	66,758	64,298

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). PERA. Sexta, Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador. 1985, 1986, 1987 y 1988. pp. 18, 17, 20 y 25.

1/ Ajonjolí, henequén, coco, cardamomo, marañón, musáceas, cítricos, melón, sandía, etc.

Cuadro No. 27 EL SALVADOR Superficie cultivada por beneficiarios del Decreto 207, 1983-1988

R U B R O S	S U P E R F I C I E (H a s .)			
	1983/1984	1985/1986	1986/1987	1987/1988
Maíz	46,606	43,968	38,233	40,484
Arroz	2,998	2,810	1,281	1,136
Frijol	17,717	16,771	12,719	13,174
Maicillo	21,190	20,035	14,180	13,714
Hortalizas	3,161	2,992	2,545	nd
Otros	4,357	4,079	5,774	nd
TOTAL	96,029	90,655	74,732	68,508

FUENTE. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). PERA. Quinta, Sexta, Séptima y Octava Evaluación de Proceso de Reforma Agraria. El Salvador. 1985, 1986, 1987 y 1988. pp. 20, 30, 25 y 30

Un aspecto que hay que tener presente en los cultivos colectivos, es que las superficies no concuerdan exactamente debido a la siembra de cultivos en asociación a cultivos de época lluviosa y época seca, superficie que a veces está intermezclada. Un último elemento que es importante mencionar es que la superficie -- afectada con cultivo de café, representa aproximadamente el 11% de la superficie total de café del país.

ii) FINANCIAMIENTO DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

Del total de la superficie cultivada en la primera etapa -- del proceso de reforma agraria, sólo aproximadamente entre el 63% y el 66% utiliza financiamiento para la obtención de la producción, como se observa en el anexo No. 2; mientras que en el cuadro No. 28 se muestra la menor envergadura del decreto 207, ya que únicamente entre el 28% y el 44% usa financiamiento durante los años agropecuarios 84/85 y 86/87, lo que demuestra -- la poca atención a los beneficiados del Decreto 207.

En cuanto a los montos totales financiados, se nota el impacto de la disminución de la superficie, como es el caso del algodón; sin embargo, el aspecto que más causó problemas en -- los costos de producción, fue el Programa de Estabilización y Reactivación Económica implantada por el gobierno en 1986.

Cuadro No. 28 EL SALVADOR: Superficie y Monto de crédito utilizado por los beneficiarios del Decreto 207, 1984-1988 (Has. y miles de colones)

R U B R O S	SUPERFICIE (Has.)				MONTO (miles de ¢)			
	84/85	85/86	86/87	87/88	84/85	85/86	86/87	87/88
Productos tradicionales de exportación	1,226	1,485	2,083	2,529	2,529	2,323	3,443	3,813
Granos básicos	25,422	30,442	29,405	34,170	15,706	20,208	33,567	25,384
Otros cultivos	791	914	2,177	2,071	737	1,071	3,722	3,225
Avío pecuario	--	--	--	--	218	682	5,694	3,182
Refaccionario	--	--	--	--	631	1,393	1,117	3,190
Refinanciamiento	--	--	--	--	1,057	414	548	--
TOTAL	27,439	32,841	33,555	38,770	20,878	26,091	48,091	38,794

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). PERA. Quinta, Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador. 1985, 1987 y 1989. pp. 95, 101 y 123.

3.3.3 USO DE LA TIERRA Y AGROINDUSTRIA CAFETALERA

Con relación al uso de la tierra la Reforma Agraria abarcó en la primera fase, como ya se mencionó, que el 60% de la superficie eran pastizales y terrenos baldíos, terrenos con -- baja productividad y con requerimientos de inversión para ha-- cerlos productivos. Además, esta fase no expropió los cultivos de agro exportación, concretamente la superficie con cultivo de café; ya que la superficie intervenida, como se observará más adelan te de este capítulo, comprende únicamente el 11.0% de la super ficie total de café. Este decreto 154, no planteaba nada con - relación a la agroindustria, y menos sobre los beneficios de - café, sin embargo, en el decreto 222, se menciona que los com plejos industriales agropecuarios, tales como ingenios, benefi cios, rastros o mataderos, plantas procesadoras de leche se -- consideraran como bienes por adherencia a las propiedades agra rias; lo cual por supuesto permite que algunas agroindustrias pudieran funcionar para el proceso de la Reforma Agraria, sin embargo, la mayoría de éstas no operaron por falta de financia miento.

Analizándose el decreto 207, se encuentra que la mayoría de la super ficie es productora de granos básicos, y además son propiedades con clasi ficaciónagrológica elevada, lo cual permite que se deteriore más el recur so suelo, por lo que se hace necesario la planificación de cultivos adecua dos y la aplicación de la conservación de suelos más conveniente^{76/}.

^{76/} Op. cit. Simon L. y Stephens Jr. J.C. 1981. pp. 173-180.

En el estudio de la segunda fase de la reforma, se muestra que existe un porcentaje de superficie con cultivo de café con algún impacto en la economía, lo que indica que esta etapa era difícil su realización, y que además se corrobora con la aprobación de la Constitución de la República, en donde se incrementa el máximo de tenencia de la tierra en propiedad privada individual a 245 hectáreas; no obstante, en lo que se refiere a la agroindustria, en la Carta Magna se incentiva su fomento y crecimiento, aunque no se concreta nada sobre los beneficios cafetaleros. Toda esta política agraria descrita, apoya a los productores beneficiadores y exportadores de café.

3.3.4 BENEFICIARIOS Y FUERZA DE TRABAJO

En el cuadro No. 29, se analiza los beneficiarios de los decretos 154 y 207. Así el número de familias beneficiarias para la primera fase son de 34,149 durante el año 1987/88, lo cual representa 204,894 habitantes beneficiados; y la relación entre superficie afectada y beneficiario es de 1:7.8 y de 1:6.0 para los años agrícolas 84/85 y 87/88, esta relación pudiera ser aceptable, sin embargo, la superficie real que se cultiva es menor, obteniéndose una relación en promedio de 1:3.5, lo cual demuestra el área ociosa en el decreto 154, superficie que posiblemente necesite de una inversión a largo plazo, ya sea para cultivos permanentes, ganadería, sistemas de riego y drenaje, -

etc.; mostrándose que la relación entre la superficie real que se cultiva y los beneficiarios, propende al minifundio. En el decreto 207, son aproximadamente 42,562 las familias beneficiadas, que representa 255,372 habitantes favorecidos, pero la -- relación de superficie afectada y beneficiario es de 1:1.5, lo que apunta a la excesiva subdivisión de la propiedad, con los grandes problemas de subsistencia y erosión que acarrearán al -- sector agropecuario, de tal forma que este Decreto ha incrementado el minifundio.

Al realizar la sumatoria de ambos decretos, se obtienen -- un total de 76,711 beneficiados que representan 460,266 habi-- tantes favorecidos con tierra. Sin embargo, se estima en --- 610,000 los campesinos sin tierra o con muy escasa, es decir, 3,660,000 habitantes en total^{77/}, por supuesto, que aquí habrá que considerar los fenómenos migratorios; pero en todo caso la Reforma Agraria de 1980, únicamente benefició al 13% de la población rural sin tierra o con muy escasa.

Por otra parte, se observa en el cuadro No. 30, la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, en donde existe una exceu

^{77/} Proyecciones efectuadas por el grupo investigador, tomándose como base el documento de Luis De Sebastian. Condiciones política-económicas sobre la oligarquía en El Salvador. El Salvador Estado oligárquico y Desarrollo Económico y Social 1945-1979. México. 1986. Centro de Investigaciones y Acción Social (CINAS). Cuaderno de trabajo No. 6 pp. 39.

siva desocupación, ya que es del valor del 60% para un promedio de 103 días efectivos laborados, este coeficiente señala que el proceso de reforma agraria no ha solucionado un objetivo básico, que es proporcionar trabajo a la mayoría de los campesinos, en la búsqueda de una mejor distribución del ingreso.

3.3.5 ASPECTOS SOCIALES

En lo referente a la educación, de las 322 cooperativas que fueron censadas el 50% poseía escuelas, pero el 6% no funcionaban; con un total de 150 programas de alfabetización, durante el año agrícola 1986/1987. Con respecto a la vivienda, en el mismo año agropecuario solamente 80 cooperativas habían construido viviendas, siendo apoyadas por diversas instituciones del gobierno, tales como DIDECO, MOP, CONARA, etc.^{78/}

En el aspecto de salud, sólo 55 cooperativas poseen clínicas, sin embargo, únicamente 5 cooperativas tienen médico y enfermera permanentes, y en las otras que poseen clínica, la presencia de ellos es en forma esporádica.

Existiendo otros servicios para los cooperados, tales como créditos de insumos, salarios por enfermedad, guarderías, gastos fúnebres, tiendas de consumo, parcela para vivienda, etc.

^{78/} Op. cit. MAG. Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. 1987 y 1988.

Cuadro No. 29 EL SALVADOR: Relación de beneficiario y superficie afectada y cultivada, 1984-1988. Decretos 154 y 207.

R U B R O S	AÑOS AGROPECUARIOS			
	1984/1985	1985/1986	1986/1987	1987/1988
DECRETO 154				
Beneficiario (familia)	27,436	27,174	30,268	34,149
Superficie afectada (Has.)	214,169	209,048	206,394	203,928
Superficie cultivada (Has.)	101,680	99,310	97,506	nd
Relación beneficiario-tierra afectada	1:7.8	1:7.7	1:6.8	1:6.0
Relación beneficiario-tierra cultivada	1:3.7	1:3.6	1:3.2	nd
DECRETO 207				
Beneficiario (familia)	63,668	48,267	47,001	42,562
Superficie afectada (Has.)	97,205	74,255	71,600	62,503
Superficie cultivada	96,029	74,255	71,600	nd
Relación beneficiario-tierra afectada	1:1.5	1:1.5	1:1.5	1:1.5
Relación beneficiario-tierra cultivada	1:1.5	1:1.5	1:1.5	nd

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). PERA. Quinta, Sexta, Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador 1985, 1986, 1987 y 1988.

Cuadro No. 30 EL SALVADOR: Oferta y Demanda de Mano de Obra en el Sector Reformado. Años Agrícolas 1984/1985 y 1986/1987

AÑOS	OFERTA MANO DE OBRA		DEMANDA MANO DE OBRA <u>1/</u>		DE SOCUPACION		PROMEDIO DE DIAS EFECTIVOS LABORALES POR TRABAJADOR <u>2/</u>
	Miles de jornales	Personas equivalentes (en miles)	Miles de jornales	Personas Equivalentes (en miles)	Miles de personas	Coefficiente de desocupación (%)	
1984/1985	63,175	245.8	36,824	143.3	102.5	41.7	150
1985/1986	52,634	204.8	20,959	81.5	123.3	59.4	102
1986/1987	47,879	186.3	19,117	74.4	111.9	60.0	103

FUENTE: Elaborado con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) PERA. Quinta, Sexta y Séptima Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador. 1985, 1986 y 1987. pp. 161, 191-203 y 177-189.

- 1/ Incluyen la estimación de la demanda de empleo, por otras actividades no agropecuarias.
- 2/ Bajo el supuesto de 257 días laborales en el año e igualdad de oportunidades a toda la fuerza laboral.

En lo que se refiere a la asistencia técnica, se presenta una disminución en la primera etapa, existiendo para el año agrícola 87/88 únicamente 148 cooperativas con asistencia técnica, siendo ésta proporcionada por el MAG, Empresa Consultora, Empresa Privada (empresas bancarias y empresas que comercializan agroquímicos). También se ha proporcionado capacitaciones, -- concretamente en educación básica y cultural, organización -- social, desarrollo rural integral, desarrollo empresarial, -- etc.^{79/}.

Dicha información demuestra la deficiencia en la atención de los aspectos sociales y de otra naturaleza, como asistencia técnica y capacitación dentro del proceso de reforma agraria.

B. LA FASE II DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA: 100-500 Has.

1. LA ESTRUCTURA AGRARIA PREVIA A LA REFORMA AGRARIA

Basándose en la documentación de antes de la realización del Proceso de Reforma Agraria, se planteará si existe o no concentración sobre la tierra en el rango de 100 a 500 hectáreas y también se analizará el uso del suelo. Además, se estudiará la producción, superficie y valor de la producción del

^{79/} Op. cit. MAG. Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. 1987 y 1988.

cultivo de café en el estrato en mención, así como los medios de producción de la agroindustria procesadora de café.

1.1 REGIMEN DE PROPIEDAD Y TENENCIA

En relación al régimen de propiedad se encuentra la información que a continuación se presenta:

Cuadro No. 31 EL SALVADOR: Número de Explotaciones y superficie entre 100 y 500 Has., 1971.
(porcentajes)

Tamaño de la Explotación (Has.)	Número de Explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
100 - 199.9	1,103	0.41	152,056	10.47
200 - 500	636	0.23	190,822	13.14
TOTAL	1,739	0.64	342,878	23.61

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Tercer Censo Nacional Agropecuario. 1971.

Dicha información muestra que en el rango presentado existe una concentración de la propiedad sobre la tierra, ya que el 0.64% del número de las explotaciones, posee una superficie de casi una cuarta parte de la superficie total agropecuaria. Esta situación tiene influencia sobre la estructura agraria -- del país, puesto que dicha concentración evita que se presente

un desarrollo económico y social que favorezca a los sectores - campesinos y proletarios agropecuarios.

La mayoría de estas explotaciones son propiedades privadas individuales o familiares, y más escasamente propiedades estatales y propiedades cooperativas.

Otro señalamiento que puede mencionarse es que la concentración es aún mayor en la parte del estrato de 200 a 500 hectáreas, como se puede observar en los datos presentados.

En relación al régimen de tenencia, se ilustra en las cifras que se insertan a continuación:

Cuadro No. 32 EL SALVADOR: Régimen de tenencia en el rango de 100 a 500 hectáreas, 1971 (Porcentajes)

Tamaño de Explotaciones (Has.)	Total de Explotaciones	Total de Superficie (Has.)	Propiedad (Has.)	Arrendamiento (Has.)	Otras formas (Has.)
100 - 199.99	1,103	152,056	137,670	9,983	4,403
200 - 500	636	190,822	164,611	14,272	11,939
TOTAL	1,739	342,878	302,281	24,255	16,342
%		(100.00)	(88.61)	(7.07)	(4.77)

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Tercer Censo Nacional Agropecuario. 1971.

En propiedad son trabajados aproximadamente el 90% de las explotaciones, lo cual muestra que es la mayor forma de posesión de las haciendas o fincas.

Además, se presenta la forma de tenencia propio del Modo de Producción Capitalista, como es el arrendamiento, y aspectos propios del Modo de Producción Feudalista, como son la colonia, la aparcería, etc., que aparecen en la información como otras formas de tenencia

1.2 UTILIZACION DEL SUELO

En el estrato en estudio, el uso del suelo se presentó para 1971, en el Tercer Censo Nacional Agropecuario, como sigue:

- Tamaño de explotaciones (Has.)	Entre 100 y 500
- Superficie Total (Has.)	342,878
- Tierra Labranza	61,804
- Cultivos permanentes	47,386
- Pastos naturales	131,588
- Pastos sembrados	40,860
- Montes y bosques	47,480
- Otras tierras	13,760

Las tierras ociosas, son aproximadamente un 40%, señalados en las cifras como pastos naturales, aunque algún porcentaje pequeño puede ser trabajada en forma extensiva. Con respecto a los cultivos permanentes, que comprende el cultivo de café, cítricos, henequén, frutales en general, etc., corresponde un 13% aproximadamente, de la superficie total del estrato. También se puede mencionar que la superficie usada en forma intensiva comprende 43%, o sea la tierra de labranza (granos -

básicos, hortalizas, algodón, ajonjolí, cacahuete, caña de --- azúcar, etc.), los cultivos permanentes y los pastos sembrados.

1.3 CULTIVO Y PRODUCCION DE CAFE

Dentro del estrato que se estudia, se presentarán las cifras que trata sobre la superficie, producción y rendimiento del cultivo de café, también el volumen y el valor de dicho -- producto.

1.3.1 SUPERFICIE DE CAFE

Cuadro No. 33 EL SALVADOR: Total de explotaciones y superficie de café en el estrato de 100 a 500 hectáreas, 1971 (Porcentajes).

Tamaño de Explotación	Número de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
100 - 199.99	412	1.01	22,896	15.57
200 - 500	213	0.52	21,899	14.89
Sub-total	625	1.53	44,795	30.46
TOTAL	40,779	100.00	147.039	100.00

FUENTE. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). Tercer Censo Nacional Agropecuario. 1971.

La información presentada pertenece a datos de antes de la Reforma Agraria de 1980, debiéndose tener presente que el número total de explotaciones y la superficie total con cultivo de café son 40,779 explotaciones y 147,039 Has.; en estas cifras se observa la concentración de la tierra sembrada, puesto que el 1.5% del total de las explotaciones, poseen aproximadamente una tercera parte de la superficie total cultivada de café.

1.3.2 VOLUMEN, PRODUCTIVIDAD Y VALOR DE LA PRODUCCION DE CAFE

A continuación se mostrará las cifras referente al volumen, rendimiento y valor de ese volumen de café, en el estrato que se está analizando.

Cuadro No. 34 EL SALVADOR: Producción, rendimiento y valor de la producción de café, en el estrato de 100 a 500 hectáreas (1971).

Tamaño de explotaciones	Superficie (Has.)	Producción qq oro	Rendimiento qq oro/Ha.	Valor de producción (Millones ₡)
100 - 199.9	22,896	523,280	22.85	83.6
200 - 500	21,899	472,962	21.59	75.5
SUB-TOTAL	44,795	996,242	22.24	159.1
%	30.5	36.5		36.5
TOTAL	147,039	2,726,613		435.3

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). 1971. Revista del Banco Central de Reserva (BCR). 1974.

Como ya se mencionó es el estrato donde se presenta la mayor productividad, o sea el rendimiento por unidad de superficie 22.2 qq/Ha.; además representa aproximadamente una tercera parte de la superficie total de café; pero en cuanto a la producción de qq oro el estrato estudiado representa aproximadamente el 36.5% del producto interno bruto (PIB) del producto total de café y el 4% del PIB total agropecuario; lo cual sumado a la concentración en el régimen de propiedad de la tierra, se obtiene un estrato que posee una cantidad de riqueza nacional, que tiene un alto grado de impacto en la economía salvadoreña.

1.4 PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL DEL CAFE

El desarrollo de la caficultura llevó al establecimiento de la agroindustria del café que consiste prácticamente en despulpar y trillar el grano, para transformar el café uva y la cereza seca en café pergamino y oro. Para esta transformación necesita de los beneficios cafetaleros que como ya se mencionó, para 1922 existían 16 beneficios de 13 beneficiadores, la gran mayoría de ellos de origen extranjero. Sin embargo, en el período de 1943 a 1948 había 42 beneficiadores exportadores^{80/}.

^{80/} Choussy, Félix. 1969. La Economía del Café en El Salvador. ISIC-FAO. Mimeo y Anexo No. 3.

Para 1970, el número de beneficios eran de 199, y los beneficiarios 158, lo cual mostraba una estructura con una relativa concentración, en cuanto al número de empresas que manejan la agroindustria del café, lo cual se observa en el Anexo No.4

Por otra parte, se puede agregar que en 1978, 31 beneficios existentes procesaron el 86% de la producción nacional. Otro dato importantísimo, consiste en que el excedente del que se apropia el capitalista agrícola es el 23.2% aproximadamente y el excedente captado por el beneficiador es de 18.5%^{81/}.

Por otra parte, para 1970 el valor de inventarios en el total de los beneficios, era aproximadamente 158 millones de colones, comprendido en edificios, maquinaria y equipo, terrenos, vehículos, mobiliario y equipo de oficina; además la capacidad de los motores primarios de los beneficios era de 19,000 H.P.; también para la misma época los generadores eléctricos de los beneficios consumieron 10,578 miles de Kwh, y la materia prima comprada en ese mismo año fue de 15,253 miles de quintales --- café uva; siendo los trabajadores utilizados 19,120, entre --- obreros calificados, obreros no calificados y los trabajadores de oficina y técnicos en 1971^{82/}.

^{81/} Op. cit. Arias Peñate, Salvador. pp. 145-191.

^{82/} Ministerio de Economía. 1972. Censos Nacionales. Censo Económico Vol. II, Agroindustrias.

2. EL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA,
EFFECTOS Y REPERCUSIONES EN EL ESTRATO DE 100 - 500
HECTAREAS CON CULTIVO DE CAFE

Se elaborará una cuantificación que plantee la incidencia del artículo 105 de la Constitución salvadoreña, sobre la extensión máxima de tierra rústica perteneciente a una misma persona natural o jurídica, la cual no podrá exceder de doscientas cuarenta y cinco hectáreas.

2.1 REGIMEN DE PROPIEDAD

Sobre el análisis del régimen de propiedad se presenta la información siguiente:

Cuadro No. 35 EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie entre 100 y 500 Has. 1971 (Porcentajes)

Tamaño de la explotación (Has.)	Número de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
100 - 245	1,294	74.4	186,965	54.5
245.1 - 500	445	25.6	155,913	45.5
TOTAL	1,739	100.0	342,878	100.0

FUENTE: Cuantificaciones propias con datos del Ministerio de Economía. DIGESTYC. 1971. Tercer Censo Nacional Agropecuario.

En donde se observa que únicamente el 25% aproximadamente de las explotaciones y el 45.5% de la superficie sería afectada por el Artículo 105 de la Constitución de la República de El Salvador. O sea, dejándose sin intervenir con el proceso de la Reforma Agraria el 75% del número de las explotaciones y el 55% aproximadamente de la superficie del estrato de 100 a 500 hectáreas.

2.2 CULTIVO Y PRODUCCION DE CAFE

Se mostrará cómo se genera el cambio en la superficie, volumen, rendimiento y valor de la producción de café, con la aplicación de 245 hectáreas de extensión máxima de tierra rústica perteneciente a una misma persona natural o jurídica.

2.2.1 SUPERFICIE DE CAFE

En cuanto a la superficie que comprende café, únicamente el 48% aproximadamente se encuentra entre 245 y 500 hectáreas, lo cual permite que más de la mitad de la superficie del estrato comprendido entre 100 y 500 Has., no se vean afectadas, debido a las reformas efectuadas en la Carta Magna en diciembre de 1983.

Cuadro No. 36 EL SALVADOR. Total de explotaciones y superficie de café en el estrato de 100 a 500 hectáreas, 1971. (Porcentaje).

Tamaño de explotación	Número de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
100 - 245	481	77.0	23,434	52.3
245.1 - 500	144	23.0	21,361	47.7
TOTAL	625	100.0	44.795	100.0

FUENTE: Cuantificaciones propias con datos del Ministerio de Economía. DIGESTYC. 1971. Tercer Censo Nacional Agropecuario.

2.2.2 VOLUMEN, PRODUCTIVIDAD Y VALOR DE LA PRODUCCION DE CAFE

Se mostrará como actúa el artículo 105 de la Constitución de la República en los aspectos de rendimiento por Has., volumen y valor de la producción en el cultivo de café. (Cuadro -- No. 37.)

Más del 50% del valor de la producción es separado del -- proceso de la reforma, según el artículo 105 de la Constitu--- ción, además de que el 52% aproximadamente de la producción de qq oro de café, también son excluidos del estrato original de 100 a 500 Has. Esto trae como consecuencia que en el estrato de 245 a 500 Has., únicamente se encuentra el 18.7% del PIB -- total de café, mientras, que como ya se mencionó, el PIB entre 100 y 500 hectáreas es de 36.5% aproximadamente de PIB total - de café, es decir, se presenta una disminución del 17.8%. Todo

Cuadro No. 37 EL SALVADOR: Producción, rendimiento y valor de la producción de café en el estrato de 100 a 500 Hectáreas (1971).

Tamaño de explotación	Superficie (Has.)	Producción qq oro	Rendimiento qq oro/Ha.	Valor de la producción millones de colones
100 - 245.0	23,434	521,174	22.24	83.2
245.1 - 500	21,361	475,068	22.24	75.9
SUB-TOTAL	44,795	996,242	22.24 1/	159.1
%	30.5	36.5		36.5
TOTAL	147,039	2,726,613		435.3

FUENTE: Cuantificaciones propias con datos del Ministerio de Economía. DIGESTYC. 1971. Tercer Censo Nacional Agropecuario.

1/ Promedio del estrato de 100 a 500 hectáreas.

lo cual repercutiría en la redistribución del ingreso nacional, de desarrollarse efectivamente el proceso de reforma entre el rango de 245 a 500 Has.

3. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

3.1 ELEMENTOS BASICOS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

3.1.1 REGIMEN DE PROPIEDAD

Se analizará el régimen de propiedad sobre la tierra, para

lo cual se inserta el cuadro No. 38, en donde se compara el comportamiento de los años 1971 y 1989. Básicamente el número de explotaciones ha disminuído y la superficie agropecuaria se ha incrementado. Sin embargo, los fenómenos de la concentración y la excesiva subdivisión de la propiedad aún persiste, como se observa claramente en el cuadro en mención, concretamente en los estratos de 500.1 hectáreas y más y entre 100 y 500 hectáreas, y en el menor de 7 hectáreas. No obstante, en el estrato de 500.1 Has a más es donde con mayor influencia ha participado el Decreto 154, y donde se formaron 323 cooperativas, aunque actualmente sólo existen 311, de las cuales no todas funcionan debido al conflicto armado, falta de crédito, unión de superficies, etc.; siendo la superficie que poseen dichas cooperativas de 203,928 Has. como se muestra en el cuadro No. 25. En cuanto al Decreto 207, el trabajo agropecuario es de tipo individual y con la característica de la excesiva subdivisión de la tierra, concretamente el minifundio, como se detecta en el cuadro No. 29 que señala una relación de 1.5 hectáreas por grupo familiar.

En lo que trata sobre el rango de 100 a 500 hectáreas, se aprecia que menos del 1% de las explotaciones comprende casi 1/4 parte de la superficie del total del territorio agropecuario, con lo que se demuestra una concentración de la tierra en dicho estrato.

De tal forma, que los tipos de propiedad existentes a la fecha en el país son privado, estatal y cooperativo.

3.1.2 REGIMEN DE TENENCIA

Sobre el régimen de tenencia se puede mostrar que la incidencia de los decretos 207 y 154, tienen algún impacto sobre este régimen. Así en el cuadro No. 39, entre 1971 y 1989, además, de los cambios de número de explotaciones y de la superficie total agropecuaria que ya se mencionaron, se observa que en el estrato menores de 7 hectáreas la influencia del decreto 207 se ha trasladado al régimen de tenencia arrendamiento, --- puesto que para este trabajo lo que comprende la tierra de la reforma agraria se ha agrupado en arrendamiento con promesa de venta; sin embargo, los cambios porcentuales en cuanto al arrendamiento dentro del período analizado, no son importantes; posiblemente porque mientras por una parte las pequeñas propiedades iban disminuyendo en cuanto a número de propiedades y superficie, por el proceso de concentración de la tierra, por otra parte el decreto 207, vino a incrementar estos rubros. O sea que, lo que disminuyó por una parte, se incrementa por otra. De toda forma, este decreto 207, ha venido a aumentar el minifundio de la estructura agraria salvadoreña, con todos los aspectos negativos que acarrea esta excesiva subdivisión de la propiedad. Pero también en este rango, persisten las formas de tenencias propias del Modo de Producción Feudalista, como son colonía, aparcería, etc.; que si bien es cierto en menor escala pero que siguen agrupados en otras formas de tenencia, en el cuadro en mención.

Cuadro No. 38 EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias, 1971 y 1989. Por tamaño de las explotaciones y porcentajes

Tamaño de las explotaciones (Has.)	1 9 7 1				1 9 8 9			
	Número de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%	Número de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
Menores de 7	241,180 <u>1/</u>	89.04	327,500 <u>1/</u>	22.56	193,463	84.27	307,342	19.77
Entre 7.01 y 99.9	27,747	10.25	562,876	38.77	33,937	14.78	617,333	39.71
Entre 100 y 500	1,739	0.64	342,878	23.61	1,983	0.87	374,531	24.09
500 y más	202	0.07	218,640	15.06	183	0.08	255,536	16.43
TOTAL	270,868	100.00	1,451,894	100.00	229,566	100.00	1,554,742	100.00

FUENTE: Elaborado con base en datos del Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Tercer Censo Nacional Agropecuario. Volumen II. 1971.
 Ministerio de Agricultura y Ganadería. Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA). Encuesta Nacional de Propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el sector agropecuario. 1989.
 Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales. 1989.

1/ Se estimó la tendencia de acuerdo al Primer Censo Agropecuario 1950 y de los datos de 1989.

Cuadro No 39 EL SALVADOR Explotaciones y Superficie, por régimen de tenencia 1971 y 1989
Por tamaño de las explotaciones (Hectáreas y porcentajes)

Tamaño de las Explotaciones (Hs)	Total de Explotaciones		Total Superficie		Propiedad (Hs)		Arrendamiento (Hs) <u>1/</u>		Otras formas (Hs) <u>2/</u>	
	1971	1989	1971	1989	1971	1989	1971	1989	1971	1989
Menores de 7 %	241,180 <u>3/</u>	193,463	327,500 <u>3/</u> (100.00)	307,342 (100 00)	179,916 (54 63)	213,933 (69 61)	113,150 (34.55)	89,008 (28 96)	35,434 (10 82)	4,401 (1 43)
Entre 7 01 y 99.9 %	27,747	33,937	562,876 (100 00)	617,333 (100 00)	512,121 (90 98)	584,395 (94 66)	35,418 (6.29)	30,257 (4 90)	15,337 (2 73)	2,681 (0.44)
Entre 100 y 500 %	1,739	1,983	342,878 (100 00)	374,531 (100 00)	302,281 (88.16)	340,991 (91 04)	24,255 (7 07)	31,054 (8 29)	16,342 (4 77)	2,486 (0 67)
500 1 y más %	202	183	218,640 (100 00)	255,536 (100 00)	192,700 (88 14)	21,333 (8 35)	5,230 (2 39)	224,103 <u>4/</u> (87 70)	20,710 (9 47)	10,100 (3 95)
TOTAL %	270,868	229,566	1,451,894 (100 00)	1,554,742 (100 00)	1,186,018 (81 69)	1,160,652 (74 65)	178,053 (12 26)	374,422 (24 08)	87,923 (6 05)	19,668 (1 27)

FUENTE Elaborado con base en datos del Ministerio de Economía Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC) Tercer Censo Nacional Agropecuario Volumen I y II 1971
Ministerio de Agricultura y Ganadería Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA) Encuesta Nacional de Propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el sector agropecuario. 1989.
Instituto Geográfico Nacional (IGN) Banco de Datos Catastrales. 1989

1/ Comprende arrendamiento con promesa de venta (Decreto 207 y 154) y arrendamiento simple

2/ Trata sobre colonía, aparcería, medieros, sucesiones, fideicomisos, litigios, gratuitamente, etc

3/ Se estimó de acuerdo a la tendencia del Primero Censo Agropecuario 1950 y de los datos de 1989

4/ Comprende 199,107 Hs del Decreto 154, para el Decreto 842 son 23,378 Hs. y 1,618 Hs en otros casos, por ejemplo arrendamiento

En lo que respecta al impacto del Decreto 154, se mide en las transformaciones existentes en la forma de tenencia de la propiedad, que para los años estudiados cambia del 81% al 74% aproximadamente, y la forma de tenencia arrendamiento para el mismo periodo ha variado del 12% al 24%. En el estrato mayor de 500 hectáreas el impacto es más grande, como se observa en el cuadro No. 39 ; persistiendo aún los tipos de tenencia propios de modos de producción precapitalistas.

En el estrato de 100 a 500 hectáreas, se detecta en la información que la mayoría de la tenencia está concentrada en propiedad, más de 90% de la superficie; siendo otras formas de tenencia muy escasas en este estrato.

3.1.3 ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS

Al analizarse el apoyo crediticio a la producción del café durante el periodo de 1984 a 1988, se observa que recibe un porcentaje aceptable para lograr el producto final, y percibe más que el resto de subsectores del sector agropecuario, como se muestra en el cuadro No. 40; lo que hace del producto café, un rubro que es atendido en forma adecuada por el sistema bancario del país.

Cuadro No. 40 EL SALVADOR Destino de los créditos otorgados entre 1984 y 1988 (Porcentaje)

AÑO	DESTINO	Café <u>1/</u>	Otros productos agropecuarios	Otros sectores económicos
1984		18.7	6.9	74.4
1985		13.8	5.0	81.2
1986		10.4	4.2	85.4
1987		14.3	4.4	81.3
1988		7.7	4.2	88.1

FUENTE: Revista Banco Central de Reserva (BCR), 1990.

1/ Comprende refinanciamiento.

En cuanto a la fuerza de trabajo, la Población Económicamente Activa (PEA) del sector agropecuario es aproximadamente un 40% de la PEA total; sin embargo, únicamente el 70% de la PEA agropecuaria se estima que es fuerza de trabajo con empleo^{83/}, de tal forma que la fuerza de trabajo utilizada en la producción de café representa el 23% aproximadamente de la PEA ocupada del sector agropecuario; lo que indica que la producción de café necesita una gran cantidad de fuerza de trabajo

83/ Estimación del Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 1985-1989. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA). Ministerio de Agricultura y Ganadería.

que se usa en alto porcentaje en la recolección de la cosecha, la cual se estimó para el año 1989 en 29 millones de jornales, o sea 112,859 personas ocupadas, y 16,072 personas que trabajan en la agroindustria, proporcionando una fuerza de trabajo de 128.9 miles de personas ocupadas, como se observa en el cuadro No. 41.

Cuadro No. 41 EL SALVADOR Fuerza de trabajo utilizada en las actividades agrícolas y agroindustriales de la producción de café, 1984-1989. (Miles de personas).

AÑO	PEA	PEA Agropecuaria <u>2/</u>	Fuerza de trabajo en café <u>1/</u>	% de la PEA agropecuaria
1984	1,704.7	676.7	138.4	29.2
1985	1,757.2	701.1	138.4	28.2
1986	1,811.3	726.3	138.4	27.2
1987	1,867.1	754.3	135.1	25.6
1988	1,924.6	777.5	135.1	24.8
1989	1,982.1	800.7	128.9	23.0

FUENTE - Elaborado con base en datos de la Revista Coyuntura Salvadoreña. INVE. Universidad de El Salvador. 1987. pp. 4 y Arias, Salvador. Los subsistemas de agroexportación de El Salvador. UCA Editores 1988. pp. 161.

1/ Comprende la fuerza de trabajo en las plantaciones de café y en la agroindustria cafetalera.

2/ Únicamente el 70% de la PEA agropecuaria se considera ocupada.

3.1.4 EXPORTACIONES

El producto café, sigue ocupando el primer lugar de las exportaciones del país, es el principal captador de divisas, ya que como se demuestra en el cuadro No. 42, el valor de las exportaciones de café oscilan entre el 73% y el 46% de las exportaciones totales, lo cual mantiene al producto café como estratégico en la economía salvadoreña.

Cuadro No. 42 EL SALVADOR: Composición de exportaciones
1986-1989. (Millones de colones y porcentaje)

Producto Exportado	1 9 8 6		1 9 8 7		1 9 8 8		1 9 8 9 ^{1/}	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Café	2,761.8	73.2	1,769.0	59.9	1,804.0	59.3	1,150.8	46.3
* Otros productos	1,012.7	26.8	1,185.7	40.1	1,239.7	40.7	1,334.9	53.7
TOTAL	3,774.5	100.0	2,954.7	100.0	3,043.7	100.0	2,485.7	100.0

FUENTE: Revistas Banco Central de Reserva. 1988, 1989 y 1990.

^{1/} Cifras preliminares.

3 2 ESTRATO DE 100 a 500 Has.

3.2.1 REGIMEN DE PROPIEDAD Y TENENCIA

En el estrato de 100 a 500 hectáreas de las propiedades -- rurales del país, se encuentra el 0.87% de las explotaciones - y una cuarta parte de la superficie total agropecuaria, según el cuadro No. 43, inserto, esto señala un grado de concentra-- ción de las propiedades rurales en dicho rango. Además, el --- régimen de tenencia muestra que más del 90% de las explotaciones están en propiedad, y el resto, menos de 10%, en arrendamiento, colonia, aparcería, medieros, sucesiones, gratuitamente, etc., lo cual apunta en la dirección de que en dicho estrato existen pocos resabios de los Modos de Producción Precapitalistas, -- como se observa en el cuadro No. 44 en donde las propiedades a nivel nacional son aproximadamente las 3/4 partes de la super- ficie y los arrendamientos y otras formas de tenencia de la -- tierra son aproximadamente el 25%.

Para el estrato en estudio, se obtiene en el cuadro No. 46 y Anexos No. 5 y No. 6, que la superficie intervenida por la - reforma agraria es de 31,778 Has. y la superficie no intervenida el 22% aproximadamente de la superficie total agropecuaria del país; también se demuestra que entre 100 y 245 hectáreas - la propiedad tiene menor concentración que entre 245.1 y 500 - hectáreas, ya que el 80% de las explotaciones comprende el 63% de la superficie, y el 20% del número de las explotaciones el 37% aproximadamente de la superficie, respectivamente; aunque siguen siendo estratos con gran concentración, como ya se men- cionó.

Cuadro No. 43 EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie en los estratos entre 100 y 500 hectáreas (Porcentaje).

Tamaño de las explotaciones (Has.)	1 9 8 9			
	Número de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
Entre 100 y 500	1,983	0.87	374,531	24.09
TOTAL	229,566	100.00	1,554,742	100.00

FUENTE: Elaborado con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales, 1989.

Cuadro No. 44 EL SALVADOR: Explotaciones y superficie por régimen de tenencia 1989. (Hectáreas y porcentajes)

Tamaño de las explotaciones	Total de explotaciones	Total de Superficie	Propiedad <u>1/</u>	Arrendamiento	Otras formas <u>2/</u>
100 a 500	1,983	374,531	340,991	31,054	2,486
%		100.00	91.04	8.29	0.67
TOTAL	229,566	1,554,742	1,160,654	374,422	19,668
%		100.00	74.65	24.08	1.27

FUENTE. Elaborado con datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales, 1989.

1/ Comprende arrendamiento con promesa de venta (Decreto 207 y 154) y arrendamiento simple.

2/ Trata sobre colonía, aparcería, medieros, sucesiones, fideicomisos, litigios, gratuitamente, etc.

3.2.2 CULTIVO Y PRODUCCION DE CAFE

Se analizará la superficie de café, el volumen y valor de la producción, que se encuentra en los estratos de 100 a 245 hectáreas y de 245.1 a 500 hectáreas. Sin embargo, previo a tal análisis, se proporcionará la distribución de la superficie y producción del subsector cafetalero durante el año 1989, para lo cual se adjunta la información siguiente:

Cuadro No. 45 EL SALVADOR: Superficie y producción de café. 1989. Por tamaño de las explotaciones (Has. y qq oro).

Tamaño de explotaciones (Has.)	Número de explotaciones	Total de superficie (Has.)	Producción (qq oro) <u>1/</u>
Menos de 7.0	27,791	32,109	470,300
Entre 7.01 y 99.9	6,658	101,596	1,618,130
Entre 100 y 500	164	27,702	609,444
500.1 y más	16	9,209	202,598
TOTAL	34,629	170,616	2,900,472

FUENTE: Información elaborada por el grupo investigador con base en el Banco de Datos Catastrales 1989. Instituto Geográfico Nacional (IGN). Encuesta Nacional de propiedad sobre uso y tenencia de la tierra en el sector agropecuario. 1989. MAG.

1/ Datos estimados con base en el rendimiento por unidad de superficie, de cada uno de los estratos.

En el rango de 100 a 500 hectáreas, el 0.47% del número de las explotaciones comprende el 16.2% de la superficie total de café, lo que indica la existencia de una concentración en la superficie con cafeto.

3.2.2.1 SUPERFICIE DE CAFE

La superficie de café dentro del rango de 100 a 500 hectáreas está distribuido entre 306 propietarios y comprende 33,288 hectáreas, o sea el 20% aproximadamente de la superficie total con cultivo de café. La mayoría de la superficie del estrato se encuentra entre 100 y 245 hectáreas, que consiste en 21,685 Has. (65.1%), y la superficie entre 245.1 y 500 hectáreas representa el 18% aproximadamente, y el resto está ubicado en las propiedades de café menores de 100 hectáreas, que se encuentran dentro del estrato en estudio, como se puede observar en los cuadros Nos. 47 y 48. Además se puede mencionar que los departamentos con mayor superficie de café dentro del estrato estudiado son La Libertad, Ahuachapán y Santa Ana. También se señala que el promedio por propietario es aproximadamente 109 hectáreas, lo que ubica dicho promedio entre 100 y 245 hectáreas.

3.2.2.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION

En el cuadro No. 48, se demuestra que el estrato de 100 a 500 Has. con producción de café, contiene el 24% del Producto

Cuadro No. 46 EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie en los estratos entre 100 y 245 Has. y entre 245.1 y 500 Has., sin intervención en la Reforma Agraria. 1989. (Porcentaje)

Estratos	Número de explotaciones		Superficie	
		%	(Has.)	%
100 a 245	1,466	80.0	215,812	63.0
%	0.64		13.88	
245.1 a 500	375	20.0	126,931	37.0
%	0.16		8.16	
SUB-TOTAL	1,841	100.0	342,743	100.0
%	0.80		22.04	
TOTAL DEL PAIS	229,566		1,554,742	
%	100.00		100.00	

FUENTE: Información elaborada por el grupo investigador con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales, 1989.

Cuadro No. 47 EL SALVADOR: Número de propietarios y superficie por departamentos, dentro del rango de 100 a 500 hectáreas con cultivo de café (Has.)

Departamento	Rangos	NUMERO DE PROPIETARIOS			SUPERFICIE (Has.)			TOTAL	
		Menor 99.9	100 a 245	245.1 a 500	Menor 99.9	100 a 245	245.1 a 500	Propie- tario	Super- ficie
Ahuachapán		23	15	4	995	2,227	1,365	42	4,587
Santa Ana		32	25	-	975	3,779	-	57	4,754
Sonsonate		15	15	2	741	2,406	642	32	3,789
Chalatenango		-	-	-	-	-	-	-	-
La Libertad		16	52	7	701	7,244	2,556	75	10,501
San Salvador		9	8	2	467	1,233	619	19	2,319
Cuscatlán		3	-	-	22	-	-	3	22
La Paz		5	4	-	262	600	-	9	862
Cabañas		-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente		1	2	-	40	227	-	3	267
Usulután		23	14	1	884	2,060	484	38	3,428
San Miguel		14	11	-	495	1,764	-	25	2,259
Morazán		1	1	-	4	145	-	2	149
La Unión		-	-	1	-	-	351	1	351
TOTAL		142	147	17	5,586	21,685	6,017	306	33,288

FUENTE: Información elaborada por el grupo investigador con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales. 1989.

Cuadro No. 48 EL SALVADOR: Superficie, volumen y valor de las producción de café en el estrato de 100 a 500 hectáreas. (1989)

R A N G O S	Superficie (Has.)	Producción (qq oro) 2/	Valor 1/ (miles ¢)
Menor 99.9	5,586	89,376	60,534
100 a 245	21,685	477,070	323,119
245.1 a 500	6,017	132,374	89,657
Sub-total	33,288	698,820	473,310
%	19.5	24.1	24.0
TOTAL	170,616	2,900,472	1,964,489
%	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).
Banco de Datos Catastrales. 1989.

1/ Precio en colones ¢ 677,3 por qq. Revista BCR, julio-agosto-septiembre 1989.

2/ Producción por hectárea: Menor de 99.9 es 16 qq., de 100 a 500 es 22 qq.

Interno Bruto (PIB) del producto total de café; y que en el estrato entre 100 y 245 hectáreas existe únicamente el 16.4% --- aproximadamente del PIB total de café, y en el rango de 245.1 a 500 hectáreas hay solamente el 4.6% del PIB total del producto café.

La misma tendencia está revelada en el valor de la producción, donde en el rango de 100 a 500 Has. es el 24% del valor total de la producción de café. Y entre 245.1 y 500 hectáreas es de 4.6% aproximadamente. Como se puede observar existe una concentración del 16% del PIB y del valor de la producción en el estrato de 100 a 245 hectáreas; que aunado al 12.7% de la superficie de café para el mismo rango, representa una acumulación en únicamente 147 propietarios, y que es lo que regula la Constitución Política del país en su artículo 105.

3.3 EL CAFE Y LAS RELACIONES AGROINDUSTRIALES

Se mencionará la superficie, volumen y valor de la producción de café, que pertenece a los propietarios de la agroindustria cafetalera en el estrato de 100 a 500 hectáreas y entre -- 245.1 y 500 hectáreas.

3.3.1 RELACIONES DE PROPIETARIOS DE BENEFICIOS DE CAFE Y EL REGIMEN DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA

Se puede detectar con precisión que en el rango de 100 a 500 Has., la superficie de café que pertenece a las 20 familias propietarias de la casi totalidad de los beneficios de café de los grupos privados, es del 41% aproximadamente. Mientras que al aplicar el artículo 105 de la Constitución de El Salvador, en cuanto a lo máximo de propiedad de tierra rústica que una persona natural o jurídica puede poseer, o sea 245 hectáreas, los datos antes señalados, cambian a 9 familias propietarias de beneficios de café, con una superficie de café del 11.0%, es decir de 13,717 hectáreas se cambian únicamente a 3,669 Has., lo cual demuestra el impacto del mencionado artículo de la Constitución. Todo lo cual se muestra en los cuadros Nos. 49 y 50.

3.3 2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION POR PROPIETARIO DE BENEFICIO DE CAFE

En el estrato de 100 a 500 hectáreas, 20 grupos familiares son propietarios de más de 2/5 partes del PIB de café del estrato señalado, que representa aproximadamente el 10.3% del PIB a nivel nacional del producto café, y el 4.2% del PIB total agropecuario en forma aproximada. Sin embargo, entre el estrato de 245.1 a 500 Has., se presenta un PIB del 11.5% en relación al rango de 100 a 500 hectáreas con producción de

Cuadro No. 49 EL SALVADOR: Superficie, volumen y valor de la producción de café en propiedad de los beneficiadores, rango 100-500 hectáreas y el rango de 245.1 a 500 Has.

RUBROS Grupos Beneficiadores	Número de propieta- rios	Grupos familia- res	Superfi- cie (Has.)	Volumen (qq oro)	Valor ^{1/} (miles ¢)
100 a 500	95	20	13,717	301,774	202,409
%	31.0	-	41.2	43.2	43.2
245.1 a 500	20	9	3,669	80,718	54,670
%	6.5	-	11.0	11.6	11.5
100 a 500 Has.	306	-	33,288	698,820	473,310
%	100.0	-	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales, 1989.

^{1/} Precio en colones ¢ 677.3 por qq. Revista BCR, julio-agosto-septiembre 1989.

Nota: El Detalle de esta información en Anexo No. 8.

Cuadro No. 50 EL SALVADOR. Superficie de café en propiedad de los beneficiadores, dentro del rango de 100 a 500 hectáreas (1989).

Grupos familiares	SUPERFICIE (Has.)		BENEFICIADOR
	100 a 500	245.1 a 500	
1) Daglio	603	410	Daglio y Co. S.A. de C.V.
2) De Sola	200	200	H. De Sola, S.A. de C.V. El Sauce, S.A. de C.V.
3) García Prieto ^{1/}	1,198	-	Prieto, S.A.
4) Castro Liebes	479	-	Exportadora Liebes S.A. de C.V. El Divisadero, S.A. de C.V.
5) Muyschondt, Avila Magaña	2,121	884	Muyschondt Avila, S.A. de C.V.
6) Brondersen, González Guerrero, Nottenbohn y Jaspersen	243	-	CAFECO, S.A.
7) Canessa	466	-	EXINTER, S.A. de C.V. Atilio C. Canessa.
8) Salaverría	198	-	BECASA. Industria de Café y Eduardo Salaverría hijo. Ing. José Antonio Salaverría y Co. Salaverría Durán
9) Bonilla	760	312	Joaquín Antonio Bonilla, Gloria Luz Bonilla
10) Borgonovo	198	-	Borgonovo Pohl, S.A. Industrias Agrícolas Ideal

11) Díaz Alvarez Alvarez	1,162	90	Café Díaz Alvarez S.A. de C.V. RIO ZARCO, S.A. de C.V.
12) Regalado Mathies Dueñas	618	223	Compañía General Regalado
13) Christiani Burkard	325	-	Christiani Burkard, S.A. de C.V.
14) Palomo, Sol Quiñónez, Meardi Guirola	1,898	348	Tomás Palomo Alcaíne
15) Escalón	149	-	Escalón Hnos.
16) Llach, Hill Meza	1,549	1,163	Llach, S.A. de C.V.
17) Menéndez, Menéndez Castro	408	-	Miguel Menéndez Francisco Párraga Rafael Menéndez Castro e hijos
18) Schonenberg	428	34	Juan Federico Schenkenberg
19) Aguilar Quiroz	587	-	Cía. Agrícola Industrial Los Lagartos
20) Lima	127	-	Sociedad Colectiva Lima Hermanos
TOTAL	13,717	3,669	

FUENTE: Elaborado por el grupo investigador con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales. 1989.

1/ Comprende 1,002 Has. en el estrato mayor de 500 hectáreas - en el Departamento de San Miguel.

Nota: Información detallada respecto a este cuadro se observa en el Anexo No. 8.

café y el 2.8% del PIB del producto café a nivel nacional. -- Todo lo cual es producto de la aplicación del artículo 105 de la Constitución del país, y que se demuestra en el cuadro No. 49.

Por otra parte, se quiere hacer mención de la capacidad instalada de los sectores que participan en el beneficiado de café, en donde los beneficios privados son capaces de procesar una cantidad muy superior a la producción nacional de café oro, representando dicho sector el 70% de la mencionada capacidad a nivel total del país, como se observa en el cuadro No. 51 y en el Anexo No. 7, y que el resto de los sectores poseen una capacidad instalada de sólo 30%; lo cual apoya al sector privado beneficiador y productor, en la dirección de concentrar y acumular la riqueza del producto café. En relación a la capacidad utilizada el comportamiento es similar; pero con mayor incidencia de los sectores privados y cooperativas de R.L. que representan más del 90% de dicha capacidad.

Otro aspecto que habrá que tener en cuenta es que los productores que poseen propiedades mayor de 245 hectáreas, tiene la salvedad del derecho de reserva que le permite salvaguardar una superficie determinada de cultivo de café incluídas en las 3,669 Has. que se muestra en el cuadro No. 49.

Cuadro No. 51 EL SALVADOR: Capacidad instalada y capacidad utilizada por sector de los beneficios de café 1988. (qq oro y porcentaje)

Sector	Capacidad instalada <u>1/</u>	%	Capacidad utilizada <u>1/</u>	%	Bene- ficia- dores	Bene- ficios
Privados	4,295,000	70.0	2,085,335	70.5	35	46
Cooperati- vas de R.L.	835,000	13.0	600,339	20.3	13	14
Cooperati- vas del Sector Reformado	293,000	5.0	109,966	3.7	4	4
INCAFE	750,000	12.0	162,000	5.5	1	4
TOTAL	6,173,000	100.0	2,957,640	100.0	53	68

FUENTE: - Investigaciones personales en el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), 1989.
 - ISIC, INCAFE, BCR y Ministerio de Planificación. Política Nacional de Producción de café. 1986. Cuadro No. 13 y No. 13A.

1/ Con relación al porcentaje de utilización de cada sector, se obtiene lo siguiente: Privados 49%, Cooperativas de R.L. 72%, Cooperativas del Sector Reformado 38% e INCAFE 22%. (Capacidad utilizada entre capacidad instalada).

3.4 PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA REFORMA AGRARIA

El proceso de consolidación de la Reforma Agraria se desarrolla en dos partes de la cual se extraerá los rasgos más importantes. La primera se refiere a cuatro nuevos proyectos de Ley, de un total de cincuenta y siete que se diera a conocer -- (durante el régimen que presidiera el Ing. José Napoleón Duarte), a mediados del año de 1987. Los cuatro proyectos se refieren al desarrollo y consolidación del proceso de reforma agraria en su segunda fase respaldados por los artículos Nos. 104, 105, 267 de la Constitución de la República de 1983.

La segunda parte, trata sobre la política gubernamental del régimen que preside el Lic. Félix Alfredo Cristiani Burkard, y que se refiere a la "Ley de Consolidación de la Reforma Agraria".

3.4.1 CONSOLIDACION DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN SU SEGUNDA FASE

El objetivo general es el de llevar a cabo un proceso de -- consolidación de la reforma agraria en su segunda fase mediante el impulso de un proceso masivo de transferencia voluntaria de tierras con vocación agropecuaria por los propietarios directamente a los beneficiarios de la reforma agraria o a éstos por medio de organizaciones campesinas o la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas; la transferencia, individual o asociativas --

del excedente de las doscientas cuarenta y cinco hectáreas de tierra rústica que no ha sido transferidas; transferencia voluntaria y el traspaso a los campesinos de las tierras de vocación agropecuaria que no utilice el Estado; y de los inmuebles rústicos que posea el sistema financiero

Para la ejecución de esta etapa del proceso de reforma agraria se emitieron las siguientes leyes^{84/}.

- "Ley de Transferencia Voluntaria de Tierras con Vocación Agropecuaria": Decreto No. 839, de fecha de 3 de diciembre de 1987.
- "Ley de Creación del Comité de Organizaciones Campesinas" (COC), Decreto No. 840, de fecha 3 de diciembre de 1987.
- "Ley Especial para la afectación y destino de las tierras rústicas excedentes de las 245 hectáreas". Decreto No. 895, de fecha 18 de febrero de 1988
- "Ley de Transferencia de la Propiedad Estatal rústica de Vocación Agropecuaria a favor de los beneficiarios de la Reforma Agraria". Decreto No. 896, de fecha 18 de febrero de 1988.
- Reformas a la "Ley de Transferencia Voluntaria de Tierras con Vocación Agropecuaria": Decreto No. 951, de fecha 26 de abril de 1988

^{84/} Diario Oficial No 234, Tomo 297. 18 de diciembre de 1987.

Los Decretos Nos. 839, 895 y 896 se conocen como la segunda fase de la reforma agraria y apoyando a estos decretos se emitió el No. 840 como un organismo operativo de coordinación para ejecutar y consolidar la segunda fase; pero en diciembre de 1989^{85/} la Corte Suprema de Justicia lo declaró Inconstitucional.

Sin embargo se estima que las concesiones hechas a los propietarios, en la Constitución de la República, les han permitido efectuar manipulaciones de tipo jurídico-administrativo, para poder seguir siendo dueños de la totalidad de la propiedad; y si a esta situación se le agrega que existe cierta cantidad de plantaciones de café dentro del rango superior a 245 Has., se hace virtualmente imposible la puesta en práctica de estas normas, a no ser que se trate de ventas voluntarias. Por otra parte, el Comité de Organizaciones Campesinas (COC), tenía las funciones de decidir las formas de organización, así como la creación de nuevas, fijar el valor de la tierra al propietario, escogitación de los miembros de la cooperativa, capacitar a las cooperativas, etc.; pero el COC estaba formado únicamente por organizaciones anuentes al gobierno y por instituciones gubernamentales, lo cual dejaba a las demás organizaciones campesinas en desventaja para el acceso a la tierra; por ser críticas o independientes del gobierno.

^{85/} VIII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria. DOC 1/03/89. San Salvador, El Salvador, C.A. septiembre de 1989 pp. vi 1-2.

3.4.2 PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA REFORMA AGRARIA

El programa de gobierno del Partido de ARENA que preside el Lic. Félix Alfredo Cristiani Burkard, según el plan económico - plantea lo siguiente.

3.4.2.1 ANTECEDENTES^{86/}

Los antecedentes para la consolidación de la Reforma Agraria son:

- La entrega masiva de títulos de propiedad: Decreto No. 207.
- Apoyo al proyecto del Banco de Tierras: Decreto No. 839.
- Apoyo a los adjudicatarios y cooperativas beneficiadas -- por la Fase I: Decreto No. 153.
- Implementar los Decretos Legislativos Nos. 895 y 896.

Con base en ellos se ha presentado a la Asamblea Legislativa el Proyecto de "Ley de Consolidación de la Reforma Agraria", cuyos objetivos, metas y responsabilidad institucional se expone a continuación.

3.4.2.2 OBJETIVOS

- La consolidación del Proceso de Reforma Agraria consis-

^{86/} Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994. Imprenta Nacional. pp. 44-45.

tirá en el reordenamiento gradual de los actuales sistemas de propiedad y producción, así como la opción por -- las formas de explotación y organización que contempla -- la ley.

- Consolidar el proceso de reforma agraria, buscando la -- función social y justicia social a fin de permitir a sus beneficiarios optar por sistemas de propiedad privada de la tierra: forma de propiedad privada individual y forma asociativa; y formas de organización y explotación: Coope-- rativas agrícolas de productos y servicios múltiples y -- Asociaciones Cooperativas Agropecuarias de Participación Real.

3.4.2.3 METAS

- La adjudicación individual no podrá exceder a 7 hectá-- reas.
- Tendrán preferencia como beneficiarios los asalariados, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros o colonos.
- Creación de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias de Participación Real, de Responsabilidad Limitada.
- Creación de la Oficina de Registro Agrario, adscrita a la Dirección General de Registros del Ministerio de --- Justicia, quien deberá en coordinación con el Ramo de Agricultura y Ganadería, organizarla para el debido fun-- cionamiento de la misma.

3.4.2.4 RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

La definición de la Política Agraria Nacional es competencia de la Presidencia de la República. El desarrollo de esta política está a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los entes ejecutores son: El MAG en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA).

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de su departamento de Asociaciones Agropecuarias deberá promover la formación de cooperativas entre los adjudicatarios de inmuebles, a los que deberá proporcionar todo tipo de cooperación.

Los entes de financiamiento son las Instituciones Crediticias.

Es necesario tener presente que la "Ley de Consolidación de la Reforma Agraria" del actual gobierno, se encuentra enmarcada en un Modelo Económico y Social Neo-liberal, lo cual posee algunas características. Una de ellas es que potencia más a la propiedad privada individual que la propiedad privada colectiva o asociativas, por supuesto, que la historia salvadoreña hace que se recuerde a la Reforma Agraria Liberal de finales del siglo pasado, en donde la tierra le fue quitada a las asociaciones campesinas a través de legislaciones; esta misma situación se podrá presentar para los campesinos que sean propietarios en forma individual, ya que para hacerla producir nece-

sitará hipotecar su parcela, y cualquier problema en la producción que evite el pago del financiamiento hará que el campesino se quede sin tierra, por supuesto que es más fácil despojar legalmente a una persona de su propiedad, que a un grupo de personas organizadas en una cooperativa, por las connotaciones políticas y sociales que este hecho presenta.

Pero, el gobierno presenta varias alternativas, que en el fondo se podrían resumir en propiedad privada individual y propiedad privada colectiva y mezcla de ambas, contando todas estas posibilidades con solares para vivienda. A juicio del grupo investigador, la mejor manera de trabajar estas propiedades --- sería la mixta, es decir, que para el consumo del grupo familiar se produciría en forma individual, y para la satisfacción del mercado interno en forma colectiva; pero deberá quedar claro que el tipo de propiedad sería la colectiva, o sea que la tierra y sus medios de producción serían propiedad de todos los socios de la cooperativa.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

Después de laborioso y delicado trabajo, retomando las proposiciones hipotéticas planteadas en este trabajo, se logró determinar la situación estructural del agro salvadoreño, y así definir la situación en el estrato entre 100 y 500 hectáreas -- que cubrirá la fase II de la reforma agraria y que por diferentes causas no se ha llegado a concretar, afectando en el desarrollo y profundidad de la Reforma Agraria.

A partir de ello se llega a las siguientes conclusiones:

1. Es claro que el problema agrario vino siendo reconocido en diferentes instancias y por diferentes sectores sociales - del país. Así se tienen desde planteamientos por las fuerzas sociales oprimidas hasta tímidos intentos de reforma agraria por parte del gobierno. Producto de ello fue la -- inestabilidad social y política, la violencia que se generara a finales de la década de los años de 1970.

Se debe retomar los problemas iniciales y preguntarse que va a pasar con el desarrollo y consolidación de la reforma agraria en El Salvador, qué sucede con la cuestión hegemónica y el papel de los terratenientes; y cuál será el desti-

no del campesinado, quiénes han sido los más perjudicados. Tal como queda expresado, la estructura de tenencia y propiedad de la tierra realmente nació a finales del siglo -- pasado en 1879 a 1882, con la famosa Reforma Agraria Liberal, la cual hizo despojar de las tierras comunales a sus legítimos dueños los campesinos (indios salvadoreños).

- 1.1 Los elementos que originan el problema agrario salvadoreño son: La concentración y la excesiva subdivisión de la tierra; la falta de apoyo financiero y de comercialización a los productos agropecuarios para el mercado interno y el gran apoyo que reciben los productos de agroexportación en estos mismos aspectos; la injusta distribución de la riqueza nacional y del ingreso nacional; la ausencia de una legislación consecuente con la organización y participación de los sectores campesinos sin tierra o con muy poca; desempleo en las zonas rurales, falta de alimentación adecuada, ausencia de educación, salud y vivienda en la población rural; entre otros. Todos estos elementos del problema agrario han sido reconocidos por las diferentes fuerzas sociales, por los organismos gubernamentales, por organismos no oficiales, por unidades académicas, etc.

- 1.2 Históricamente, después de la realización de la Reforma Agraria Liberal, la estructura agraria salvadoreña se ha

caracterizado por la concentración de la propiedad rural - en pocos propietarios. El 1.2% del número de las explotaciones correspondía al 50% de la superficie agropecuaria - para 1950, y el 0.71% correspondía al 39% de la superficie agraria para 1971. Con respecto al producto café, el 2.4% del número de las explotaciones poseían el 45% de la superficie cultivada para 1950, y el 1.7% del número de las explotaciones comprendía el 39.4% de la superficie para 1971; además, de que 24 familias poseían todas las agroindustrias que transformaban el café en 1930, y 158 personas -- eran propietarios de 199 beneficios de café en 1970.

2. En la actualidad en El Salvador, el proceso de Reforma Agraria no representa un impacto significativo, lo que se muestra en el cuadro adjunto No. 52, en donde únicamente el -- 17.8% de la superficie agropecuaria fue afectada, y la relación promedio de superficie y el número de explotaciones es de 7.6 Has., lo cual no representa una superficie productiva adecuada, pero a esta situación habrá que agregar que -- solamente el 47.2% de la superficie total es cultivada lo - que hace que esta relación disminuya como se observa en el cuadro No. 29.

Cuadro No. 52 EL SALVADOR. Número y superficie de las explotaciones agropecuarias, y superficie de afectación de la Reforma Agraria. 1989 Por tamaño de las explotaciones y porcentaje.

RUBROS	Número de Explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
1) Afectación de la Reforma Agraria	36,325	15.83	276,524	17.8
2) Más de 500 Has.	26	0.01	21,333	1.4
3) De 100 a 500 Has.	1,841	0.80	342,743	22.0
De 100 a 245 Has.	1,466	0.64	215,812	13.8
De 245.1 a 500 Has.	375	0.16	126,931	8.2
4) 0 a 99.9 Has.	191,374	83.36	914,142	58.8
TOTAL	229,566	100.00	1,554,742	100.0

FUENTE: Elaborado con base en datos del MAG. PERA. Encuesta - Nacional de propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el sector agropecuario. 1989. Banco de Datos Catastrales, Instituto Geográfico Nacional (IGN) 1989. MAG. Evaluaciones del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador.

Por otra parte, la superficie con cultivo de café, afectada por la reforma agraria comprende únicamente el 11% --- aproximadamente de la superficie total 170,616 hectáreas - de dicho cultivo, lo cual no es una superficie significativa, teniéndose presente que es el cultivo estratégico para el país, por proporcionar la mayoría de las divisas. En el

cuadro No. 53 se observa, además, que en la superficie de café afectada por la Reforma Agraria la producción es sólo el 11%, lo cual no es una cantidad relevante, en la producción total.

Cuadro No. 53 EL SALVADOR Número y superficie de las explotaciones agrícolas y la afectación de la reforma agraria en el cultivo del café. 1989. Por tamaño de las explotaciones y porcentaje.

R U B R O S	Número de explotaciones	%	Superficie (Hás.)	%	Producción (qq oro)	%
1) Afectación de Reforma Agraria	104	0.30	19,215	11.26	326,655	11.26
2) Más de 500 Hás.	6	0.02	1,234	0.72	27,148	0.94
3) De 100 a 500 Hás.	164	0.48	27,702	16.24	609,444	21.01
De 100 a 245 Hás.	147	0.43	21,685	12.71	477,070	16.45
De 245.1 a 500 Hás.	17	0.05	6,017	3.52	132,374	4.56
4) De 0 a 99.9	34,355	99.20	122,465	71.78	1,937,225	66.79
TOTAL	34,629	100.00	170,616	100.00	2,900,472	100.00

FUENTE: Elaborado con base en datos del MAG. PERA. Encuesta Nacional de propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el sector agropecuario. 1989. Banco de Datos Catastrales, Instituto Geográfico Nacional (IGN). 1989. ISTA. Consideraciones sobre el cultivo del café, en el sector reformado y su participación a la producción nacional 1980/81-1985/86. Diciembre 1986.

- 3 En la segunda fase de la Reforma Agraria, estrato de 100 a 500 hectáreas, se encuentra un significativo grado de concentración sobre la propiedad de la tierra rústica, ya que existe un número de explotaciones del 0.80% con una correspondencia del 22.0% de la superficie agropecuaria total, como se demuestra en el cuadro No 52. En referencia al --cafeto, el 0.48% del número de explotaciones comprende el 21.0% de la superficie total del cultivo, existiendo con --estos datos una concentración del cultivo de café en el --rango de 100 a 500 Has., recordándose que existen 5,586 --hectáreas de café que pertenecen al estrato de 100 a 500 Has. de tierra rústica; pero no al rango de 100 a 500 Has. de café, esto incrementa la concentración del cultivo de café para el mencionado estrato, lo cual se observa en el cuadro No. 47.

4. Se presenta una estructura oligopólica en la segunda fase de la Reforma Agraria, para la producción de café, que se caracteriza por los siguientes elementos:
 - 4.1 Al analizar el cuadro No. 49, veinte familias concentran el 8.0% de la superficie cafetalera y el 10.4% de su producción total.
 - 4.2 Esas misma veinte familias son propietarias del 70% de la capacidad instalada de las industrias que benefician el --café, y del 70.5% de la capacidad utilizada, como se ----

muestra en los cuadros Nos. 50 y 51, y el anexo No. 7 . Lo que hace que a la vez de captar en el mercado interno casi 3/4 partes del producto, son a la vez capaces de procesar la totalidad de la cosecha cafetalera con la capacidad instalada que poseen. Pero, también son los que realizan la obtención de las divisas a través de la comercialización internacional, por ser beneficiadores exportadores, y que representa el 59% aproximadamente de la composición de las exportaciones (ver cuadro No. 42).

- 4.3 La fuerza de trabajo utilizada en la producción cafetalera representa aproximadamente 1/4 parte de la PEA agropecuaria ocupada, utilizándose en las propiedades agrícolas y beneficios cafetaleros de las veinte familias mencionadas, el 4.4% de la fuerza de trabajo utilizada en el sector -- agrícola y en el beneficiado del café. Esto se observa en el cuadro No. 41.
- 4.4 El producto café absorbe entre el 65% y el 75% de los créditos otorgados al sector agropecuario, y alrededor del -- 13% del total de los créditos otorgados, lo que muestra -- una atención especial a dicho producto.
- 5 La modificación del estrato de 100 a 500 hectáreas, por el de mayor de 245 hasta 500 hectáreas que señala la Constitución de la República de El Salvador, no altera la existencia de la estructura oligopólica en el agro salvadoreño, --

como se demuestra en los cuadros Nos. 52 y 53, ya que únicamente el 8.2% de la superficie total agropecuaria se afectaría, y el 4.56% de la superficie total con cultivo de café. Por otra parte, sólo el 2.1% de la superficie con cafeto, perteneciente a las 20 familias mencionadas, se vería afectadas, ver cuadro No. 49, que son sólo una mínima parte, entonces la concentración se mantiene, ya que es en la superficie de 100 a 245 hectáreas donde se encuentra la mayor producción de café; con la consecuente propiedad en el beneficiado y comercialización.

Por otro lado, la existencia de esa estructura oligopólica persiste porque de hecho a más de 3 años del periodo de gracia no se ha ejecutado lo prescrito en la constitución vigente.

Sin embargo, al hacer una afectación hipotética sobre la estructura de la tierra con el límite máximo de tenencia en propiedad privada individual de 100 Has., se obtienen los resultados que aparecen en los cuadros Nos. 54 y 55, para el nivel nacional y cultivos de café, respectivamente; en donde se muestra que la superficie afectada sería del 10.2% a nivel nacional y 6.6% en cuanto al cafeto. Si esta afectación sobre la estructura de la tierra se realiza con el límite máximo de tenencia en propiedad privada individual mayor de 245 Has., como lo señala la Constitución de la República, se obtienen los resultados que se muestran en los cuadros Nos. 56 y 57 para el nivel nacional y tierras con cafeto, respectivamente, en donde se encuentra que la superficie afectada sería 2.25% a nivel nacional y el 1.08% con respecto al cultivo de café.

Todo lo que demuestra que la aplicación del artículo 105 - de la Constitución de la República, desactiva el proceso de -- reforma agraria en el país, a sólo 35,056 Has. a nivel nacio-- nal, en donde se encontrarían únicamente 1,852 Has. con cafeto.

Cuadro No. 54 EL SALVADOR Afectación simulada del número de explotaciones y superficie, con la aplicación de 100 Has. como tenencia máxima.
(Por tamaño de las explotaciones y porcentaje)
1989

RUBROS	No. de explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
1) Afectación de la Reforma Agraria	36,325	15.69	276,524	17.8
2) Más de 500 Has.	26	0.01	21,333	1.4
3) Afectación de 100 a 500 Has.	1,841	0.80	158,643	10.2
4) No afectado de 100 a 500 Has.	1,841	0.80	184.100	11.8
5) De 0 a 99.9 Has.	191,374	82.70	914,142	58.8
TOTAL	231,407	100.00	1,554,742	100.0

FUENTE. Elaborado con base en datos del MAG, PERA, Encuesta Nacional de propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el Sector Agropecuario. 1989. Banco de Datos Catastrales, Instituto Geográfico Nacional (IGN). 1989.

Cuadro No. 55 EL SALVADOR Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con cultivo de café, con la aplicación de 100 Has., como tenencia máxima. (por tamaño de las explotaciones y porcentaje) 1989.

RUBROS	No. de explotaciones	%	Superficie (Hás.)	%
1) Afectación de la Reforma Agraria	104	0.30	19,215	11.26
2) Más de 500 Has.	6	0.02	1,234	0.73
3) Afectación de 100 a 500 Has.	164	0.47	11,302	6.62
4) No afectado de 100 a 500 Has.	164	0.47	16,400	9.61
5) De 0 a 99.9 Has.	34,355	98.74	122,465	71.78
TOTAL	34,793	100.00	170,616	100.00

FUENTE. Elaborado con base en datos del MAG, PERA. Encuesta Nacional de propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el Sector Agropecuario. 1989. Banco de Datos Catastrales, Instituto Geográfico Nacional (IGN), 1989. ISTA, Consideraciones sobre el cultivo de café en el sector reformado y su participación a la producción nacional, 1980/81-1985/86, diciembre 1986.

Cuadro No. 56 EL SALVADOR. Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con la aplicación de mayor de 245 Has. como tenencia máxima (Por tamaño de las explotaciones y porcentaje). 1989.

RUBROS	No. de Explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
1) Afectación de la Reforma Agraria	36,325	15.80	276,524	17.79
2) Más de 500 Has.	26	0.01	21,333	1.37
3) De 100 a 245 Has.	1,466	0.64	215,812	13.88
4) Afectación de 245.1 a 500 Has.	375	0.16	35,056	2.25
5) No afectado de 245.1 a 500 Has.	375	0.16	91,875	5.91
6) De 0 a 99.9 Has.	191,372	83.23	914,142	58.80
TOTAL	229,939	100.00	1,554,742	100.00

FUENTE. Elaborado con base en datos del MAG, PERA. Encuesta Nacional de propiedades sobre uso y tenencia de la tierra en el Sector Agropecuario, 1989. Banco de Datos Catastrales. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 1989.

Cuadro No 57 EL SALVADOR Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con cultivos de café, con la aplicación de mayor de 245 Has. como tenencia máxima. (Por tamaño de las explotaciones y porcentaje). 1989.

RUBROS	No. de Explotaciones	%	Superficie (Has.)	%
1) Afectación de la Reforma Agraria	104	0.30	19,215	11.26
2) Más de 500 Has.	6	0.02	1,234	0.73
3) De 100 a 245 Has.	147	0.42	21,685	12.71
4) Afectación de 245.1 a 500 Has.	17	0.05	1,852	1.08
5) No afectado de 245.1 a 500 Has.	17	0.05	4,165	2.44
6) De 0 a 99.9 Has.	34,355	99.16	122,465	71.78
TOTAL	34,646	100.00	170,616	100.00

FUENTE. Elaborado con base en datos del MAG, PERA. Encuesta Nacional de propiedades sobre el uso y tenencia de la tierra en el Sector Agropecuario, 1989. Banco de Datos Catastrales, Instituto Geográfico Nacional (IGN), 1989. ISTA, Consideraciones sobre el cultivo de café en el sector reformado y su participación a la producción nacional, 1980/81-1985/86, diciembre 1986.

B. RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones expuestas, se intenta proporcionar un mecanismo que genere la solución al problema del comportamiento oligopólico de la producción de café. Es por ello que las presentes recomendaciones se enmarcan bajo los lineamientos generales de un planteamiento sobre reforma agraria que sirva para la definición de una política concreta, de carácter social en un corto plazo, dentro de un modelo económico alternativo de consenso nacional.

El planteamiento contiene: Consideraciones generales, Objetivos, Estrategias, Políticas, Metas, Acciones y la Responsabilidad Institucional.

1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLANTEAMIENTO

Teniendo presente que es necesario profundizar la transformación de la estructura agraria en el país, se sostiene que ésta debe buscarse a través de la consolidación de la reforma agraria, con la ejecución de la Fase II en las explotaciones agropecuarias que comprende entre 100 y 500 Has , y que presenta un alto grado de concentración de la propiedad sobre la tierra.

Existe una estructura oligopólica en la producción de café en el estrato de 100 a 500 Has., conformada por las características siguientes: Concentración de la producción de café, concentración de la agroindustria beneficiadora, reciben un apoyo

fundamental a través del financiamiento, utilización importante de la fuerza de trabajo de la zona rural y concentración del mercado interno y externo.

Bajo estos términos la reforma agraria se concretaría a un aspecto, referida al oligopolio del café y su beneficiado. La transformación de las condiciones de competencia oligopólica en la producción de café, extensivas a su agroindustrialización, son una condición básica para transformar las condiciones del mercado externo y propiciar cambios positivos en las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas de la estructura agraria del país.

Se deberá encauzar la economía hacia estructuras no oligopólicas, más que todo cuando se trata de recursos estratégicos del país, como lo es la producción de café; para lo cual el excedente generado por la propiedad social, será utilizado a través de la acumulación de capital para la economía, en actividades para el desarrollo económico y social.

En este planteamiento se presenta un consenso básico acerca de la naturaleza de la crisis, de los factores estructurales que la originaron, así como la necesidad de efectuar cambios en la estructura económica, social y política, haciéndose necesario la correlación de fuerzas, entre los empresarios, sectores laborales, fuerzas políticas, y entre los sectores directamente involucrados en el conflicto armado.

El planteamiento requiere de una solución política negociada, porque se precisará de los intereses económicos de cada --

uno de los sectores sociales, y la cuota de costo y beneficio que les corresponda, ya que el planteamiento no pretende evadir la existencia de intereses económicos diferentes, sino más bien identificarlos para que se tome conciencia de las prioridades que requiere un planteamiento serio y viable, que canalice el recurso estratégico del país como lo es el café, y así contribuir al desarrollo económico y social que pretendería un modelo de desarrollo económico alternativo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Transformar el esquema oligopólico de la producción de café; extensivo a su agroindustrialización y el comercio exterior, a partir de la transformación de la estructura de la propiedad de la tierra hacia forma colectiva, y el resto de la estructura oligopólica a propiedad social.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 Consolidar la Fase II de la reforma agraria, redistribuyendo el excedente arriba de las cien hectáreas; beneficiando a un mayor número de familias.

- 2 2.2 Hacer partícipes a las mayorías de los campesinos y trabajadores agropecuarios del excedente generado por la producción de café, producto del aporte de su fuerza de trabajo. Esto mejoraría el nivel de ingreso de los beneficiarios y por lo tanto las condiciones de vida.
- 2 2.3 Ayudar a la orientación de la economía nacional subdesarrollada dependiente, hacia el desarrollo en el largo --plazo, utilizando la acumulación social del capital como fuente de financiamiento para la búsqueda de este --desarrollo.
- 2.2.4 Dotar de los beneficios políticos a los trabajadores y campesinos agropecuarios para que sean representados en los centros de poder, por medio de las organizaciones o sindicatos con acceso político al Estado.

3. ESTRATEGIA

La obtención del objetivo general como específicos, requieren de un conjunto de acciones en las áreas que comprende la Fase II de la reforma agraria, entre 100 y 500 hectáreas, ya que es la estructura de este estrato donde se genera el carácter oligopólico de la estructura de la producción de café, lo que conlleva una concentración del poder económico, social y político. Siendo el cafeto el recurso estratégico para la eco-

nomía del país, es necesario que sea revertida esa concentra---
ción. La anulación del oligopolio del cafeto se logrará median---
te la expropiación y adjudicación total de las tierras que exce---
dan al límite máximo de tenencia de las cien hectáreas. Las ---
tierras con cultivos de café quedarán en propiedad colectiva, -
pasando a propiedad del Estado, tanto el beneficiado (proceso -
agroindustrial del café), como el comercio exterior de la pro--
ducción de café. Así se evita la apropiación privada de los ca-
nales de comercialización y distribución, y de políticas de pro-
ducción y contratación de mano de obra, bloqueando que el exce-
dente quede en un pequeño grupo de familias; propendiéndose a -
la búsqueda del desarrollo económico y social del país.

En relación al excedente generado en la producción del café
y después de haber cancelado los costos de producción y una ga-
nancia aceptable a los productores; se creará un Fondo de Acumu-
lación Social, el cual sumado a otras fuentes de financiamiento
serían utilizados en el desarrollo del país.

Todas las tierras expropiadas por exceder al límite máximo de
tenencia de las cien hectáreas, formando uno o más cuerpos de -
superficie, serán adjudicados en propiedad colectiva, no así la
forma de producción y comercialización, la cual podrá ser colec-
tiva, individual o mixta.

4. POLITICAS

4.1 EXPROPIACION Y ADJUDICACION DE LA SUPERFICIE DE TIERRA AGROPECUARIA

La superficie que se encuentra en el estrato entre 100 y 500 hectáreas asciende a un total de 342,743 hectáreas. Los límites de tenencia de la tierra, se establecen en cien hectáreas como máximo, ya sea formando un solo cuerpo o la sumatoria de varias parcelas. La superficie expropiada se adjudicará a cooperativas agropecuarias. La forma de pago se hará en un cien por ciento - con bonos para asegurar las inversiones en el país. El beneficio generado por estas propiedades tendrá que distribuirse entre las familias que integren las cooperativas para mejorar sus niveles de vida.

4.2 ESTATIZACION DE LA AGROINDUSTRIA CAFETALERA

Para reforzar la profundidad de la reforma es necesaria la estatización del proceso agroindustrial. El sector que más contribuye al PIB es el agropecuario y el PIB agropecuario se compone fundamentalmente de la producción tradicional de café, de ahí que la transformación de las condiciones de competencia oligopólicas en la producción de café extensivas a su industrialización son condición básica para transformar la comercialización. Sin embargo, la administración de la agroindustria cafetalera -

será compartida en forma equitativa entre el Gobierno de El -- Salvador (GOES), las organizaciones de trabajadores y la res-- ponsabilidad gerencial de la empresa.

O sea que, la propiedad será estatal, y la administración compartida en forma equitativa como ya se mencionó.

4.3 PROMOCION Y ORGANIZACION CAMPE SINA

El Estado fomentará la creación de organizaciones o sin-- dicatos de trabajadores y campesinos rurales para que velen -- por sus intereses y el de su comunidad. Las organizaciones --- serán las responsables de la propiedad sobre la tierra y corres-- ponsables de la administración de la agroindustria y del comer-- cio externo del producto café.

4.4 ESTATIZACION DEL MERCADO EXTERNO DEL CAFE

Para propiciar la conformación de un Estado económicamen-- te fuerte se estatizará las propiedades del comercio externo; pero la administración de esta actividad comercial se efectua-- rá de manera compartida, y con responsabilidad equitativa en-- tre el GOES, la organización de los trabajadores y del comer-- cio externo y la función gerencial de la empresa.

4.5 CREACION DE UN FONDO DE ACUMULACION SOCIAL Y FINANCIAMIENTO INTEGRAL

Luego del pago a los productores de café, con base en sus costos de producción más una ganancia aceptable por unidad de superficie mayor a la que actualmente reciben, el excedente sobrante se depositaría en un Fondo de Acumulación Social, el cual se utilizará conjuntamente con otras fuentes de financiamiento en el desarrollo económico y social de El Salvador.

Además, se necesitará un plan anual financiero para la asistencia crediticia de las cooperativas agropecuarias de todo el sector reformado.

Por otra parte, todas las propiedades agrícolas, agroindustriales o cualquier infraestructura expropiada será cancelada con bonos en un 100%.

5. METAS

5.1 SECTOR AGROPECUARIO

En el estrato de 100 a 500 hectáreas se expropiarán 158,643 Has. aproximadamente, dependiendo de los propietarios que opten por las 100 hectáreas como tenencia máxima de propiedad privada individual. Existiendo en esta superficie total antes mencionada, 11,302 Has. aproximadamente que contienen café, propiedades estas últimas que serán adjudicadas en forma

estimada a 164 cooperativas. Se organizaran las cooperativas -- necesarias para que sean propietarios de la tierra, así como -- administradores de la forma de producción y comercialización.

5.2 AGROINDUSTRIA CAFETALERA

Se expropiarían 46 beneficios de café que pertenecen a 20 familias, y los cuales se pagaran en bonos; pasando a ser propiedad del Estado, pero administrados por tres sectores: El --- GOES, las organizaciones laborales de la agroindustria y la gerencia de la empresa.

Las agroindustrias pagaran a los productores, además de -- los costos de producción, un 25% más como ganancia por unidad producida (en quintales oro de café), dependiendo del precio -- promedio de exportación.

5.3 COMERCIO EXTERIOR DEL CAFE

Se decretará propiedad estatal el comercio exterior del -- café, siendo administrado por los tres sectores: El GOES, las -- organizaciones laborales de la empresa del comercio exterior y la gerencia de dicha empresa.

5.4 FONDO DE ACUMULACION SOCIAL

Se creará un Fondo de Acumulación Social, para la captación del excedente del producto café, el cual servirá para bus

car el desarrollo económico y social del país; dicho fondo será administrado por el GOES, por los trabajadores del comercio exterior y por el sector gerencial de la empresa.

6. ACCIONES

6.1 ORGANIZACION DE EMPRESAS CAMPELINAS

Esta organización será promovida y realizada por la institución responsable de la Reforma Agraria, la cual a su vez capacitará a las cooperativas en diferentes aspectos, tales como contabilidad rural, administración agrícola, defensa de su organización, técnicas agrícolas cafetaleras, etc.

6.2 EXPROPIACION Y ADJUDICACION DE LAS TIERRAS

La institución responsable de la administración del proceso de Reforma Agraria, ejecutará la expropiación de las propiedades entre 100 y 500 Has. para lo cual será necesario la promulgación y publicación de un decreto legislativo, y luego --- proceder a la adjudicación de las propiedades a las cooperativas constituidas.

Emisión de bonos por el Banco Central de Reserva (BCR) para el pago de las propiedades expropiadas.

6.3 ESTATIZACION DE LOS BENEFICIOS DE CAFE

La agroindustria cafetalera será propiedad del Estado, a través de un artículo en la Carta Magna de la República, que permita la expropiación de los beneficios cafetaleros.

Emisión de bonos por el BCR, para la compra de las agroindustrias cafetaleras.

Aprobación de la Ley respectiva, que regule la administración de las agroindustrias cafetaleras en concordancia con lo señalado en las políticas y metas de estos lineamientos.

6.4 ESTATIZACION DEL MERCADO EXTERNO DE CAFE

Se creará un instituto que dirija las operaciones del comercio exterior del café, para que después de captar las divisas - sean distribuidas como corresponda, para lo cual habrá que formular un artículo de la Constitución donde norme esta acción y sus diferentes actividades más importantes. Teniéndose presente que la administración de dicho instituto necesitará de la aprobación de una ley que regule su funcionamiento y organización en concordancia con las políticas y metas de estos mismos lineamientos.

6.5 CREACION DEL FONDO DE ACUMULACION SOCIAL

A través de un acuerdo del Organo Legislativo se creará el

Fondo de Acumulación Social, el cual tendrá la finalidad que se describe en este mismo documento.

6.6 FINANCIAMIENTO Y FACILIDADES DE COMERCIALIZACION A LAS COOPERATIVAS

Para lograr un efectivo cumplimiento de la política crediticia para las cooperativas del sector reformado, habrá que -- establecer un comité coordinador, conformado por el BCR, los - representantes de las organizaciones campesinas y el instituto que coordine la realización de la reforma agraria.

7. RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Existirá un organismo responsable de orientar y definir las políticas y estrategia de la planificación de la fase II de la Reforma Agraria. Siendo responsable directo de la planificación-ejecución del proceso de reforma, una institución gubernamental que definirá los planes anuales operativos, las acciones a realizar, y las demandas de coordinación con las diferentes instituciones involucradas en el proceso de reforma. Lo mismo que la creación de una institución que planifique, ejecute y evalúe la estatización del comercio exterior.

Se creará un organismo central que coordine a los diferentes beneficios cafetaleros en sus actividades productivas, propias de la agroindustria cafetalera y el cual estará estatizado.

A N E X O S

ANEXO No. 1

EL SALVADOR: Comportamiento del Número y superficie de las explotaciones con cultivos de maíz, frijol, algodón y café. 1950, 1961 y 1971. (Has.).

Productos	Número de Explotaciones			Superficie (Has.)		
	1950	1961	1971	1950	1961	1971
Maíz	152,760	225,561	281,630	176,612	226,615	257,086
Frijol	44,745	55,638	88,943	29,350	33,325	51,390
Algodón	1,472	1,642	2,997	17,152	43,935	64,187
Café	31,815	36,538	40,779	115,429	139,020	147,039

FUENTE: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC).

Primer, Segundo y Tercer Censo Agropecuario. 1950, 1961 y 1971.

ANEXO No. 2

EL SALVADOR. Superficie y monto utilizado para créditos de avío por las cooperativas de la primera etapa (Has. y miles de colones)

RUBROS	SUPERFICIE (Has.)					MONTO (Miles de colones)				
	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89
Productos tradicionales de exportación	47,290	43,866	38,605	39,427	36,074	136,188	116,435	125,238	152,064	149,374
Café	19,010	18,320	19,154	20,764	18,081	66,711	54,822	77,104	100,570	90,086
Granos básicos	11,897	14,686	12,270	17,908	15,323	15,315	17,737	30,878	31,035	36,696
Otros cultivos	5,334	8,741	7,280	8,932	7,461	5,884	7,631	11,675	11,418	12,712
Avío pecuario	-	-	-	-	-	4,518	7,061	15,917	522	9,821
TOTAL	64,521	67,293	58,155	66,267	58,858	161,905	148,864	183,708	195,039	208,603

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) PERA. Quinta, Sexta, Séptima y Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. El Salvador. 1985, 1986, 1987 y 1988. pp. 75, 92, 74, 90 y 110.

ANEXO No. 3

EL SALVADOR: Propietarios de Beneficios cafetaleros en 1951.

Beneficiador.

1. H. De Sola e hijos, Sucs.
2. Exportador Liebes
3. Daglio & Cía.
4. Prieto, S.A.
5. Cafeco (La Laguna, W. Deininger)
6. Llach y Cía.
7. Miguel Dueñas
8. Christian Burkard
9. J. Hill & Cía.
10. Regalado Hermanos
11. Enrique Alvarez y Cía.
12. Carlos José Canessa
13. Rafael Meza Ayau
14. J. Mauricio Duke L.
15. Cía. Salvadoreña de Café, S.A.
16. Batlle Hnos.
17. Borgonovo Pohl
18. Promerca Ltda. (Suc. B. Ferreira)
19. Alfonso Alvares Lemus
20. Lasally & Cía.
21. Raúl y Alfonso Salaverría
22. G. Vides & Cía.
23. Enrique Alvarez D.
24. Fred Craik
25. Carlos García Prieto Napoli

26. Miguel Angel Ariz Lagos
27. Kurt Nottebonm
28. Varios

Total de Beneficios. 139

Fuente: Molina Osegueda, Carlos Alberto. 1980. Acumulación Agrícola y Agroindustrial. El Salvador. Editorial Universitaria. pp. 82, 159-161.

ANEXO No. 4

EL SALVADOR: Número y propietarios de beneficios de café. 1970

<u>Beneficiador</u>	<u>Número de beneficios</u>
1. H. De Sola e hijos, Sucs.	7
2. Exportadora Liebes	6
3. Cía. Salvadoreña de Café, S.A.	2
4. Daglio & Cía.	6
5. Prieto, S.A.	2
6. Cafeco (La Laguna, W. Deiningen)	1
7. Llach y Cía.	1
8. Borgonovo Pohl	3
9. Rodrigo Herrera	1
10. Miguel Dueñas	6
11. José A. Salaverría	2
12. Salmar, S.A.	2
13. Becasa (R. Salaverría Lagos)	1
14. Arnoldo Castro Liebes	1
15. Christian Burkard	1
16. J. Hill y Cía.	1
17. Industria de Café, S.A. (E. Salaverría)	1
18. Empresa Café Sol Millet	1
19. Regalado Hos.	2
20. Carlos Schmidt	3
21. Coop. Caf. de San José La Majada	1
22. Armando Monedero	1
23. Escalón Hos.	2
24. Capex	1
25. Compañía Meardi Palomo	1
26. Rengifo Hos.	1
27. Rafael Méndez Castro	1
28. Larín e hijos y Cía.	1

29. Salaverría Durán	4
30. Bonilla, hijos & Cía.	1
31. Carlos José Canessa	2
32. Agric. Industrial Salv. (Meza Ayau, S.A.)	1
33. Agrícola R. Daglio	1
34. Rafael Díaz Salinas	1
35. Bonilla Reyes	1
36. Cooperativa Cuzcachapa Ltda.	1
37. Esther de Rengifo Núñez	1
38. Francisco Peña Trejo	1
39. Enrique Álvarez y Cía.	1
40. Promerca Ltda. (Suc. B. Ferreira)	3
41. María del Pech de Dalton	1
42. Kriete, Balzaretti & Cía. de C.V.	1
43. Juan Federico Schonenberg	1
44. Alfonso Álvarez Lemus	2
45. Rafael Meza Ayau	1
46. Carlos Armando Boillat	1
47. Soc. Colectiva Lima Hermanos	1
48. Joaquín Antonio Bonilla	3
49. Alfonso Tomás Carbonell	1
50. Macance, S.A. de C.V.	1
51. Juana Z. de Zelaya	1
52. Lasally & Cía.	1
53. Henríquez Hermanos	1
54. Beneficio Germania (Cohen)	1
55. Panamá Hnos. & Cía.	1
56. J. Alberto Recinos e hijos & Cía.	1
57. Rafael Zaldívar	1
58. Elsa de Zelaya y Lilian de Hurtado	1
59. Soc. Rodríguez Cáceres & Cía.	1
60. Atilio Colombo Canessa	2
61. César Augusto Romero	1
62. Bonilla Mathé (La Esmeralda)	1

63.	Herbert Funes Hartmann	1
64.	Bonilla Hermanos	1
65.	J. Mauricio Duke L.	1
66.	Antonio Alfaro	1
67.	Reyes & Cía.	1
68.	Florencia, S.A.	1
69.	Blanca Langenegger	1
70.	Neftalí Armando Portillo	1
71.	Calderón Nuila & Cía.	1
72.	Walter A. Soundy	1
73.	María Cáceres	1
74.	Salazar Hos. & Cía.	1
75.	Antonio Belismelis & Co.	1
76.	Eugenio Aguilar e hijos & Cía.	1
77.	Agrícola El Sunzal, S.A.	1
78.	Suc. Agustín Alfaro	1
79.	Cía. Salvadoreña de Inversiones, S.A.	1
80.	Julia de Borja Nathan	1
81.	Alfaro Castillo Hermanos	1
82.	Carlos A. Salazar	1
83.	Carlos García Prieto	1
84.	Alfonso Borja Morán	1
85.	González Lara & Cía.	1
86.	Leopoldo Muyschondt	1
87.	Irma S. de Aguilar	1
88.	Aminta L. de Parker	1
89.	Llort Fernández & Cía.	1
90.	Novoa Yúdice y Cía.	1
91.	Ind. Agrícolas Venecia y Prusia, S.A.	1
92.	Muyphy Lima & Cía.	1
93.	Leandro Mata	1
94.	Graciela C. de Magaña	1
95.	Francisco José Cáceres Llanos	1
96.	María Lidia López y López	1

97. Eduardo Núñez A.	1
98. Hracio Enrique Magaña	1
99. Maria Luisa de Grammattei	1
100. Haydée Magaña de Fortín Magaña	1
101. Ernesto A. Sol T.	1
102. Martha de Dárdano	1
103. Industrias Varias, S.A. de C.V.	1
104. Guillermina de Salinas	1
105. Lidia Sol de Castellanos	1
106. Suc. Romeo Papini	1
107. José Adán Caballero	1
108. Mary Elizabeth B. de Cornejo	1
109. Fernando Sagrera Rosales	1
110. Elisa Tejada de Sagrera	1
111. Coop. Caficultores San Pedro Nonualco	1
112. Silvio Grammattei	1
113. Roberto Salinas Ariz	1
114. Josefa A. Cáceres (Soc.)	1
115. Juan Urrutia Cáceres	1
116. Filadelfo de Jesús Gómez	1
117. Prieto Nathan & Cía.	1
118. Soledad López Bustamante	1
119. Juan José Borja Nathan	1
120. Suc. Amalia de Quintanilla	1
121. Ernesto Urrutia Centeno y L.H. de Urrutia	1
122. Escalante Arce & Cía.	1
123. Juan Ramón Calderón	1
124. René F. y Armando Rafael Martínez	1
125. Guillermo Trigueros	1
126. Elsa C. de Valiente	1
127. Roberto A. Parker	1
128. Otros 31 beneficiarios	
TOTAL	199 beneficiarios

ANEXO No. 5

EL SALVADOR. Superficie comprendida entre 100 y 500 Has., intervenida y no intervenida. 1989 (Hectáreas).

DEPARTAMENTOS	100 a 500 hectáreas			Superficie no intervenida mayor de 500 Has.
	Superficie no intervenida	Superficie intervenida	Superficie total	
Ahuachapán	26,481	2,869	29,350	-
Santa Ana	28,253	2,364	30,617	-
Sonsonate	32,495	2,856	35,351	-
Chalatenango	14,749	1,650	16,399	819
La Libertad	37,528	4,445	41,973	-
San Salvador	14,910	1,988	16,898	1,340
Cuscatlán	9,075	550	9,625	886
La Paz	17,752	5,550	23,302	1,394
Cabañas	9,168	254	9,422	710
San Vicente	33,680	415	34,095	630
Usulután	37,850	5,615	43,465	8,536
San Miguel	42,755	804	43,559	5,099
Morazán	12,189	405	12,594	1,375
La Unión	25,858	2,023	27,881	544
TOTAL	342,743	31,788	374,531	21,333

FUENTE: Elaborado con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales 1989.

ANEXO No. 6

EL SALVADOR: Número de Explotaciones y superficie en los estratos entre 100 a 245 Hs. y 245.1 y 500 Hs. sin intervención en la reforma agraria. 1989.

RANGOS	Número de Explotac.	Superficie (Hs.)	Número de Explotac.	Superficie (Hs.)	Número de Explotac.	Superficie (Hs.)
DEPARTAMENTO	100 a 245		245.1 a 500		TOTALES	
Ahuachapán	127	18,586	24	7,895	151	26,481
Santa Ana	124	18,187	31	10,066	155	28,253
Sonsonate	107	16,119	48	16,376	155	32,495
Chalatenango	75	10,969	12	3,780	87	14,749
La Libertad	164	24,273	39	13,255	203	37,528
San Salvador	75	11,134	10	3,776	85	14,910
Cuscatlán	37	5,248	11	3,827	48	9,075
La Paz	74	10,471	23	7,281	97	17,752
Cabañas	50	7,624	4	1,544	54	9,168
San Vicente	133	19,608	41	14,072	174	33,680
Usulután	150	23,158	41	14,692	191	37,850
San Miguel	173	25,907	51	16,848	224	42,755
Morazán	53	7,063	14	5,126	67	12,189
La Unión	124	17,465	26	8,393	150	25,858
TOTAL	1,466	215,812	375	126,931	1,841	342,743

FUENTE: Elaborado con base en datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Banco de Datos Catastrales. 1989.

ANEXO No 7

DETALLE CAPACIDAD INSTALADA A NIVEL NACIONAL DE LOS BENEFICIOS qq ORO.
(1988).

<u>BENEFICIADO</u>	<u>BENEFICIO</u>	<u>CAPACIDAD INSTALADA</u>
1. DAGLIO Y CO., S.A. de C.V.	LA MICA BUENA VISTA ATEOS	125,000 80,000 <u>200,000</u> 405,000
2. H. DE SOLA, S.A. DE C.V	MONTEALEGRE CURAZAO EL SITIO	108,000 90,000 <u>81,000</u> 279,000
3. PRIETO, S.A.	EL ROSARIO LA PERLA SAN LUIS	20,000 100,000 <u>400,000</u> 520,000
4. EXPORTADORA LIEBES, S.A. DE C.V.	TAZUMAL MONTEALEGRE GUADALUPE	135,000 45,000 <u>18,000</u> 198,000
5. COMERCIAL EXPORTADORA, S.A. DE C.V. (GOLDTREE)	EL TRAPICHE SAN MIGUEL	200,000 <u>120,000</u> 320,000
6. MUYSHONDT AVILA, S.A. DE C.V.	EL DIAMANTE SAN ANTONIO	15,000 <u>121,000</u> 136,000
7. CAFECO, S.A. (Dieter Brodersen, Margarito González Guerrero, Klaus Nottenbohn y Hos. Haspersen)	LA LAGUNA ATAPASCO	80,000 <u>90,000</u> 170,000

	<u>BENEFICIADOR</u>	<u>BENEFICIO</u>	<u>CAPACIDAD INSTALADA</u>
8.	EXINTER, S.A. DE C.V. CANESSA	SAN AMBROSIO	100,000
9.	ATILIO COLOMBO CANESSA	SIRAMA	4,000
10.	BECA SA (R. SALAVERRIA LAGOS)	SAN JERONIMO	90,000
11.	CARLOS ARMANDO BOILLAT	LA COLMENA	20,000
12.	JOAQUIN ANTONIO BONILLA	MOLINEROS	14,000
13.	GLORIA LUZ BONILLA	SAN ANDRES	75,000
14.	BORGNOVO POHL, S.A.	SAN CARLOS	110,000
15.	CAFE DIAZ ALVAREZ, S.A. DE C.V.	SAN IGNACIO	75,000
16.	COMPANIA GENERAL REGALADO	LA CHINA	27,000
17.	CRISTIANI BURKARD, S.A. DE C.V.	ACA HJAPA	100,000
18.	EL DIVISADERO, S.A. DE C.V. (CASTRO LIEBES)	EL DIVISADERO	150,000
19.	EL SAUCE, S.A. DE C.V. (H. DE SOLA)	EL SAUCE	325,000
20.	TOMAS PALOMO ALCAINE	EL TEPEYAC	8,000
21.	ESCALON HERMANOS	EL MOLINO	60,000
22.	INDUSTRIAS DE CAFE Y EDUARDO SALAVERRIA HIJO	LOS REYES	40,000
23.	INDUSTRIAS AGRICOLAS IDEAL (BORGNOVO)	SAN ANTONIO	130,000
24.	INDUSTRIAS LENCA	HATO NUEVO	15,000
25.	ING. JOSE ANTONIO SALAVERRIA Y CO.	EL MOLINO STA. RITA	150,000
26.	LARIN E HIJOS Y CO.	EL NOVENTAIOCHO	60,000
27.	LLACH, S.A. DE C.V.	OROMONTIQUE	200,000
28.	MIGUEL MENENDEZ Y FRANCISCO PARRAGA	MECAFE	20,000
29.	ARMANDO MONEDERO	CANTARRANA	30,000
30.	RAFAEL MENENDEZ CASTRO E HIJOS	VENECIA	80,000
31.	RIO ZARCO, S.A. DE C.V. (ALVAREZ)	RIO ZARCO	200,000

	<u>BENEFICIADOR</u>	<u>BENEFICIO</u>	<u>CAPACIDAD INSTALADA</u>
32.	JUAN FEDERICO SCHONNENBERG	EL MARQUEZADO	40,000
33.	SALAVERRIA DURAN	LA LABOR	34,000
34.	SOCIEDAD COLECTIVA LIMA HNOS.	EL PARAISO	50,000
35.	CIA. AGRICOLA INDUSTRIAL LOS LAGARTOS (AGUILAR QUIROZ)	CHILATA	60,000
	TOTAL BENEFICIADORES PRIVADOS		<hr/> 4,295,000

FUENTE: Investigaciones personales en ISIC.
-ISIC, INCAFE, BCR y Ministerio de Planificación. Política Nacional de Producción Café. 1986.

ALVAREZ M. DE CARCIA, JUANA ANTONIA
 ALCALINE V DE HERCERA, LEONOR
 ALVAREZ LEFUIS, CARLOS ANTONIO
 ALVAREZ DE ESCOBAR, ANA MARIA
 ALVAREZ MEZA, FRANCISCO ARTURO Y OTROS
 ALVAREZ ZALDIVAR Y CIA.

ANAYA VILLALOBOS, JUSTINIANO
 APOCITA ESCALON, MARIA ISABEL MORALES
 ASOCIACION BAUINISTA DE EL CAJON

BARBAZA SANCHEZ, ROSE ALFREDO
 BATTIF GEORGE, MARTA JULIA MARIA Y OTROS
 BERGANZA CACERES, FLEDOVALDO
 BERGANZA CALDERON, LUIS FRANCISCO
 BETAGLIA DE CAUTIZANO, ROSA LIDIA
 BALANOS CALDERON, MARIA GRACIELA
 BALANOS CAPULLA, JUAN MIGUEL
 BALANOS CAPULLA, JOSE BENJAMIN
 BALANOS LEFUIS, JOSE ADOLFO

BALANOS SANDOVAL, JOSE MANUEL
 BALANOS TORRES, TORRE ANTONIO Y OTROS

CALDERON MAGANA, ANTONIO PABLO
 CALDERON, EMILIO
 CARRILLO VACQUEZ, JESUS DE SIBERON
 CARRILLO DE MARTINEZ, BLANCA GRIFFIN
 CASTANEDA MOLINA, EDUARDO
 CASTANEDA PURANOS, RICARDO
 CASTANEDA PURANOS, MIGUEL ANGEL Y OTROS
 COMPANIA LLAGA HILL
 COOP. DE A. Y LAGO LAS HILARAS DE P.L.L.
 CORLETA MENENDEZ, MILTON ALEJANDRO
 CUKIER, LAURELIO

EDUARDO HILL Y CIA LTDA.
 EL CONGO, S.A. DE P.V.

FIGUEROA ARRIZU, JOSE EDUARDO
 FIGUEROA ARRIZU, OSCAR EDUARDO
 FIGUEROA ZELAYA, MARIO EDUARDO

FIGUEROA CACERES DE MARIANO, ANILIU
 FIGUEROA CACERES, PEDRO DE JESUS
 FONES HARTMAN, CARLOS JOSE

GALLO PADRE, MICHAEL MANUEL TIRATH Y OTROS
 GARCIA POLANCO, JULIA
 GIANMARTELLI AVILA, JOSE ANTONIO

GOMEZ VIDES, ALEJANDRO EDUARDO Y OTROS
 GRANADA, RICARDO FRANCISCO
 GRANTELLO GARCIA, ITILO ADOLFO

SANTA ANA SAN CRISTOBAL
 SANTA ANA COSTA RICA
 SANTA ANA AYUTEPEQUE FINCA SAN JORGE
 SANTA ANA CONACASTE FINCA APAGUA
 SANTA ANA SOLIMAN
 SANTA ANA BUENOS AIRES FINCA MALACAPA
 SANTA ANA CONACASTE FINCA NIÑO DE DIOS
 SANTA ANA FINCA SAN PABLO
 SANTA ANA FINCA SAN RAFAEL
 SANTA ANA LAS PILETAS
 SANTA ANA LL PRADO FINCA SAN FRANCISCO
 SANTA ANA VARIOS
 SANTA ANA EL PASARIN ATIQUITOYA
 SANTA ANA LOMAS DE SAN MARCELINO
 SANTA ANA COSTA RICA
 SANTA ANA COSTA RICA
 SANTA ANA LA JOYA FINCA LAS LIMONAS
 SANTA ANA APITA
 SANTA ANA VARIOS FINCA MADRE SELVA
 SANTA ANA TIERRA BLANCA FINCA LAS PALMEIRAS
 SANTA ANA VARIOS FINCA SANTA ISABEL
 SANTA ANA FINCA SANTA TERESA
 SANTA ANA FINCA SANTA MARIA
 SANTA ANA FINCA CALIDONIA
 SANTA ANA LAS CUATRO MANZANAS
 SANTA ANA FINCA EL TRIANGULO
 SANTA ANA FINCA MESOPOTAMIA
 SANTA ANA PINALITO
 SANTA ANA NATIVIDAD
 SANTA ANA CUJICUYO
 SANTA ANA SAN VICENTE
 SANTA ANA PALO NEGRO
 SANTA ANA LA CELBA
 SANTA ANA SAN JACINTO
 SANTA ANA SAN CRISTOBAL
 SANTA ANA SAN CRISTOBAL
 SANTA ANA PALO DE CAMPANA
 SANTA ANA LAS PILETAS FINCA HIPADIA
 SANTA ANA EL YUTE
 SANTA ANA ACUÑESE ARRIBA FINCA EL ACIQUANO
 SANTA ANA FLOR AMARILLA ARIEN
 SANTA ANA EL CERRO FINCA CAMPANA
 SANTA ANA EL CERRO FINCA SAN LUIS
 SANTA ANA NANQUITEPEQUE FINCA SEROJA
 SANTA ANA CUTUMAY CANONES
 SANTA ANA LOMA ALTO FINCA SAN MIGUEL
 SANTA ANA FINCA LA FINQUITA
 SANTA ANA FINCA ESCHEPALDA
 SANTA ANA SAN SEBASTIAN
 SANTA ANA LA RIUDA
 SANTA ANA LA JOYA
 SANTA ANA EL CERRO
 SANTA ANA CASAS DE TEJA
 SANTA ANA PALO DE CAMPANA FINCA LAS JOYAS
 SANTA ANA FINCA LAS DELICIAS
 SANTA ANA FINCA LA MOCHONCA
 SANTA ANA FINCA MONTECIELO
 SANTA ANA LA EMPALIZADA
 SANTA ANA SANTA CRUZ FINCA EL TRIUNFO
 SANTA ANA OCHUPSE ABAJO FINCA LA MECA

101 4
 116 4
 171 7
 171 17
 105 2
 129 2
 17 1
 24 1
 175 101 57
 115 4
 149 1
 100 12
 170 4
 106 6
 217 8
 110 7
 140 5
 136 1
 7 10
 3 3
 6 1
 2 1
 4 1
 11.37 1
 3 1
 2 1
 106 117 24
 157 5
 178 11
 111 3
 111 7
 111 3
 136 22
 120 4
 113 1
 112 1
 110 5
 217 2
 111 3
 106 221 10
 101 102 6
 171 174 7
 154 151 1
 107 1
 29 1
 2 1
 1 117 7
 106 5
 738 7
 167 1
 114 2
 132 8
 12 1
 25 1
 6 1
 4 117 11
 102 3
 7 11
 13 121 9

HERNANDEZ, VIBORILIO	SANTA ANA	EL YUTE		214	3	:
HILL BERNAL, FEDERICO ALEJANDRO	SANTA ANA	SANTA ROSA	FINCA SAN BENITO	101	3	:
				102	11	:
LA MONTANITA, S.A.	SANTA ANA	GUACHIPILITI	SANTA ADELA	47	178	6
						:
MARANA CACEPES, AQUILINO AGUACION	SANTA ANA	LA RUEDA		115	4	:
MARTINEZ CALDERON, EMILIO HERMAN	SANTA ANA	AYUTA		193	4	:
MARTINEZ LINARES, DOMINGO DE JESUS	SANTA ANA	SAN MIGUEL		100	8	:
MARTINEZ MARTINEZ, LUIS GUILLERMO Y OTROS	SANTA ANA	PRIMAVERA		113	14	:
MARTINEZ MENEZES, GONZALO ENESTO	SANTA ANA	LOS APOYOS		117	87	:
MASFEPPEP DE EPPERSON, HIPREDES	SANTA ANA	LA MAGDALENA		124	1	:
MASFEPPEP, ROBERTO	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	237	237	3
MCENTEE BELISMELOS, TOMAS ADOLFO Y OTROS	SANTA ANA	PORVENIR JOCOYILLO		160	3	:
MENA APIZ, JORGE EDUARDO	SANTA ANA	LOS AMATES	SAN JUPRE	22		:
	SANTA ANA		GALICIA	39	104	3
MENDOZA MENDEZ, LUIS ALBERTO Y OTROS	SANTA ANA	AYUTA			147	2
MENEZES CASTRO, CARLOS	SANTA ANA	TARLÓN DEL MATAZANO	SAN EDUARDO	36		:
	SANTA ANA		HANDURITAS	7		:
	SANTA ANA		ALICIA	40	112	6
MENEZES CASTRO, HILARIO	SANTA ANA	MONTE LARGO	SAN EDUARDO	12		:
	SANTA ANA		SANTA LUCIA	30	156	4
MENEZES CASTRO, RAFAEL ARMANDO	SANTA ANA	MONTE LARGO	LA FLORIDA	3		:
	SANTA ANA		MANZANITA	1		:
	SANTA ANA		SANTA ROSA	4	106	12
MEZA CALDEPON, ENCARNACION DE JESUS	SANTA ANA	SAN MIGUEL			174	2
MEZA DE BERRANZA, SANTOS ENCLINIA	SANTA ANA	SAN MIGUEL			123	5
MEZA HILL Y CIA	SANTA ANA	ARITEPEQUE	SAN CAYETANO	136	211	6
MALINA ACUILAR, EDUARDO AUGUSTO	SANTA ANA	PINALON			110	1
MALINA VIDES, PEDRO RAFAEL	SANTA ANA	SAN JUAN CHIAQUITO	EL FAPO	3	157	7
MORALES CASTRO, RAFAEL DR.	SANTA ANA	SAN JUAN CHIAQUITO			1,6	10
MORATAJA UMANA, MARCIAL	SANTA ANA	COSTA PICA			1,4	5
MORENO MORENO, FELIPE DE JESUS	SANTA ANA	EL PINALON			142	1
MORENO SANDOVAL, RAMONA DEL ROSARIO Y OTROS	SANTA ANA	PINALON			175	4
						:
MOSIGLIA COLOCHO, BAPTOLA HERMAN	SANTA ANA	ZACAMIL	STA. MARIA	120	121	2
						:
OPONNEZ MAJARDO, JORGE ALBERTO	SANTA ANA	LAS CRUCES			124	6
						:
PACAS DE SALADO, BLANCA EMILIA Y OTROS	SANTA ANA	CHILCAYO			176	11
PANAMA LOGAN, CHPLAS JAIME Y OTROS	SANTA ANA	PORVENIR JOCOYILLO	PERSEVERANCIA	75	103	3
PANAMA DE DELGADO, EVELIN DEL CARMEN	SANTA ANA	PIREPILLOS MATAZANO	DIOS ABEDA	23	105	17
PRIETO V. DE AYALA RIVERA Y OTROS	SANTA ANA	NATIVIDAD			227	4
PORTILLO PINEDA, RAFAEL MARCELO	SANTA ANA	PIEDRAS AZULES			157	0
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V.	SANTA ANA	EL ROSARIO	SAN ANTONIO	12		:
			BENEFICIO MONTE			:
			ALEGRE	12	128	10
						:
QUINONEZ MEZA HERMANOS Y CIA	SANTA ANA	ARITEPEQUE	LAS FLORAS	109	107	1
						:
RED, S.A. DE C.V.	SANTA ANA	ZACATAL			210	7
RECALADO QUENAS, RAUL ARTURO	SANTA ANA	LAS CRUCES	EL CONDOR	101		:
	SANTA ANA		SANTA ROSA	12	141	6
REYES DE VALIENTE, GLADIS	SANTA ANA	PLANES DE LA LAGUNA	LA MONTANA	48	1,0	3
REYES VALIENTE, ROBERTO ANTONIO	SANTA ANA	PLANES DE LA LAGUNA			1,0	15
RODRIGUEZ PEREZ, ESTANISLAO DE JESUS	SANTA ANA	ZACAMIL			125	4
ROMERO DE MEJIA, ANA ALOPITA	SANTA ANA	EL DURAZNILLO			123	11
						:
SALMEIRO DE MENDOZA, PAULA ALICIA	SANTA ANA	SAN MIGUEL			210	7
SANTOZ V. DE CASTRO, MARIA PLENA	SANTA ANA	LA CEJINA	SANTA ROSA	3	276	5
SANDOVAL CARRANZA, ALEJANDRO Y OTROS	SANTA ANA	SAN MIGUEL			108	2
SANDOVAL CARRANZA, DANIEL HUBERTO	SANTA ANA	SAN MIGUEL			116	11
SANDOVAL CARRANZA, EDUARDO ANTONIO	SANTA ANA	CHILCAYO			122	6
SANDOVAL MONARROY, FRANCISCO ANTONIO	SANTA ANA	SAN MIGUEL			101	3
SANDOVAL SANDOVAL, RAFAEL ANTONIO	SANTA ANA	PINALITO			133	16
SANDOVAL TOVAR, JUAN ANTONIO	SANTA ANA	SAN MIGUEL			100	7

SOC. COLEC. CIVIL ROBERTO A. REYES Y CIA.	SANTA ANA	POTPERILLOS MATAZANO		139	5	:
SOC. COLEC. MONTENEGRO HNOS. Y CIA.	SANTA ANA	VALLE DEL MATAZANO	SAN JOSE	6	124	8
SOC. JOSE FIGUEROA ARBIZU Y CIA	SANTA ANA	EL PASTE	SH. ANTONIO EL PAST	188	139	4
SOC. O SULLIVAN HILL Y CIA	SANTA ANA	SH. JUAN BIENAVISTA	LA FORTINATA	39	103	11
SOC. FEGALADO MATTERBACH Y CIA.	SANTA ANA	SH. JUAN BIENAVISTA	SAN PABLO	143		
SOC. FEGALADO O SULLIVAN Y CIA	SANTA ANA		LA PEESERVA	81	236	12
SOC. TOMAS FEGALADO BUENAS Y CIA	SANTA ANA	VALLE DEL MATAZANO	SANTA MARIA	19	117	9
SOC. TRAMEP, S.A.	SANTA ANA	POTPERO GRANDE ARPIBA			183	6
SOC. PIGARDO ALVAREZ L. E HIJOS	SANTA ANA	CALZONTES ARRIBA			137	5
	SANTA ANA	LAS CRUCES	TRINIDAD	15	115	6
	SANTA ANA	CUTIMAY CAMONES	WFLYDERE	206	226	4
TRINIDAD GUDINEZ MARIA ROBERTO	SANTA ANA	CHILCUYO			168	116
TRUJILLO ALARCON, ALFONSO	SANTA ANA	EL YUTE			110	5
UGARTE, MARIA TERESA	SANTA ANA	JUNQUILLO	PALO ALTO	58		
	SANTA ANA		SAN ROQUE	57	117	6
URBUTIA DE SANDOVAL, MARTIN ALICIA	SANTA ANA	POMPEYO JACOTILLO			101	2
VAN DEZ Y DE ALVAREZ, OCTAVIA	SANTA ANA	SOLIMAN			150	13
VALLE VILLALBAOS, FRANCISCO ANTONIO	SANTA ANA	MAMPINTOPEQUE			123	10
VELASQUEZ V. DE ABEYON, LEONARDO	SANTA ANA	COSTA RICA			183	4
VIANI FIVAS, JUAN ROBERTO	SANTA ANA	SANTA BARBARA	SAN JOSE	57		
	SANTA ANA		EL JOBO	50	107	5
VILLEDA DE SANDOVAL, MARGARITA Y OTROS	SANTA ANA	LISTA RICA			203	1
ARECO DE ACONSA, LUCIANO Y OTROS	SANTA ANA	CHILCUYO			246	5
ALFONSO ALVAREZ LEMUS Y CIA.	SANTA ANA	EL CERRO	MANIZALES	216	246	2
ARILES DE PASAGUITA MERLDES	SANTA ANA	CUTIMAY CAMONES			341	4
ARIALA DE CUCHEZ, MARIARITA ROBELINA Y OTROS	SANTA ANA	SAN VICENTE			371	31
CASTRO DE MONTENEGRO, MARIA LIDIA	SANTA ANA	NATIVIDAD			246	2
CARBONEI, ALIANZA TOMAS	SANTA ANA	PLANES DE LA LAGUNA			291	9
COMERFAS FIMANIEL, OSAR HUMBERTO Y OTROS	SANTA ANA	CASAS DE TEJA			294	3
DE SOLA, FRANCISCO	SANTA ANA	BUENOS AIRES	SAN CARLOS	200	353	12
ESCORRALVIDES, FLOR DE MARIA	SANTA ANA	LAS ARADAS	SANTA MARIA	17		
	SANTA ANA		LA FINQUITA	3		
	SANTA ANA		PALO VERDE	16		
	SANTA ANA		MEDINA	1		
	SANTA ANA		TRIBUCROS	12	232	12
ESCRADA TORRES, JENON	SANTA ANA	CUJICUYO			363	8
FIGUEROA CASTILLO DE ESCORRA, ANGLES	SANTA ANA	CHILCUYO			292	2
FLORIS MARINA, ANSEL ELISEA	SANTA ANA	FINALON			315	4
GALLO PAPPEP, VICTOR	SANTA ANA	PILETAS			323	6
GARCHEZ ARALA, VIOLETA Y OTROS	SANTA ANA	SAN VICENTE			370	6
GUERRA MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO Y OTROS	SANTA ANA	SAN GERONIMO			230	4
GUERRA MARINA, MIGUEL ANGEL	SANTA ANA	SAN MIGUEL			332	9
	SANTA ANA					
GUINE DE RAMIRO, ROSA ENNA Y OTROS	SANTA ANA	PLANES DE LA LAGUNA			291	8
	SANTA ANA					
GUERRA MARINA, DE GUANTE, GREGORIO ESTEBANA	SANTA ANA	CUJICUYO			293	5
MARQUINIA ABEYON, VALERIANO GERONIMO	SANTA ANA	SAN MIGUEL			370	20
MARTINEZ Y CIA S.A.	SANTA ANA	FLOR SANDOVAL ARRIASMARIA TERESA			3	
	SANTA ANA		HERA		13	
	SANTA ANA		MOLINA		3	
	SANTA ANA		EL PARADISO		70	
	SANTA ANA		EL PARADISO		49	
	SANTA ANA		SANTA EDUIGINES		43	334
MENDOZA DE DAVIS, MARIEA	SANTA ANA	BUENOS AIRES			272	5
MENENDEZ RODRIGUEZ, PEDRO JOSE LUIS Y OTROS	SANTA ANA	EL OMBASILLLO	SANTO TOMAS	23	273	4
MOLINA CUEZ, HORIAN EDUARDO GABRIEL	SANTA ANA	LA LAGUNA			247	12
MORALES HERNANDEZ, RUBELIA Y OTROS	SANTA ANA	LUNAS DE SAN MARCELINO ROSAL			4	352
MORAN DE SANDOVAL, ALICIA	SANTA ANA	MILEANO	EL REGADIO	39		
	SANTA ANA		GUARACIPILIN	7	334	7

ESCOBAR VIDES, JOSE DAVID	SANTA ANA SANTA ANA SANTA ANA SANTA ANA SANTA ANA	LOS AMATES	LA PEPLA SANTA MONICA EL PINAL	18 6 17	423	16
VASQUEZ RAMOS, PAUL ALBERTO		LOS APOYOS			447	2

AGUILAR SARAVIA, JOSE INES	CUSCATLAN	EL PLATANAR			136	2
ALAS CARRO, EVARISTO	CUSCATLAN	HACIENDITA			214	4
ALAS MADRON, JUAN JOSE	CUSCATLAN	HACIENDITA			144	2
APEVALO BAPAHONA, GABRIEL CANTUS	CUSCATLAN	COPAPAYO			141	9
APEVALO BAPAHONA, JOHANN	CUSCATLAN	COPAPAYO			100	3
APEVALO FIGUEROA, FERNANDO	CUSCATLAN	MONTEPEQUE			100	1
ARGUETA DELGADO, JOSE CARMEN	CUSCATLAN	MICHAPA			107	19
ASOC. COOP. SAN ANTONIO	CUSCATLAN	EL PLATANAR			150	2
CASTILLO BAPAHONA, HENSESLAN	CUSCATLAN	AJULUNCO			204	2
CHIQUELLO, OSCAR FELIPE	CUSCATLAN	HACIENDITA			173	1
DE PAZ VANEGAS, JOSE JESUS	CUSCATLAN	EL PEPETO	ROSARIO TABLON	7	121	15
ESCOBAR SANTAMARIA, ALFONSO	CUSCATLAN	SAN LUCAS			115	7
ESCOBAR SANTAMARIA, TORGE	CUSCATLAN	SAN LUCAS			107	1
FLAMENCO DE PEHMAN, PHINA COLANDA Y OTROS	CUSCATLAN	SAN LUCAS			106	1
GALLARDA, ALFREDO ANTONIO	CUSCATLAN	PLATANAR			152	5
GARCIA ALFAPO, GERARDO	CUSCATLAN	EL ROSARIO			134	16
GIRON ACOSTA, ISIDRO Y OTROS	CUSCATLAN	SAN LUCAS			102	1
ROZALES LUZANO, FRANCISCO	CUSCATLAN	PALACIOS			221	2
HENRIQUEZ VIDES, CARLOS	CUSCATLAN	LA BERNUDDI			104	4
LOPEZ ORELLANA, BERNARDO SALACAR	CUSCATLAN	MILINGA			115	6
LOPEZ PADILLA, ELIZAB	CUSCATLAN	BUENAVISTA			126	2
MARINERO PARADA, LUIS	CUSCATLAN	ICHANQUEZO			240	2
METIA RODRIGUEZ, OSCAR REINALDO	CUSCATLAN	SANTA LUZ	SAN ANTONIO	0	117	2
MELARA FIGUEROA, RAFAEL	CUSCATLAN	MONTEPEQUE			117	3
MELANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	CUSCATLAN	JINICO			103	5
MENDEZ NUOBA, LUIS	CUSCATLAN	BUENA VISTA			112	2
MENJIVAR PEÑA, BENEFICIO	CUSCATLAN	ANINAS-MICHAPA	TRES DE MAYO	0	147	10
PARADA, JESUS ALBERTO	CUSCATLAN	EL ZAPOTE			141	5
PASTRAN, ROGELIO	CUSCATLAN	BUENAVISTA			116	7
SALANDRA ARGUETA LUIS Y OTROS	CUSCATLAN	EL ZAPOTE			167	1
SANTAMARIA "DA. DE ESCOBAR, ANITA	CUSCATLAN	LA DEPURADA			176	1
SOL. BARRIC. SAN CRISTOBAL CALHADA Y OTROS	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL			110	3
UNION AGRICOLA CANERA, S.A.	CUSCATLAN	HACIENDITA			230	2
VASQUEZ ALVARADO, MANUEL ISIDRO	CUSCATLAN	DELICIAS			114	4
VASQUEZ OSUPID, MARCE WILLY ANGELA	CUSCATLAN	MONTEPEQUE			110	2
VASQUEZ OSUPID, LOLA	CUSCATLAN	MONTEPEQUE			101	1
VASQUEZ, ANTONIO BAUTISTA	CUSCATLAN	EL PARAISO			140	1

	CUSCATLAN	CHALOTE		275	4	:
PERALDO DUENAS, MIGEL	CUSCATLAN	SAN LUCAS		273	2	:

ALAS, JOSE RICARDO	CUSCATLAN	EL TABLON CONSOLACION		415	8	:
MARINEPO PARRADA, LUIS Y OTROS	CUSCATLAN	MILINGO		424	2	:
SUTTER DE MUKBA, CARLOTA EUGENIA	CUSCATLAN	EL ZAPOTE		412	1	:

HPE'HALO ORTEGA, JOSE ENRIQUE Y OTROS	CUSCATLAN	MOLINO		332	16	:
NATTEBANA HPAUJU Y CIA	CUSCATLAN	PLAINARES		885	5	:

AGUIRRE VIDES, JUAN FRANCISCO	SAN SALVADOR	LAS DELICIAS	LAS MERCEDES	97	113	4
ALFARO DE EPAZO, MARIA BENIGNA	SAN SALVADOR	AZUCAR PA			108	1
ALFARO DE MOORE, SARA	SAN SALVADOR	GUINAI UPE	BELLA VISTA	144	144	3
ALFARO VILANAVA Y CIA	SAN SALVADOR	EL SALITRE	LOS PATIOS	3		:
	SAN SALVADOR		SANRIN	4	151	14
ALVARADO DE CANESSA, VICY	SAN SALVADOR	CHAMPALLO			109	2
ALVAREZ, VOA. DE STAHL, MARIA	SAN SALVADOR	SAN GERONIMO			159	5
APAUJO SERPAS, CESAR	SAN SALVADOR	SAN ISIDRO			104	2
ARTEGA DE FERRERA, MARIA ENCARNACION Y O.	SAN SALVADOR	MALOFF			103	3
BANILLA, JOAQUIN ANTONIO	SAN SALVADOR	PLANES DE RENDERO			126	6
CANAS PRIETO, FRANCISCO JOAQUIN	SAN SALVADOR	PISHISHAPA			231	4
CARLINA SANCHEZ, OSCAR MIGES Y O.	SAN SALVADOR	ZALAMIL			180	3
CASTRO, JOSE JOAQUIN	SAN SALVADOR	EL JICARON			102	5
CHOLON, JESUS	SAN SALVADOR	LAS DELICIAS			106	3
CIA. AGPIC. INDUST. DE SANTA ANA, S.A.	SAN SALVADOR	POTPERO GDE.			113	2
DASILU DE APARILIA, LUISA Y O.	SAN SALVADOR	LOMAS DE CADELARIA SAN NICOLAS		197	193	2
DIAZ ABITA, JOSE GILBERTO Y O.	SAN SALVADOR	LOMA DE RAMOS			172	2
DIAZ DE LEIVA, ROSA MARIA	SAN SALVADOR	SAN GERONIMO			141	4
DIAZ SOL, JULIO	SAN SALVADOR	LOMAS DE CADELARIA			103	2
DUNIS SAVAJE, GUILLEMO	SAN SALVADOR	EL PEDRO	EL PEDRITO	107	103	7
DUEÑAS DE CEPEN, FRANCISCA DEL CARMEN	SAN SALVADOR	EL TRAHADOR			166	3
DUEÑAS, FILADELFA	SAN SALVADOR	SUB. BO. SAN JOSE			221	3
GONZALEZ DUPAN, ENRIQUE	SAN SALVADOR	POTPERO GRANDE			117	1
GONZALEZ SUILLANA, MARCO ERNESTO Y O.	SAN SALVADOR	CHALTEPEQUE			137	2
GUILLEN JUVENAL, ENRIQUE	SAN SALVADOR	LA FLORIDA			127	3
GUILLEN, LUIS RODOLFO	SAN SALVADOR	EL TRAHADOR			167	2
GUILLEN, SALVADOR ALBERTO	SAN SALVADOR	LA FLORIDA			121	2
GUIROLA DE GUTIERREZ, ANA CAMILA Y O.	SAN SALVADOR	PALA GRANDE			103	1
GUZMAN LEMUS, REFLARON	SAN SALVADOR	LAS FLORES			113	6
HERNANDEZ ALFARO, JOSE ALVARO ALBERTO	SAN SALVADOR	SUB. BO. S. ESTEBAN			110	7
HERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	SAN SALVADOR	SAN GERONIMO			157	5
H. FRANCISCO AGUILAR Y CIA	SAN SALVADOR	SAN ROQUE	SANTA MARIA	140	140	2
LA PRECITA, S.A.	SAN SALVADOR	EL SALITRE	AGNACATE DULCE	1		:
	SAN SALVADOR		LKA PREZA	43		:
	SAN SALVADOR		EL TORONADO	36		:
	SAN SALVADOR		POTPERO FUENTES	2	111	10
LOPEZ DE TRABAHINO, MERCEDES	SAN SALVADOR	PANI HIMALQUITO			124	13
LOPEZ WILLADOPO, OSCAR Y OTROS	SAN SALVADOR	EL PEDRO	CAMPO DE ORO	157	157	4
MARINCHI DE HENRIQUEZ, ESTHER	SAN SALVADOR	SAN DIEGO			214	4
MARTINEZ, VOA. DE DAPTERE, MARIA REPLEDES	SAN SALVADOR	LOMA Y MEDIA	LAS DELICIAS	17		:
	SAN SALVADOR		LA BARRA	15		:

MIRA VON. DE GARCIA PRIETO, MANUELA	SAN SALVADOR	PINALITOS		100	12	:
MISCO DE ROYVA, MARGARITA	SAN SALVADOR	PANCHINALQUITO		235	2	:
MANTE PICO, S.A. DE C.A.	SAN SALVADOR	EL BONETE		152	3	:
MAYOR PRINE, MUNICIPIO	SAN SALVADOR	JOYA GRANDE		130	8	:
OCAN DE PORTILLO, CATALINA	SAN SALVADOR	PANCHINALQUITO		129	18	:
OPELIANA DE CALDEON, NORMA	SAN SALVADOR	COMUTEPEQUE		202	3	:
OPTIZ ALENAN, JESUS ROBALBERTO Y O.	SAN SALVADOR	SAN CRISTOBAL		128	1	:
OPTIZ DE LUPEZ, SARA	SAN SALVADOR	SAN CRISTOBAL		126	2	:
OSARIO DE FAREDEF, MARITA DEL CARMEN	SAN SALVADOR	SUB.BO.EL CALVARIO		181	1	:
PACHALI GUERRA, JOAN CARLOS	SAN SALVADOR	EL PORVENIR		206	2	:
PALOMU MARRAHYA, LEOPOLDO	SAN SALVADOR	SN. ANTONIO GRANDE		106	9	:
PALOMU, MIGUEL	SAN SALVADOR	LOS TRONCONES		204	2	:
PENA MARTELL, MARIA	SAN SALVADOR	SAN CRISTOBAL		153	1	:
PINCO, SANTIAGO ANTONIO	SAN SALVADOR	NATIVIDAD		153	2	:
RAFAEL AGUILAR AYILA Y CIA	SAN SALVADOR	SAN ROQUE	OAKLAND	205	7	:
RIVAS DE GONZALEZ, MARTHA	SAN SALVADOR	POTERO GRANDE		207	14	:
RIVAS DE LAHUELZ, MARINA	SAN SALVADOR	POTERO GRANDE		103	2	:
RIVERA MEJESIO, EDUARDO Y OTROS	SAN SALVADOR	POTERO GRANDE		108	2	:
RODRIGUEZ MEJARA MANUEL PULFIRIO	SAN SALVADOR	MANCE VERDE		171	3	:
ROMERO, OCTAVIO ENRIQUE	SAN SALVADOR	EL TRONADOR		108	1	:
ROSALES ELIAS, JOSE INOALECIDO	SAN SALVADOR	AZACUALPA		219	2	:
SANDOVAL MARTINEZ BERNARDO RODERTO	SAN SALVADOR	NATIVIDAD		188	2	:
SILVA SOL, ERNESTO ROBERTO	SAN SALVADOR	SN. ANTONIO GRANDE		143	1	:
SOC. H. PALACIOS Y CIA.	SAN SALVADOR	CASA DE PIEDRA	SAN JOSE	40	5	:
SOC. CASTELLANOS HERMANDAD Y CIA.	SAN SALVADOR	SANTA BARBARA		140	7	:
SOC. MAYOR INDILE Y CIA.	SAN SALVADOR	STA. BARBARA		136	20	:
SOC. AMEIN DE AMEINAP Y CIA.	SAN SALVADOR	CERCA AMATEPEC		139	3	:
SOC. BORJA BATHAN Y CIA.	SAN SALVADOR	EL ANGEL	APACHUECO	149	1	:
SOSA DE DAMIANO, MARTA	SAN SALVADOR	LAS FLORES		120	2	:
VALDIVIESO MARINA, LUIS INFONSO	SAN SALVADOR	EL CEDRO	BUENOS AIRES	94	10	:
VALDIVIEGO MARINA, RAFAEL ANTONIO	SAN SALVADOR	MANCE VERDE		103	1	:
VILANOVA CASTRO, TEODORO SALVADOR	SAN SALVADOR	LOMA DE RAMOS		119	3	:
WILLAFANE DE JANNIC, CARMEN CONCEPCION	SAN SALVADOR	EL ANGEL	SAN ANTONIO	65	3	:
WILLAFANE, PENITH	SAN SALVADOR	STA. BARBARA		242	3	:
		LAS FLORES		102	2	:

HERNANDEZ MARRINO, MCE FRANCISCA	SAN SALVADOR	PALM GRANDE		303	2	:	
ESCALANTE DEININGER, HELENA	SAN SALVADOR	PLANES DE RENDEPOS		292	17	:	
ESCOBAR, VICTOR MANUEL	SAN SALVADOR	NATIVIDAD		244	4	:	
RODRIGUEZ BARRILLO DANIEL RENE Y O.	SAN SALVADOR	ARAPAN		792	2	:	
SOC. CARMEN VILANOVA DE ALFARO E HIJOS.	SAN SALVADOR	EL SALITRE	MONTERROSA			:	
			EL CASTAÑO	271	271	12	:
SOC. SOLER GUERRA Y CIA	SAN SALVADOR	L.PLANES DE RENDEPOS	LOS LUCEFAS	313	390	5	:

HERNANDEZ MARRINO, RAFAEL	SAN SALVADOR	PALM GRANDE		181	3	:
GUERRA ALFARO, FEDERICO ENRIQUE	SAN SALVADOR	P. DE RENDEPOS		166	1	:
MEJIA BATE, MARCO ANTONIO	SAN SALVADOR	S. ANTONIO GRANDE		410	6	:
SAN DIEGO, S.A.	SAN SALVADOR	LAS DELICIAS		136	2	:

MELENDEZ BLANCO, CARLOS	SAN SALVADOR	ALGER MERCEDES		1340	1	:
-------------------------	--------------	----------------	--	------	---	---

COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA ROSA	294	17
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	CHILAMATES	208	5
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA ROSA	145	2
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA ROSA	113	5
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	CHILAMATES	67	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA ROSA	53	8
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MOMILLA DEL NTEL.	47	6
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	CHILAMATES	24	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS LLANOS	213	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	PARTE NUEVA	202	9
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA ROSA	111	8
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA ROSA	100	17
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS CHILAMATES	813	8
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MUNICIPIO TULA	667	2
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS LLANITOS	133	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS LLANITOS	120	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS HOYAS	105	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	EL PINCÓN	103	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MUNICIPIO TABLA	102	10
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MUNICIPIO	101	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA OLIVIA	173	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	CHAPULTEPEC	151	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	RAMIENSUE	51	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	EL CAJÓN	121	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MUNICIPIO GUAYABO	118	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	COMUNIDAD	111	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MUNICIPIO DE BARRIOS	111	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SAN FRANCISCO TAPACHULA	705	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	CHAPULTEPEC CERRILLO	171	2
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA OLIVIA	107	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	MUNICIPIO SHUAT	106	5
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA OLIVIA	83	7
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS LLANITOS	51	6
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA OLIVIA	11	5
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS HOYAS	107	6
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	PARTE NUEVA	103	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SAN JOSE	101	9
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	LAS HOYAS	99	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA OLIVIA ECHEVERRIA	106	1
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	SANTA OLIVIA	11	6
COMUNIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN JUAN, ESTADO DE CHIQUITEN	COMUNIDAD	EL CAJÓN	11	1

MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOS GUATALES	AG. TERCIA	11	11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	TEHUACIN CLERIZO	MUNICIPIO	11	19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	GARITA PALMERA			100	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SN. ANTONIO			19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LLANO DE LA LAGUNA			11	0	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOS TOLES			10	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA HONAHUA			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA CEIBA			10	10	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SACRAMENTO			19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SN. ANTONIO			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LAS CUINAMAS			19	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	MONTE HERMOSO			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	GARITA PALMERA			110	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA CEIBA			19	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	MONTE HERMOSO			100	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	RIO FRIO			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA MONTANA	LA MONTANA	10	10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	FALLA			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	CAPA SUCIA			10	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	GARITA PALMERA			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	TEHUACIN CLERIZO			19	10	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	PEPERANCE			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	EL DURAZNO	LOS DURAZNO	19	19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LLANOS DE DONA MARÍA			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	RIO FRIO			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	CHIPI LAPA			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LLANO DE LA LAGUNA			19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	EL BARRO			11	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOS MANGUYES			11	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA MONTANA	BUFFA PLATA	7			
AGUA DE MECA	MUNICIPIO		LA MONTANA	11			
AGUA DE MECA	MUNICIPIO		SN. RAMON	19			
AGUA DE MECA	MUNICIPIO		PLATON	11		19	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA GUASCOTA			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	ZUNCA			11	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOS TABLONES	LOS TABLONES		100	10	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOMA DE LA GARITA			11	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	GUACHICLITAN	LOS GUACHICLITAN				
AGUA DE MECA	MUNICIPIO		SN. BENITO	1			
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	GUAYAPA ABAJO			10	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SN. BENITO	SN. BENITO	11	10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	CANTA ARPIDA			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	CAPA SUCIA			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	EL POSARIO	EL POSARIO	6	11	9	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	RIO FRIO			10	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOS TABLONES			100		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SN. RAMON	SN. RAMON	19			
AGUA DE MECA	MUNICIPIO		LA GUAYABA	10		1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LLANO DE LA LAGUNA			19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	EL TIGRE			11	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	MONTE HERMOSO			19		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	EL JICARO	EL JICARO	19		10	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA GUASCOTA			11		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SACRAMENTO			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOMA LAPON			10		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	EL CAYAL	JUAN EL SN. ANTONIO	1	19	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	SN. JOSE EL MARCANO			100		
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LOS TOLES			100	1	
AGUA DE MECA	MUNICIPIO	LA PUERTA	EL PUERTO	1	11		

...	...	LOS MARTINES	EL ATIO	10	115	1
...	...	BAPPA DE SANTIAGO			117	
...	...	BAPPA DE SANTIAGO			110	3
...	...	LAMA DE MURCIA	VALLE DEL NOROCCIDENTE	11	55	27
...	...	EL CAROZO			70	10
...	...	CAMA SULLA	SAN MARTIN	111	135	1
...	...	EL CHAGATE			73	1
...	...	LOS PLATANOS			71	7
...	...	EL TIARCO			71	7
...	...	EL TAYERO			77	
...	...	SAN PABLO			76	7
...	...	LA INCHADORA			78	11
...	...	SUYAPA ABAJO			79	1
...	...	SUYAPA ARRIBA			79	1
...	...	EL PADRA			79	1
...	...	TIJUNA			80	1
...	...	LA INCHADORA			80	1
...	...	SA. PABLO	VAL. ORIENTE	70	75	7
...	...	LA VENTANA			80	63
...	...	LA CONCEPCION	VAL. SUR	71	77	1
...	...	SAN PABLO			78	1
...	...	EL VINCULO			80	1
...	...	SA. ROSA	CHIQUENA	70	80	1
...	...	EL CAROZO	SAN LUIS	70	80	1

...	...	EL TORTUGUERO			100	1
...	...	SAN JOSE ALVARADO			100	1
...	...	CHAMOCO			100	1
...	...	SAN JOSE ALVARADO			105	11
...	...	ANITA HELAIA			107	0
...	...	LA SOLEDAD			115	1
...	...	LINAS Y CANAIS			115	1
...	...	SAN FRANCISCO			117	
...	...	SAN NICOLAS			111	
...	...	LINAS Y CANAIS			110	1
...	...	ANDELAPIA TEMPA			126	1
...	...	SAN FRANCISCO			127	
...	...	LAMA DE PIEDRA			130	
...	...	LAMA DE PIEDRA			160	
...	...	LAMA DE PIEDRA			177	
...	...	EL CAMPANUDO			178	
...	...	AMBITAN ARRIBA			181	1
...	...	EL ORCA DELO TEMPA			190	
...	...	CUMBU			201	1
...	...	SA. JOSE RIO TOLA			201	1
...	...	SAN RAMON GRILLO			127	10
...	...	EL SACOPAN			173	
...	...	SAN JERONIMO			170	1
...	...	SAN BARTOLOMEO			177	
...	...	SAN BARTOLOMEO			200	1
...	...	EL TORTUGUERO			207	1
...	...	LAS ANOAS			160	
...	...	LOS LAPELES	LOMBES	10	200	1
...	...	SAN DIEGO			197	
...	...	AMBITAN ABAJO			110	
...	...	AMBITAN ABAJO			11	1
...	...	SAN RAFAEL	SAN MARTIN		171	

...	...	EL PARRILLO	116	1	...
...	...	LOS MESAS	166	2	...
...	...	EL PAIOMAR	176	3	...
...	...	SN. RAMON	103	1	...
...	...	LINA DE PIENHA	101	4	...
...	...	SN. LORENCO	152	1	...
...	...	SN. NICOLAS LEMMA	104	1	...
...	...	SN. CARLOS	202	1	...
...	...	LOS MESAS	101	1	...
...	...	EL TORTUGUERO	155	6	...
...	...	EL TORTUGUERO	1	1	...
...	...	EL TORTUGUERO	100	1	...
...	...	SN. HELMOLD	113	1	...
...	...	EL PCBFLOR	127	3	...
...	...	LA NYA	111	1	...
...	...	LA NYA	101	1	...
...	...	SN. RAMON GRIFIN	110	1	...
...	...	EL PERJAL	111	1	...
...	...	SN. CARLOS	111	1	...
...	...	LOS ANONAS	151	2	...
...	...	SN. ILDEFONSO	111	1	...
...	...	EL TORTUGUERO	115	1	...
...	...	CANUELARIA LEMMA	120	1	...
...	...	EL POSAPIO	111	1	...
...	...	EL TORTUGUERO	111	1	...
...	...	SN. RAMBARRA	111	2	...
...	...	LOS ANONAS	122	1	...
...	...	RAMONES ACHENTZ	111	1	...
...	...	AGUI ZAPATA	111	1	...
...	...	SN. FACINTO	111	1	...
...	...	LOS LAUPELES	126	1	...
...	...	EL PERICAL	111	1	...
...	...	SN. CARLOS	111	1	...
...	...	LA SOLEDAD	118	1	...
...	...	CHIMARRA	111	1	...
...	...	LOS ANONAS	111	6	...
...	...	SN. PABLO CANALLAS	111	1	...
...	...	SN. RAMON GRIFIN	111	6	...
...	...	SN. CARLOS	111	1	...
...	...	LAJES Y CANOAS	111	1	...
...	...	LAJES Y CANOAS	111	1	...
...	...	CANUELARIA LEMMA	111	1	...
...	...	LA SOLEDAD	112	1	...
...	...	SN. CRUZ	112	10	...
...	...	SN. PABLO CANALLAS	111	1	...
...	...	SN. JOSE ALMEIDA	111	1	...
...	...	SN. RAMON GRIFIN	111	1	...
...	...	SN. ILDEFONSO	111	1	...
...	...	SN. FRANCISCO	111	1	...
...	...	SN. NICOLAS LEMMA	111	1	...
...	...	LOS ANONAS	111	1	...
...	...	SN. FRANCISCO	111	1	...
...	...	SN. PEDRO	111	1	...
...	...	SN. JOSE RIO FRIO	111	11	...
...	...	EL PACUN	111	1	...
...	...	SN. CRUZ	115	1	...
...	...	SN. ANTONIO ALMEIDA	111	1	...
...	...	SN. GEPTODIS	111	1	...
...	...	SN. RAMON GRIFIN	111	1	...
...	...	SN. PEDRO	123	1	...
...	...	SN. PABLO CANALLAS	120	1	...
...	...	EL CAMACOL	111	1	...
...	...	SN. PEDRO	111	1	...
...	...	SN. BARTOLO LEMMA	111	1	...

FINCA DE NOROCCIDENTE SUZILLAR FACILIA	LA PAZ	EL LAMA	115	1	-
FINCA DE NOROCCIDENTE SUZILLAR HONDA Y HONDA	LA PAZ	SN. JOSE BUENA VISTA	128	1	-
SOC. JOSE LUIS MARTIN	LA PAZ	PANORAMA	170	-	-
SOC. JOSE MOLINA PALMA	LA PAZ	EL SAUCE	187	10	-
SOC. ROBERTO HERNANDEZ CORDERO	LA PAZ	LA LUCHA	171	1	-
SOC. SALVADOR SUAREZ	LA PAZ	LA BAZA	174	11	-
FINCA HONDA GUTIERREZ	LA PAZ	SN. JOSE LUISA BOCA	105	-	-
HONDA CAMP. PRODUCCION HONDA PLATANARTE	LA PAZ	ASUNCION ANALEPEO	205	5	-
ASOCIACION COOPERATIVA INDIGENA LANTIA	LA PAZ	LA LUCHA	278	1	-
FINCA HONDA ANTONIO, HONDA, HONDA	LA PAZ	CUPULCO	288	1	-
FINCA HONDA DE PRODUCCION HONDA EUGENIA	LA PAZ	HUENA VISTA DE HUENABADA	207	1	-
FINCA HONDA DE DUPE MARIA JOSEFA JUANA	LA PAZ	SN. MARCOS DE LA CAJALA SOLEDAD	117	248	10
COMEL CUBIÑO FRANCISCO BUDIL	LA PAZ	EL CAMEN	336	3	-
GOMEZ CALLEJO LUIS JERONIMO	LA PAZ	EL SOLORO	135	10	-
HERNANDEZ LIPON ANTONIO	LA PAZ	SN. ANTONIO	246	7	-
HERNANDEZ VICERO LEONARDO	LA PAZ	STA. FE	270	7	-
INDUSTRIA DE LOGOS MARIAH ANI	LA PAZ	LAS LAJAS	259	1	-
LACH HILL EDUARDO FRANCISCO	LA PAZ	LA LUCHA	296	7	-
LACH HILL PABLO JANE FRANCISCO Y OTROS	LA PAZ	LOS GUAPUMOS	713	1	-
LOPEZ U. DE URPUTIA JESU	LA PAZ	EL CERRO	301	7	-
MARIN MEDEZ CARLOS Y OTROS	LA PAZ	EL PEDREGAL	259	4	-
NOROCCIDENTE U. DE PENSIVO MARIA ESTE	LA PAZ	CUPULCO	220	-	-
	LA PAZ	SN. JUAN NAHUISTEPAN, COLOMBIA	4	-	-
	LA PAZ	STA. EDUVIGES	197	-	-
	LA PAZ	LA PERLA	38	291	10
PANAMA U. DE ANGEL MERCEDES	LA PAZ	EL SACORNO	297	4	-
PORTILLO HUEZO LUIS	LA PAZ	LAS HOJAS	254	5	-
SOC. AMARDO ARIAS GUZMAN	LA PAZ	EL SAUCE	276	7	-
MEHA ROMERO JUANIN MURICIO	LA PAZ	LOS GUAPUMOS	402	1	-
PINAS DUQUE Y CIA	LA PAZ	LA CUCHILLA DE COMALAPA	416	3	-
SOC. CLASA Y CIA	LA PAZ	SN. RAFAEL TASAJEPA	495	28	-
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SA DE LA	LA PAZ	LA LUCHA	474	17	-
SOCIEDAD EL ESPERANZA SA	LA PAZ	EL PEDREGAL	450	3	-
SOC. O ERNESTO Y OTROS	LA PAZ	SN. JOSE LA MONTANA	659	10	-
OPERA ANA U. DE LAFER ANA	LA PAZ	LA BAZA	735	5	-

INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	LA PAZ	EL SACORNO	111	-	-
INDUSTRIA COMERCIAL HONDA TIBET	LA PAZ	EL SAUCE	154	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	LOS GUAPUMOS	195	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	LA LUCHA	211	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	LOS AMAROS	217	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	221	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	HUENA VISTA	221	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	CUPULCO	221	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	271	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	276	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE HONDA	LA PAZ	EL SAUCE	281	-	-

	USULUTAN		MARIA ELALIA	1		
	USULUTAN		FAMAR LAPAZ	1		
	USULUTAN		EL LANTINO PUMERO	31		
	USULUTAN		PEPE F. NADA	1		
	USULUTAN		EL PAHE	10		
	USULUTAN		EL SALTO	1		
	USULUTAN		VALTUPHIA	4		
	USULUTAN		SAN MIGUELITO	1		
	USULUTAN		VALIAMEZ	6	477	10
MEANDI PALOMO TOMAS EMANUEL	USULUTAN	LUKENCO	LUC ANAFITILIA	7		
	USULUTAN		MATAZANO	759		
	USULUTAN		YANES ALTA	4		
	USULUTAN		LA PROVIDENCIA	1		
	USULUTAN		LA SANCHEZ	186		
	USULUTAN		EL DEPARTAM	1		
	USULUTAN		LA CHAMPARITA	15		
	USULUTAN		MARGARITA GARCIA	1	485	14
MONTALVO DE PEYES ALBERTINA CONCEPCION	USULUTAN	BALIVAR			407	
MONTALVO FIDEL ANGEL	USULUTAN	ME TICHA			300	65
MUNGUIA DE PALANCA ANA MARGARITA	USULUTAN	EL NISAPAL			474	
URELLANA JOSE EDWIN	USULUTAN	EL JICARO			446	1
PUIZ GUIROZ RICHARD	USULUTAN	LA CANA			445	2
BEATRIZ PEYES Y CIA.	USULUTAN	CERRA VERDE	EL CHURRO	9		
	USULUTAN		LAS TROJITAS	7		
	USULUTAN		LOS MUNOZ	3		
	USULUTAN		LOS PINITOS	2		
	USULUTAN		EL PATIO	22		
	USULUTAN		LA META	2		
	USULUTAN		LA GRANADILLA	2		
	USULUTAN		MONTEPOSA	3		
	USULUTAN		LA CASTRO	2		
	USULUTAN		FLOP BLANCA	1		
	USULUTAN		GUAYABO	10		
	USULUTAN		RIO EL PLAN	5		
	USULUTAN		LA PALMERA	12		
	USULUTAN		LA MONTAÑA	3		
MORALES SALVADOR	USULUTAN	VERAJUELO	LA GUANDIAE	1	1101	43
PALOMO TORRETA	USULUTAN	SAN LUCRENCIA	STA. LUZ	7	547	1
	USULUTAN		BICHOS AIREC	5		
	USULUTAN		LA JOYONA	5		
	USULUTAN		LA MEJIA	2		
	USULUTAN		LA ANAFITILIA	1		
	USULUTAN		LA LAJITA	1		
PORTILL DE GUINCHUE MARIA ANITA Y OTRO	USULUTAN	LOS TAPETITOS	EL MILAGRO	1	70	15
	USULUTAN		EL POTRERITO	1		
	USULUTAN		LA LUZ	27		
	USULUTAN		LA JINJUNA	24		
	USULUTAN		LA MARILE Y ENER	10		
	USULUTAN		LA UNICION	1		
PUIZ FRANCISCA Y OTRO	USULUTAN	S. CAROLINA	EL TIGRE	1	3817	11
SALEN M. DE TOLEDO CONCEPCION Y OTRO	USULUTAN	S. LUCRENCIA	SALIZARNO	1		
	USULUTAN		LA PALMERA	1		
	USULUTAN		LA GUAYABA	15		
	USULUTAN		LA MEJIA	1		
	USULUTAN		LA MEJIA	1		
	USULUTAN		SAN ANTONIO	1		
	USULUTAN		LA MEJIA	1		
	USULUTAN		LA BALSA	1		
	USULUTAN		EL EL PLAZO	1		
	USULUTAN		EL GUAYABO	1		
	USULUTAN		EL ESTEREO	1		
	USULUTAN		LA TRAFALGARA	1	535	1
TRAYNIN ALIBIANO SA	USULUTAN	J. DE MENDOZA			1071	1
TRAYNIN M. DE ALBA MARIJA Y OTRO	USULUTAN	S. LUCRENCIA			1101	1
TRAYNIN M. DE ALBA MARIJA Y OTRO	USULUTAN	S. LUCRENCIA			1101	1

AGUIRRE P. DE LA CRUZ CARMEN	LA LIBERTAD	TARDEAN	STO. MARTIN	195	115	1		
AGUIRRE HERRERA WILFREDO FRANCISCO	LA LIBERTAD	ARICA		195	115	1		
AGUIRRE EDUARDO	LA LIBERTAD	EL FUENTE		191	110	110		
AGUIRRE ROJAS ARTURO GUILLELMO	LA LIBERTAD	VALPARAISO		111	5			
AGUIRRE GUDOMIR FERNANDO ERNESTO	LA LIBERTAD	JUAN MANUEL PLANER, LOPEZ REYES		111	10			
AGUIRRE DE ABILA CARMEN ELENA	LA LIBERTAD	MARAHUE		107				
AGUIRRE MEZA FRANCISCO ARTURO	LA LIBERTAD	LAS FLORES		106				
AGUIRRE JULIA CESAR	LA LIBERTAD	BUENA VISTA		107				
AGUIRRE ANTONIA	LA LIBERTAD	EL PINGRE		107				
AGUIRRE BOTTAOLIO ALFONSO DE CV	LA LIBERTAD	MIGUEL	SANTA CELIA	112	112	0		
AGUIRRE FORTINI GUGOLFE	LA LIBERTAD	LAS FLORES	SAN LUIS	76	190	7		
AGUIRRE P. DE ESPITIA MILIO ALICIA Y OTROS	LA LIBERTAD	LAS FLORES	MONTECRISTO	141	141	1		
AGUIRRE FRANCISCO	LA LIBERTAD	SAN FRANCISCO		111	2			
AGUIRRE DE SOLER ANA WILMA	LA LIBERTAD	LAS AMERICAS	ROMERIA	107	102	4		
AGUIRRE MERCEDES PILARINA	LA LIBERTAD	CANARCEJERA	FINCA SAN WILFREDO	210	110	1		
AGUIRRE DE LLAVEA ALICIA MIRIAM	LA LIBERTAD	LAS FLORES		102	4			
AGUIRRE DE WAGER ALDO VIRGINIA	LA LIBERTAD	LA REFORMA		174	7			
AGUIRRE MORENO EDUARDO	LA LIBERTAD	ALVAREZ		100	113	1		
AGUIRRE SALAZAR MAURICIO RENE	LA LIBERTAD	EL MANGUITO	VICTORIA	114				
AGUIRRE P. DE LA CRUZ ROBERTO	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	EL REFUGIO	37	149	4		
AGUIRRE P. DE RICHARDE IMBA CLARA	LA LIBERTAD	SANTA LUCIA	SAN PEDRO	106	117	7		
AGUIRRE JUAN FABIAN	LA LIBERTAD	MATAGANO	SAN JOSE	150	150	1		
AGUIRRE DE ORTEGA ANA HILDA	LA LIBERTAD	MATAGANO		118	10			
AGUIRRE MATHE SALVADOR VICENTE	LA LIBERTAD	EL MATAGANO	TENERIFE	122	127	5		
AGUIRRE HERNANDEZ HORACIO	LA LIBERTAD	JUAN HIGINIE		122	7			
AGUIRRE MEGALADO JOSE ERNESTO	LA LIBERTAD	SAN ISIDRO	EL MATAGANO	28	131	13		
AGUIRRE VEMANCIA	LA LIBERTAD	SAN FELIPE		116	116	1		
AGUIRRE DE AUGSPURG MARIA GLORIA	LA LIBERTAD	EL BAPILLO	SANTO TOMAS	161	161	1		
AGUIRRE DE NEODIEP JULIA	LA LIBERTAD	SAN DIEGO		126	1			
AGUIRRE LIEBES ARNOLDO	LA LIBERTAD	EL LIMON	LA ESPERANZA	53				
AGUIRRE CAMPO RAFAEL ANTONIO	LA LIBERTAD	EL LIMON	ALICANTE	54	119	9		
AGUIRRE DE NOVHLES ALICIA DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	SAN NICOLAS ENCARNACION	SAN ISIDRO	127	127	1		
AGUIRRE LIMA F HIJAS Y CIA.	LA LIBERTAD	JUAN HIGINIO		100	107	7		
AGUIRRE PARRALES MERCEDES ELIAS	LA LIBERTAD	SAN MARCOS		104	107	3		
AGUIRRE SA DE CV	LA LIBERTAD	SAN FRANCISCO	EL PAPITO	109	109	4		
AGUIRRE CORNEJO CARLOS HUMBERTO	LA LIBERTAD	OBRAJE NUEVO		106	4			
AGUIRRE CORNEJO FABIO DE JESUS	LA LIBERTAD	OBRAJE NUEVO		202	4			
AGUIRRE FABIO OSCAR ANTONIO	LA LIBERTAD	OBRAJE NUEVO		202	1			
AGUIRRE DE VALLE EMILIA	LA LIBERTAD	LA REFORMA		197	14			
AGUIRRE TURPEZ RAFAEL	LA LIBERTAD	BUENA VISTA		100	1			
AGUIRRE LAGARRERA JUAN ALFREDO	LA LIBERTAD	MARAHUE		110	1			
AGUIRRE RICARDO	LA LIBERTAD	ARICA		110	1			
AGUIRRE MARANA TRIPLE ALBERTO	LA LIBERTAD	SANTA MARTA MIRTHA		110	1			
AGUIRRE DE BALDOVINI MARTA ELENA	LA LIBERTAD	SAN FRANCISCO		110	1			
AGUIRRE DE COUTERRE WALTER BERENICE	LA LIBERTAD	QUERRENTARDE	STO. MARTIN	110	1			
AGUIRRE GERARDO WIFE MARGARITA	LA LIBERTAD	EL FUENTE		107	1			
AGUIRRE MANUEL JUAN	LA LIBERTAD	EL FUENTE	AMPLIADO	107	1			
AGUIRRE ALFREDO CARLOS	LA LIBERTAD	EL FUENTE		107	1			
AGUIRRE FLORENO JOSE	LA LIBERTAD	SAN DIEGO		100	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	SAN FRANCISCO	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	EL FUENTE	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			
AGUIRRE DE LA CRUZ	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	107	1			

DALETON OLIVERA MINIMAL JUSTIN	LA LIBERTAD		149	409	
DOROTHY M. DE FERRANDI MARTIN	LA LIBERTAD	LA DELICIAS		176	1
GONZALEZ LARA Y CIA	LA LIBERTAD	LA PUERTO DE LA LAGUNA		177	
FILONOR BUSTAMANTE CLAUDIA EUGENIA	LA LIBERTAD	URAN ADELINIO		401	
FINEIDA JULIO	LA LIBERTAD	SAN RAFAEL		11	140
FRADELLEROS DE CAYENA GLOFIA ALICE	LA LIBERTAD	LOS FLORES	4	453	1
SOL. LITANIA ENRIQUE CARMELO	LA LIBERTAD	CANSAJEPAN		451	1
		OSBANE NUEVA		450	10

ALMALEN LAS AMERICAS	SAN MIGUEL	CALLE NUEVA		209	1
ALVARADO MARCELO MARIA SOLEDAD	SAN MIGUEL	AMAYA		108	1
ALVAREZ L. DE PUERTILLO MARIA FIDELMO	SAN MIGUEL	LA TRINIDAD		155	4
AMAYA UL QUINTANILLA BLANCA LINDA	SAN MIGUEL	SAN JACINTO		104	
AMAYA DIAZ FRANCISCO ARMANDO	SAN MIGUEL	LA LAGUNA		114	5
AMBUJO DE ALCANTARA ANA MARGOTHA	SAN MIGUEL	SAN GERONIMO		102	4
AMBUJO PADILLA LUIS ALONSO	SAN MIGUEL	GUANALASTE	APUSENTC	11	

	SAN MIGUEL		EL ROSARIO	56	
	SAN MIGUEL		LA BETHANIA	32	
	SAN MIGUEL	SUB. DE CHIRILAGUA		170	9
	SAN MIGUEL	EL SITIO		102	20
	SAN MIGUEL	EL VOLCAN	LA MASCOTH	211	10
	SAN MIGUEL	VALLE ALCARE	STH. ROSA	161	1
	SAN MIGUEL	EL PAPALAN		153	160
	SAN MIGUEL	EL PAPALAN		156	20
	SAN MIGUEL	EL PAPALAN		106	3
	SAN MIGUEL	LAS DELICIAS		105	4
	SAN MIGUEL	EL ESPIRITU SANTO		199	7
	SAN MIGUEL	CEPPO BONITO		107	5
	SAN MIGUEL	SAN SEBASTIAN		152	4
	SAN MIGUEL	SAN SEBASTIAN		175	10
	SAN MIGUEL	LA NIYA		135	1
	SAN MIGUEL	SAN ANTONIO SILVA		104	4
	SAN MIGUEL	STH. JAMES		134	1
	SAN MIGUEL	LA TOLSA		152	1
	SAN MIGUEL	ALMIGUERES		107	4
	SAN MIGUEL	AMAYA		204	4
	SAN MIGUEL	LA TOLSA		125	1
	SAN MIGUEL	EL HINDO		136	4
	SAN MIGUEL	LA NIYA		171	3
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	1
	SAN MIGUEL	LA NIYA		159	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		171	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		102	11
	SAN MIGUEL	LA NIYA	LA NIYA	1	
	SAN MIGUEL	LA NIYA	LA NIYA	1	
	SAN MIGUEL	LA NIYA	LA NIYA	1	

	SAN MIGUEL	LA NIYA		10	4
	SAN MIGUEL	LA NIYA		140	5
	SAN MIGUEL	LA NIYA		114	4
	SAN MIGUEL	LA NIYA		104	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		171	7
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	
	SAN MIGUEL	LA NIYA		111	

	AHUACHAPAN	PALCO VERDE	LOS ANDES	15		19
	SAN UNATE	EL MENDOCINO			+268	
LINIEREZ V. DE CRISTO MARIA ELENA	AMUATLAN	LA ESPERANZA				
	SANTA ANA	LA PAZ	SANTA ROSA		293	10
MOLINO DE BOLANOS MARTA	AHUACHAPAN	GUAYAMA BAJA			4	
	SANTA ANA	SICTE PRINCIPIES			+ 353	0
LAFOUNELLE ALFONSO TOMAS	SANTA ANA	PLANES DE LA LAGUNA			+ 241	3
	LA LIBERTAD	EL CASTILLO			48	3
NIERRA ESCOBAR JUAN FILIBERTO	SANTA ANA	AYUTA			5	4
	LA LIBERTAD	PEWADILLO			+ 351	5
MECHENDEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE LUIS	SANTA ANA	LA CAPITALIZADA	SANTA ROSA	* 30	+ 237	4
	AHUACHAPAN	LA ESPERANZA	LAS DELICIAS	17		
			LAS CONCHAS	3		
			SAN LUIS	15	45	5
			BOLINAS	* 109		
MUNOZ MORA HERNANDEZ Y CIA	SANTA ANA	EL Arenal	LOS TROZOS	63		
	SAN UNATE	LA ESPERANZA	MONTAÑA	+27	304	8
SOC. PEDRO E. MECHENDEZ CASTRO E HIJOS	SANTA ANA	SANTA BARBARA	SANTA MARIA	79		
	SAN UNATE	SAN JULIAN			* 311	8
	SANTA ANA	SANTA ROSA	SANTA ROSA	3	66	
BALANOS CASTRO ATILIO DE JESUS	AHUACHAPAN	EL COROZO			* 370	8
H	LA LIBERTAD	EL PUENTE			95	
ALVARES V. DE STAHL MARIA	SAN SALVADOR	SAN JERONIMO			* 255	10
	SAN SALVADOR	JOYA GRANDE	SAN LUIS	4		1
BANILLA JOSE EDUARDO	AHUACHAPAN	CARA SUCIA	SANTA MARTA	* 141	* 249	7
	AHUACHAPAN	EL ZARZAL			17	1
CANALES ALARCON VICENTE ARMANDO	SAN UNATE	LOS AMISALES			* 275	16
	USULUTAN	TAPEQUILLO BAJA	VARIAS FINCAS	* 161	* 161	6
CARIAS V. DE RECINOS AMELIA ELVIRA	SAN MIGUEL	CHAMBALA	SANTA MARIA	22		4
	SAN MIGUEL	JOCOTE DULCE	LA PROVIDENCIA	71	354	10
DONINGUEZ V. DE RODRIGUEZ PAS EUGENIA	SAN VICENTE	SAN MARCOS	LA SOLEDAD	* 117	* 248	10
	LA PAZ	EL COYOLITO	LAS LAJITAS	32	251	11
GUARDADO SERRANO BENIGNO	CHALATEMANGO	POTPEFO ZULA			+ 215	3
	SAN SALVADOR	EL TROMBOP			36	4
GUERRA CAMPOS CARLOS HUMBERTO	SAN MIGUEL	TUPPECILLA			* 164	17
	MORAPAN	JOYA DEL MATAZANO			81	32
JUAN FEDERICO SHERMENCEL HIJOS Y CIA	USULUTAN	EL TIJOPE	SAN FERNANDO	27		
		CAPOTILLO	EL PASO	24		
		LA FENA	EL SALTO	12		
	SAN MIGUEL	EL MOLLAN	LA GRANJA	* 174	+ 24	12
MARINO MARAFETE SIMON	CABANAS	LLANO DE LA NOA			15	
	SAN VICENTE	CHICUVO			+ 187	4
	USULUTAN	LA GRANJA			22	3
FUMERO PEYMOND	CABANAS	MISQUEPELAME			94	
	SAN VICENTE	SAN FERNANDO			107	4
DE SOLA FRANCISCO	SANTA ANA	MARINO HOTEL	SAN JACINTO	* 200	+ 35	12
	SAN SALVADOR	LANAS DE CAJUELO	ALVARADO	28	14	11
FERRER V. DE DUPE MICHIEL MICHIEL	LA LIBERTAD	EL MUNDO			10	3
	LA PAZ	EL CARRETERO			1	
RODRIGUEZ MAR POULI	SAN MIGUEL	LA MONTAÑA	LA MONTAÑA	3		
	SAN MIGUEL	LA MONTAÑA	LA MONTAÑA	1		
	SAN VICENTE	LA PAZ			1	
	SAN MIGUEL	LA PAZ			1	
LAO PERLA MARTINEZ	AHUACHAPAN	LA PAZ			71	1
	USULUTAN	LA PAZ			11	
	SAN SALVADOR	EL MUNDO			17	
	USULUTAN	EL MUNDO			+ 111	
	USULUTAN	EL MUNDO			11	

WRIGHT, JAMES	WRIGHT, JAMES	WRIGHT, JAMES	10
MULLEN, PEARL	MULLEN, PEARL	MULLEN, PEARL	1
TURLEY, MARY	TURLEY, MARY	TURLEY, MARY	1
WRIGHT, JAMES	WRIGHT, JAMES	WRIGHT, JAMES	1
MULLEN, PEARL	MULLEN, PEARL	MULLEN, PEARL	1
TURLEY, MARY	TURLEY, MARY	TURLEY, MARY	1

* POST COMPENSATION ON EL LESTAND FOR DEPARTMENT.

INDICE DE CUADROS

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro No.</u>		<u>Página</u>
1	EL SALVADOR: Valor de las exportaciones del añil y café, 1864-1891. (Dólares U.S.)	44
2	EL SALVADOR: Propietarios de beneficios de café, 1922-1930.	47
3	EL SALVADOR: Valor del café exportado y porcentaje respecto a la exportación total, 1886-1901.	52
4	EL SALVADOR: Número y superficie de las exportaciones agropecuarias y régimen de tenencia, 1850.	56
5	EL SALVADOR: Superficie, producción y rendimiento en café, 1950. Por tamaño de explotación (Hectáreas).	57
6	EL SALVADOR: Superficie cultivada, rendimiento y precios de café y algodón, 1945-1960.	58
7	EL SALVADOR: Destino de los créditos del Banco Central, 1952-1960. (Porcentajes).	59
8	EL SALVADOR: Composición de las exportaciones, 1942-1960. (Promedios, millones de colones y porciento).	60
9	EL SALVADOR: Distribución del ingreso en El Salvador, 1950.	61
10	EL SALVADOR: Indices de exportación y de términos de intercambio (Valores unitarios) Base 1953 = 100.	62

<u>Cuadro No.</u>		<u>Página</u>
11	EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias, 1961 y 1971. Por tamaño de las explotaciones y porcentaje.	67
12	EL SALVADOR: Explotaciones y superficie, por régimen de tenencia, 1961 y 1971. Por tamaño de las explotaciones (Hectáreas y porcentaje).	68
13	EL SALVADOR: Número de explotaciones, superficie y producción en café, 1961 y 1971. (Has., miles de qq oro).	72
14	EL SALVADOR: Destino de los créditos otorgados, 1962-1970. (Porcentajes).	73
15	EL SALVADOR: Tasa de crecimiento del PIB del sector agropecuario, 1960-1964. (Precios corrientes. Porcentaje).	74
16	EL SALVADOR: Participación del café en la producción nacional y en las exportaciones, 1959-1970. (Porcentajes)	75
17	EL SALVADOR: Distribución del Ingreso en El Salvador, 1961 y 1970.	76
18	EL SALVADOR: Indices de exportación y de términos de intercambio, 1960-1969 (Valores Unitarios) Base 1953 = 100.	77
19	EL SALVADOR: Salarios mínimos decretados para las actividades agrícolas del café, 1961-1970. (Colones).	78

- 20 EL SALVADOR: Comportamiento del número y superficie de las explotaciones agropecuarias, 1950, 1961 y 1971. Por tamaño de las explotaciones. (Hectáreas y porcentajes). 81
- 21 EL SALVADOR: Modificaciones de las explotaciones y superficie por régimen de tenencia, 1950, 1961 y 1971. Por tamaño de las explotaciones. 82
- 22 EL SALVADOR: Usos actuales de la superficie total agropecuaria, 1950, 1961 y 1971. (Hectáreas). 85
- 23 EL SALVADOR: Número de explotaciones, superficie y rendimiento en café, 1950, 1961 y 1971. 87
- 24 EL SALVADOR: Superficie por decreto del proceso de reforma agraria, 1981-1988. (Hectáreas). 135
- 25 EL SALVADOR: Uso del suelo en la primera etapa de la reforma agraria, 1984-1988. (Hectáreas). 143
- 26 EL SALVADOR: Superficie cultivada en forma colectiva por las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1984-1988. 144
- 27 EL SALVADOR: Superficie cultivada por beneficiarios del decreto 207, 1984-1988. 145
- 28 EL SALVADOR: Superficie y monto de crédito utilizado por los beneficiarios del decreto 207, 1984-1988. 147
- 29 EL SALVADOR: Relación de beneficiario y superficie afectada y cultivada,

	1984-1988. Decretos 154 y 207	152
30	EL SALVADOR: Oferta y demanda de mano de obra en el sector reformado. Años agrícolas 1984-1987.	153
31	EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie entre 100 y 500 Has., 1971. (Porcentaje).	155
32	EL SALVADOR: Régimen de tenencia en el rango de 100 a 500 Has., 1971. (Porcentaje).	156
33	EL SALVADOR: Total de explotaciones y superficie de café en el estrato de 100 a 500 hectáreas, 1971. (Porcentaje).	158
34	EL SALVADOR: Producción, rendimiento y valor de la producción de café, en el estrato de 100 a 500 hectáreas, 1971.	159
35	EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie entre 100 y 500 Has., 1971. (Porcentajes).	162
36	EL SALVADOR: Total de explotaciones y superficie de café en el estrato de 100 a 500 hectáreas, 1971. (Porcentajes).	164
37	EL SALVADOR: Producción, rendimiento y valor de la producción de café en el estrato de 100 a 500 Has., 1971.	165
38	EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias, -	

- 1971, y 1989. Por tamaño de las explotaciones y porcentaje. 168
- 39 EL SALVADOR: Explotaciones y superficie por régimen de tenencia, 1971 y 1989. Por tamaño de las explotaciones. 169
- 40 EL SALVADOR: Destino de los créditos otorgados, 1984-1988. (Porcentajes). 171
- 41 EL SALVADOR: Fuerza de trabajo utilizada en las actividades agrícolas y agroindustriales de la producción de café, 1984-1989. (Miles de personas) 172
- 42 EL SALVADOR: Composición de exportaciones, 1986-1989. (Millones de colones y por ciento). 173
- 43 EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie en los estratos entre 100 y 500 hectáreas, 1989. (Porcentaje). 175
- 44 EL SALVADOR: Explotaciones y superficie por régimen de tenencia, 1989. 176
- 45 EL SALVADOR: Superficie y producción de café, 1989. Por tamaño de las explotaciones (Has. y qq oro). 177
- 46 EL SALVADOR: Número de explotaciones y superficie en los estratos entre 100 y 245 Has. y entre 245.1 y 500 Has., sin intervención de la reforma agraria; 1989. (Porcentaje). 179
- 47 EL SALVADOR: Número de propietarios y superficie por Departamentos dentro del rango de 100 a 500 hectáreas con

	cultivo de café. 1989.	180
48	EL SALVADOR: Superficie, volumen y valor de la producción de café en el estrato de 100 a 500 Has, 1989.	181
49	EL SALVADOR: Superficie, volumen y valor de la producción de café en propiedad de los beneficiadores, rango 100-500 Has. y 245.1 a 500 Has., 1989.	184
50	EL SALVADOR: Superficie de café en propiedad de los beneficiadores, dentro del rango de 100 a 500 Has., 1989.	185
51	EL SALVADOR: Capacidad instalada y capacidad utilizada por sector de los beneficios de café, 1988. (qq oro y porcentaje).	188
52	EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias y superficie de afectación de la reforma agraria, 1989. Por tamaño de las explotaciones.	198
53	EL SALVADOR: Número y superficie de las explotaciones agrícolas y la afectación de la reforma agraria en el cultivo del café, 1989. Por tamaño de las explotaciones.	199
54	EL SALVADOR: Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con la aplicación de 100 Has. como tenencia máxima, 1989.	203

- 55 EL SALVADOR: Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con cultivo de café, con la aplicación de 100 Has. como tenencia máxima, 1989. 204
- 56 EL SALVADOR. Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con la aplicación de más de 245 Has. como tenencia máxima, 1989. 205
- 57 EL SALVADOR: Afectación simulada del número de explotaciones y superficie con cultivo de café con la aplicación de más de 245 Has. como tenencia máxima, 1989. 206

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

1. ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. 1982. Manual de Economía Política, 3 ed. Editorial Grijalbo. México. 706 p.
2. ARIAS PEÑATE, JOSE SALVADOR. 1975. Hacia una Política de Salarios en el Area Rural. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Tesis 145 p.
3. ARIAS, SALVADOR. 1988. Los subsistemas de agroexportación de El Salvador; el café, el algodón y el azúcar. El Salvador. UCA Editores. p. 74-143.
4. BARTRA, ROGER. 1974. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Ediciones ERA, S.A. p. 151.
5. BANCO CENTRAL DE RESERVA. Varios años. Revistas.
6. BHADURI, AMIT. 1987. La Estructura Económica de la Agricultura atrasada. Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V. México. p. 15-34.
7. BORISOV, ZHAMIN, MAKAROVA. 1983. Diccionario de Economía Política. Editorial Grijalbo, S.A. México. 261 p.
8. BRAND, SALVADOR OSVALDO. 1978. Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas. Impresora Salvadoreña. p. 219.
9. BROWNING, DAVID. 1971. El Salvador, la tierra y el hombre. 2 ed. Ministerio de Educación. p. 271-287.
10. CHONCHOL, JACQUES. 1963. Reforma Agraria en América Latina. Editorial Ungo. El Salvador. 145 p.

11. CHOUSSY, FELIX. 1969. La Economía del Café en El Salvador. ISIC-FAO. Mimeo. sp.
12. COLINDRES, EDUARDO. 1977. Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña. El Salvador. UCA Editores, p. 28.
13. CUEVA, AGUSTIN. 1983. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. México. 238 p.
14. D. SOLVEDILLA, ANTONIO. 1975. Sobre la Agricultura, la Política Agraria y el Desarrollo Rural. Talleres Gráficos CERES. Valladolid. p. 370-378.
15. DADA HIREZI, HECTOR. La Economía en El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. UCA Editores. p. 32-44.
16. ELLACURIA, IGNACIO. 1976. La Historización del Concepto de Propiedad como Principio de Desideologización. Revista ECA 31(335/336):426.
17. DE SEBASTIAN, LUIS. 1986. Consideraciones Político-Económicas sobre la Oligarquía en El Salvador. México, CINAS. Cuaderno de Trabajo No. 6. p. 38-39.
18. EL SALVADOR. Leyes, Decretos, etc. 1983. Constitución de El Salvador. San Salvador. Imprenta Nacional. p. 31-33.
19. EL SALVADOR. Leyes, Decretos, etc. 1976. Ley del Primer Proyecto de Transformación Agraria. San Salvador. Imprenta Nacional. p. 3-89.

20. EL SALVADOR. Leyes, Decretos, etc. 1980. Decreto 153, -
154 y 207. San Salvador. Imprenta Nacional. p. 15-
71.
21. FELLNER, WILLIAM. 1953. Oligopolio, Teoría de las Estructu-
turas de Mercado. Fondo de Cultura Económica. México.
p. 200-218.
22. FLORES, EDMUNDO. 1965. Economía de la Reforma Agraria y
el Desarrollo Agrícola. VIII Conferencia Latinoame-
ricana sobre Agricultura y Alimentación, FAO. Chile.
442 p.
23. GARCIA, ANTONIO. 1972. Atraso y Dependencia en América --
Latina - Hacia una Teoría Latinoamericana. p. 68.
24. GARCIA, ANTONIO. 1973. Reforma Agraria y Dominación So--
cial en América Latina. Ediciones SIAP. Argentina.
360 p.
25. GARCIA, ANTONIO. 1985. Modelos Operacionales de Reforma
Agraria y Desarrollo Rural en América Latina. Edito
rial IICA. Costa Rica. p. 38-40.
26. GUIDO VEJAR, RAFAEL. 1986. El Ascenso del Militarismo en
El Salvador. El Salvador. UCA Editores. p. 45-61.
27. INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL. 1989. Datos Catastrales.
El Salvador. sp.
28. INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA. 1977. -
Decreto Legislativo No. 302. Ley de Creación del
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.
p. 3-23.

29. LUNA, DAVID ALEJANDRO. 1986. Manual de Historia Económica de El Salvador. 2 ed. Editorial Universitaria. 230 p.
30. MARX, CARLOS. 1949. El Capital, Tomo I, II y III. 2 ed. Fondo de Cultura Económica. México. 3v.
31. MARX, KARL. 1972. Introducción General a la Crítica de la Economía Política/1857. 5 ed. Ediciones del Pasado y Presente. Argentina. 41 p.
32. MENJIVAR, RAFAEL. 1966. Hacia una Reforma Agraria en El Salvador. Revista Economía Salvadoreña. El Salvador. Editorial Universitaria "José B. Cisneros". Año XV, Número 33-34. p. 53-61.
33. MENJIVAR, RAFAEL. 1977. Crisis del Desarrollismo, Caso - El Salvador. El Salvador. EDUCA. p. 13-15.
34. MENJIVAR LARIN, RAFAEL. 1988. Crisis del Desarrollismo. El Salvador. p. 231-294.
35. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Proyectos, Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA) 1981 a 1989. Primera a Octava Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. 8v.
36. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. 1989. Encuesta Nacional de Propiedades sobre Uso y Tenencia de la -- Tierra en el Sector Agropecuario. sp.
37. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Varios años. Anuarios Estadísticos. 9v.
38. MINISTERIO DE ECONOMIA. Dirección General de Estadísti--

- cas y Censo (DIGESTYC). 1950, 1961 y 1971. Primero, Segundo y Tercer Censo Nacional Agropecuario. 3v.
39. MOLINA OSEGUEDA, CARLOS ALBERTO. 1980. Acumulación Agrícola y Agroindustrial, el Proceso de Producción Acumulación y Realización a partir de las Estructuras Agrarias en El Salvador. Editorial Universitaria. El Salvador. C.A. p. 100-161.
40. OSSORIO, MANUEL. s.f. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Editorial Heliasta, S.R.L. --- Argentina. p. 737.
41. PARTIDO COMUNISTA SALVADOREÑO (P.C.S.). 1979. Fundamentos y Tesis de la Línea General. p. 29-33.
42. POULANTZAS, NICOS. 1976. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. 13 ed. Siglo XXI Editores. México. 471 p.
43. PORTANTINO, JUAN CARLOS. 1958. El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Revista Gramsci y el Análisis de Coyunturas. p. 102.
44. SEMINARIO PERMANENTE SOBRE LA ECONOMIA. La Fase II de la Reforma Agraria y el Artículo 105 de la Constitución Política: Mito y Realidad. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Año III, No. 1. Enero-febrero 1984. p. 27-40.
45. SIMON L. y STEPHENS Jr. J.C. 1981. Reforma Agraria en El Salvador. (1980-1981): su impacto en la Sociedad ---

Salvadoreña. ECA 36(389):173-180.

46. SOLON L. BARRACLOUGH, ARTHUR L. DOMIKE. Evolución y Reformas de la Estructura Agraria en América Latina. p. 8-55.
47. THOME, JOSEPH R. 1984. Reforma Agraria en El Salvador. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Año VII, -- No. 4, julio-agosto. p. 235-253.
48. TORRES RIVAS, EDELBERTO. 1971. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. Costa Rica. 2 ed. -- EDUCA. 317 p.
49. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. 1970. Revista La Universidad, No. 1, enero-febrero. p. 198.
50. WHEATON, PHILIP. 1981. Reforma Agraria en El Salvador; Un Programa de Pacificación Social. Costa Rica. Revista Nueva Sociedad. No. 54. p. 192-220.